



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Identidades adolescentes y Adopciones : un estudio sobre la transición de los adolescentes desde un cuidado alternativo a una familia y sus efectos en sus identidades

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Sol D´Nardo

Juan Pablo Lafleur, dir

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2025

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UBA sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Carrera de
Trabajo Social

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera Trabajo Social
Área de investigación: Adopción

Identidades adolescentes y Adopciones

Un estudio sobre la transición de los adolescentes desde un cuidado alternativo a una familia y sus efectos en sus identidades.

Trabajo Final de Investigación/Tesina

Autora: Sol D´Nardo. DNI: 44162157. Mail: soldnardo@hotmail.com

Director Temático: Juan Pablo Lafleur

Seminario TIF/Tesina: Primer cuatrimestre 2024

Cátedra: Luxardo

Nombre del docente orientador de la cátedra: Alejandra Cuasnicu

Fecha de presentación: 20 de marzo

Agradecimientos:

Quiero agradecer a la Universidad de Buenos Aires por ser un espacio de puro aprendizaje, las personas que habitan y recorren las aulas de dicha institución me llenaron de conocimientos que llevaré siempre en mí. El afán que puede presenciar de los profesores de plantear propuestas innovadoras y de que los alumnos podamos aprender es algo a destacar, ya que, gracias a estos debates la formación en esta carrera fue mucho más interesante y enriquecedora. Agradezco haber podido transitar la carrera de Trabajo Social en una universidad gratuita que me permitió conocer distintos tipos de personas y realidades.

Quiero agradecer a mi tutor Juan Pablo Lafleur quien me acompañó en ese proceso brindándome una mirada profesional durante este desarrollo. Al igual que una mirada positiva y alentadora en este proceso desafiante, que implica la producción de un trabajo de investigación final. Además, quiero agradecer a la asociación civil “Adopten Niños Grades” que me permitió conocer a distintas familias fundamentales para esta investigación.

Finalmente, agradezco a mi familia y amigos por acompañarme en todo este proceso, lleno de alegrías y estrés que por momentos se tornaba difícil de transitar. Nada de esto podría haber sido posible sin ellos. Y, por último, gracias a todos los que vayan a leer esta tesina, espero que la disfruten y que sirva para comprender y concientizar sobre la importancia de la adopción de adolescentes.

Sol.

Resumen:

Título: Identidades adolescentes y Adopciones. Un estudio sobre la transición de los adolescentes desde un cuidado alternativo a una familia y sus efectos en sus identidades.

Autora: Sol D´ Nardo (soldnardo@hotmail.com)

Fecha de presentación: 20 de marzo

En el año 2024 en Argentina, solo el 2,77% de las familias buscan adoptar a adolescentes de 11 años, esta cifra continúa disminuyendo hasta llegar a los 17 años. En este contexto es que elaboré el Trabajo de Investigación Final, el cual tiene como objetivo indagar como se construyen las identidades de los adolescentes de 11 a 17 años en el tránsito por distintas instituciones desde la percepción de la familia y en el marco del Paradigma Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Debido a la complejidad de este objetivo estructuré tres objetivos específicos que guiarán cada uno de los capítulos. El primero de ellos, desarrollará como fue el proceso de vinculación de los adolescentes con su familia actual en relación a la construcción de identidad. El segundo acápite se centrará en indagar que entienden las familias adoptantes por identidad. Y finalmente el último capítulo buscará, describir la trayectoria de los adolescentes en las instituciones. Para lograrlo utilicé una metodología cualitativa, la cual permitió recabar información a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas a familias adoptantes pertenecientes a la asociación civil “Adopten Niños Grandes”¹ y a una referente institucional de la Dirección Operativa de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, RUAGA. Tanto los objetivos como las entrevistas me permitieron comprender que los porcentajes respecto a la disponibilidad adoptiva son bajos debido a la dificultad que implica vincularse entre las personas con identidades distintas e historias singulares. Esta dificultad se convierte en un miedo, que se presenta tanto en los postulantes como en los adolescentes, el cual será desarrollado a continuación.

Palabras claves: identidad, adopción, adolescencia, instituciones, familia.

¹ Usuario de Instagram: @AdopcionNG, <https://www.instagram.com/adopcionng/?hl=es>.

Índice

Introducción.....	1
Metodología.....	3
Capítulo 1: Amar a un extranjero.....	7
Marco teórico.....	7
Proceso de adopción.....	11
De la teoría a la práctica.....	16
¿Que entiendo por familias?.....	21
La primera vez que te vi.....	25
Capítulo 2: Son adolescentes	27
¿Quiénes fuimos?.....	28
¿Cuáles son sus historias?.....	29
El legajo.....	33
¿Quiénes son?.....	36
Construcción de las identidades.....	36
Adolescencia.....	42
Capítulo 3: Cambiando.....	49
Instituciones.....	49
Vida cotidiana.....	58
Los Adolescentes se vinculan con su nueva familia ampliada.....	62
Normas, límites y rutinas.....	63
Reflexiones finales.....	66
Bibliografía.....	69
Anexos.....	72

Introducción:

La temática que abordará esta tesina es la construcción de la identidad de los adolescentes adoptados. La elección de dicha temática se debe a un interés personal, ya que, siempre me llamó la atención el derecho a la familia y su acceso. A su vez, consideraba que la adopción se trataba de un derecho para los adultos que querían tener hijos. Luego, el trayecto formativo en la Carrera de Trabajo Social promovió mi reflexión y pude comprender que tenía un pensamiento erróneo, ya que, el objetivo de la adopción no era que los adultos construyan su familia sino por el contrario, se trataba de un derecho para los niños, niñas y adolescentes, de ahora en más NNA.

Teniendo esto en consideración fue que elegí la asociación civil “Adopten Niños Grandes” la cual se posiciona desde el Paradigma de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Esta organización es una “agrupación formada por madres y padres que elegimos la adopción como uno de los caminos para formar nuestra familia y que nació de la necesidad de contar nuestras experiencias y, al mismo tiempo, contenernos” (Adopten Niños Grandes, 2024, p 2).

Además, la elección de esta institución se debe a que, las familias que forman parte de la misma, adoptaron a niños/as mayores a 8 años, esta distinción en cuanto a la edad, es pertinente. Ya que, según los datos estadísticos recopilados en el reporte Anual del RUAGA, luego de los 8 años, y sobre todo a los 11, la predisposición de las familias a adoptar cae abruptamente (Reporte Anual RUAGA, 2023). Es por esto que elegí esta población, ya que estas adopciones no suelen darse frecuentemente. Por lo cual, llevar adelante un proceso de entrevistas a dichas familias me permitió generar fuentes primarias, para comprender el proceso de adopción a partir de sus experiencias y no quedarme únicamente con las fuentes secundarias.

Todas estas entrevistas e información tuvieron como objetivo principal responder a la pregunta problema, ¿Cuál es la percepción de las familias adoptantes sobre la construcción de la identidad de sus hijos adolescentes de 11 a 17 años en relación al proceso de transición institucional y de inserción familiar en AMBA en el año 2024?

A partir de esta pregunta problema, el trabajo se estructuró en tres capítulos que representan cada uno de los objetivos específicos.

El primer capítulo se titula “Amar a un extranjero” y tiene por objetivo desarrollar como fue el proceso de vinculación de los adolescentes con su familia actual en relación a la construcción de identidad, para ello realicé distintos apartados. Comencé definiendo el marco teórico, en el cual desarrollé el Paradigma Integral de Derechos de NNA. Luego, describí como es el proceso de adopción en Argentina, ya que, ello es fundamental para comprender las situaciones que transitaron los adolescentes, de ahora en más AD. Habiendo descripto este proceso legal realicé un nuevo apartado que demuestre cómo ello está sujeto a modificaciones en la práctica, para eso utilicé los testimonios de las familias. Una vez desarrollado dicho apartado, continúe estableciendo qué entiendo por familia, lo que me permitió desarrollar una postura distinta a la tradicional. Debido a que considero que esta última no se adecuaba a las familias que entrevisté. Finalmente, describí como fueron las vinculaciones de los AD con su nueva familia.

Este primer capítulo derivó en nuevos interrogantes, los cuales fueron desarrollados en el siguiente capítulo titulado “Son adolescentes”. El cual buscó indagar qué entienden las familias adoptantes por identidad, este acápite propone dar respuesta a dos preguntas. Por un lado, ¿Quiénes fueron los AD? y por el otro lado, ¿Quiénes son los AD en la actualidad?

Para abordar el primera enigma realicé dos apartados, el primero nominado “¿Cuáles son sus historias?” En el cual desarrollé las experiencias de los AD previo a la adopción. Por otro lado, en el segundo apartado llamado “El legajo”, expliqué cómo es el acceso a este documento, y brindé testimonios que evidencian cuáles fueron las experiencias de los AD y sus familias.

El segundo interrogante también derivó en dos apartados. Por un lado, “La construcción de la identidad”, en el cual definí qué es la identidad y evidencié qué entienden las familias respecto de la identidad de sus hijos/as. En el segundo apartado, titulado “Adolescencia”, explicaré qué es la adolescencia y cómo es ser un adolescente adoptado.

Por último, el tercer capítulo denominado “Cambiano”, tuvo por objetivo describir la trayectoria de los adolescentes en las instituciones, para ello realicé una división de cuatro apartados. Comencé describiendo las instituciones que los AD transitaron y sus experiencias en ellas. Luego, expliqué el concepto de vida cotidiana, y brindé ejemplos que permitieran

identificar cómo la vida de los AD se modificó con la adopción. Este apartado, demostró que uno de los cambios más trascendentes para los AD fue formar parte de una familia. Por lo cual, surgió un nuevo interrogante ¿Cómo fue para los AD insertarse no solo en una familia sino también en una familia ampliada? Este nuevo concepto fue desarrollado y elaborado en uno de los apartados en el cual, a su vez, describí como fue la vinculación entre la familia ampliada y los AD. Finalmente, concluí este capítulo desarrollando las normas, los límites y las rutinas que tanto los padres como los AD fueron estableciendo.

Metodología:

Dado que la temática elegida es la construcción de la identidad de los adolescentes y la vinculación con sus derechos, utilice una metodología cualitativa que permitió analizar la subjetividad y particularidad de cada adolescente y su grupo familiar. Esta metodología además brindó la posibilidad de tener en consideración mi intersubjetividad, ya que, quien investiga no es ajeno a lo estudiado y mis interpretaciones están siempre en disputa entre posicionamientos legitimados y contra hegemónicos.

Además, dicha metodología permite tener una postura flexible y dinámica a la hora de realizar el trabajo de campo, como plantea Mendizábal, el concepto de flexibilidad alude a “la posibilidad de advertir durante el diseño de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio” (Mendizábal, 2007, p 93). Esto fue necesario debido a que las unidades de análisis, las familias adoptantes, eran diferentes, por lo cual, la elaboración de una guía de entrevista flexible fue fundamental, para recopilar las singularidades de cada una.

La elección de una metodología cualitativa supone que “El conocimiento se obtiene mediante la observación comprensiva, integradora y multideterminada de lo real, en tanto expresión de la complejidad e interdependencia de fenómenos de diferente naturaleza”. (Yuni, Urbano, 2014, p.113). En este sentido es que autores como Rodríguez Gómez dirán que “el carácter lineal se rompe en la investigación cualitativa en la que los distintos momentos del proceso indagativo se superponen, se entrecruzan, se reiteran a lo largo de la investigación” (Rodríguez y Gómez, p. 202). Cabe aclarar, en relación a esto último que el alcance de esta investigación fue descriptivo, ya que, buscó entender la construcción de identidad de dichos adolescentes a través de los relatos de sus familiares.

En base a esto, y antes de continuar, es importante aclarar que la unidad de análisis de esta investigación son las familias adoptantes de adolescentes de 11 a 17 años del AMBA. La elección de entrevistar a las familias y no a los adolescentes se debe a que los temas que abordé en las entrevistas podían generar cierta incomodidad en los AD. Ya que, dialogar sobre su familia de origen, y ciertos procesos judiciales, podría luego tener una repercusión en su vida cotidiana que no alcanzaría a acompañar. Por lo tanto, remover ciertos aspectos de sus vidas y no volverlos a ver no me parecía apropiado. Incluso, esta decisión fue tomada en conjunto con sus padres teniendo en consideración principalmente la autonomía progresiva y el grado de madurez de los AD. Sin embargo, plantear a las familias como la unidad de análisis permitió establecer un eje innovador dentro de la bibliografía disponible sobre esta temática, lo que termino siendo beneficioso. Asimismo, cabe aclarar que las preguntas realizadas apuntaban a entender la construcción de identidad de los AD. (Anexo 3)

Para conocer mejor a las familias y poder realizar un análisis acabado utilicé como técnica la entrevista en profundidad, semiestructurada, la cual me permitió generar fuentes primarias, a través de la información construida directamente en el diálogo. En relación al método de investigación, éste fue inductivo general, ya que, el análisis y el desarrollo de esta tesis, se realizó a partir de la información surgida durante las entrevistas.

Realicé una cantidad de cinco entrevistas en profundidad, semiestructuradas de manera sincrónica y transversal, es decir, solo realicé una entrevista a cada familia. La elección de esta cantidad se debe a que mi intención no era conocer una amplia cantidad de familias de forma superficial. Por el contrario, me centré en realizar entrevistas en profundidad que me permitieron conocer categorías complejas, como es la identidad de una persona, su proceso de adopción y la conformación de su familia. Por lo cual, realizar cinco entrevistas fue idóneo para lograr los objetivos de esta investigación. Además, las entrevistas fueron virtuales, esto se debe a que la asociación agrupa a familias de toda la República Argentina, y acceder a ciertos territorios era imposible. Incluso la organización no cuenta con un lugar determinado para poder reunirse. Frente esta situación, fue que decidí realizar las entrevistas de manera virtual y en distintos horarios, con el objetivo de que fuera lo más conveniente para las familias.

A su vez, es importante destacar que la muestra es no probabilística y el criterio fue determinado por la accesibilidad, ya que, pude contactarme con uno de los miembros de la asociación quien me brindó los contactos de varias familias para realizar las entrevistas. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo también les solicité los mismo a algunas de las familias entrevistadas (muestra: bola de nieve). Esta fue la situación de Juan, un padre monoparental, quien me presentó a una pareja homosexual para que los entrevistara.

Además, al contactarme con la asociación les pedí que me brindaran el contacto de distintas familias, debido a que no quería entrevistar a todas parejas heterosexuales, ya que, consideraba que de esta manera continuaba perpetuando una lógica patriarcal sobre la familia, con la cual no estoy de acuerdo. Además, considero que hoy ya no son las únicas formas de familia. Por lo tanto, las entrevistas fueron lo más heterogéneas posibles y ello me permitió analizar la construcción de la identidad en distintos contextos, ya sean, parejas heterosexuales, homosexuales, monoparentales, incluso, entrevisté familias que adoptaron a hermanos. También, me centré en distinguir cuáles fueron las edades en las que se realizó la adopción. Esto último se debe a que es distinta la adopción si se trata de niños que comienzan su adolescencia o si ya eran adolescentes, esto me permitió analizar distintos relatos.

Asimismo, teniendo en consideración la perspectiva de género y en el afán de no seguir perpetuando ciertos estereotipos que asocian a la mujer con el cuidado de los hijos, realicé entrevistas tanto a hombres como a mujeres, con el objetivo de evitar una mirada patriarcal y también entendiendo la riqueza de escuchar distintas voces y relatos sobre la adopción.

Por otro lado, como unidad de observación realicé una entrevista en profundidad sincrónica y virtual a la coordinadora del Área de Seguimiento de Vinculaciones y Guardas de la Dirección Operativa de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales del RUAGA. Sus aportes como trabajadora social permiten comprender desde lo profesional cómo son los procesos de adopción, incluyendo el acceso a los legajos. Además, algunos comentarios que las familias habían efectuado durante las entrevistas fueron esclarecidos mediante el diálogo con la profesional.

Durante este trabajo también utilicé ciertas técnicas cuantitativas como son las fuentes secundarias estadísticas de Adopción del RUAGA del 2023 y 2024 que muestran la disponibilidad adoptiva vinculada a la edad, entre otras variables. Estas fuentes me brindaron

la posibilidad de justificar la edad de los adolescentes y, en un primer momento, abrir interrogantes y plantear el problema de esta investigación.

Por último, este proceso metodológico concluyó con la operacionalización de las variables distinguiendo ciertos conceptos sensibilizadores que fueron los ejes centrales de los capítulos. Una vez recolectados los datos mediante las técnicas de recolección de información, entrevistas en profundidad, los mismos fueron analizados siguiendo un plan de análisis en donde, al ser una investigación cualitativa, se basó en hacer una lectura profunda orientada a dichos conceptos.

Durante el desarrollo de esta tesis es posible identificar como en el primer capítulo las variables/conceptos sensibilizadores, son las representaciones sociales y la familia adoptiva. En el segundo capítulo, la construcción de identidad; y en el tercer capítulo la transición institucional, la inserción en familia y las representaciones sociales. Todas estas variables tienen sus dimensiones, subdimensiones e indicadores que pueden observarse en el desarrollo de la tesis y en el anexo 2.

CAPITULO 1: AMAR A UN EXTRANJERO

Este capítulo tiene por objetivo desarrollar cómo fue el proceso de vinculación de los adolescentes con su familia actual en relación a la construcción de identidad. Para ello realizaré un apartado de marco teórico en el cual haré referencia al cambio de paradigma. Luego, describiré cómo es el proceso de adopción en Argentina y brindaré testimonios que demuestren como este proceso se materializa en la realidad. Continuaré exponiendo distintas perspectivas teóricas sobre la concepción de familia y expondré cual es mi posicionamiento. Concluiré, desarrollando cómo fueron los primeros encuentros de las familias con sus hijos/as.

1.1 Marco teórico:

Para entender la postura ético-política, conceptual y operativa desde donde planteo este trabajo es necesario conocer el Paradigma Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual permite explicar y comprender la adopción, la adolescencia, la identidad y los derechos.

Pero antes de desarrollar este paradigma realicé un recorrido sobre sus antecedentes, en el cual identifiqué que Argentina no siempre se rigió por este paradigma. Por el contrario, durante mucho tiempo el paradigma, es decir, la forma aceptada y válida de entender el mundo era otra. Las leyes y las intervenciones estaban regidas por el Paradigma de la Situación Irregular e incluso hoy muchas veces nuestras intervenciones y los dispositivos estatales y privados siguen reproduciendo esta lógica. Eso se debe a que los paradigmas no se desvanecen rápidamente, sino que se encuentran en un periodo de transición que puede durar varios años.

A fin de comprender en profundidad los dos paradigmas utilizaré los aportes de Alejandra Érica Montaña y otros (2022), los cuales explican el “pasaje” del Paradigma Tutelar que se basaba en el Patronato de Menores al Paradigma Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes el cual comprende a los NNA como sujetos de derecho.

“El paradigma llamado de patronato, enraizado en una forma de mirar a la niñez como personas en desarrollo, siempre en formación, vistas como “personitas inmaduras e incompletas” que, por tanto, deben ser cuidadas o controladas por el Estado hasta alcanzar su pleno desarrollo físico, moral y espiritual.” (2022, p 29). Es decir, este paradigma entiende

a los NNA como “personitas inmaduras e incompletas” que los adultos o el Estado deben tutelar/controlar/manejar.

El RUAGA, explica que “el Paradigma Tutelar se cristalizó a través de la Ley Nacional N° 10.903 de Patronato de Menores sancionada en 1919. Esta ley, también conocida como “Ley de Patronato” o como “Ley Agote”, ... supuso la reforma del Código Civil y del Código de Procedimientos en lo Criminal y la creación y ampliación de funciones de diversos dispositivos institucionales, como el Consejo Nacional del Menor. Con la sanción de esta ley, se ampliaron las facultades del Estado, permitiendo su intervención tanto en el destino de los niños sin padres, como en la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones de los progenitores respecto de sus hijos. El Estado, por medio de los jueces nacionales o provinciales, quedaba a cargo de los niños -cuyos padres no eran considerados capaces de criarlos adecuadamente- remitiéndolos a otras familias, a instituciones de beneficencia, hogares, reformatorios y/o asilos... De esta manera comienzan intervenciones que se basaban en proteger a los niños, pero que en verdad segmentaba a la infancia y adoptaban la internación / institucionalización como primera medida, en todos los casos en los que se consideraba que éstos se encontraban “en abandono material o moral o peligro moral” (2020, p 46). Durante este paradigma se intervenía en todas las situaciones de igual manera obviando la heterogeneidad y singularidad de cada familia y niño/a. A su vez, esta cita también remarca la figura del Estado, encarnada en los jueces, que “quedaba a cargo de los niños”, esto demuestra nuevamente como los NNA eran sujetos a tutelar por el Estado y no tenían derechos.

Sin embargo, luego de muchas luchas se lograron generar cambios a nivel mundial, y en 1989 se establece la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CDN), la cual identifica a los NNA como sujetos de derechos, ello significó un cambio de paradigma. La Argentina ratificó la Convención en 1990 y en 1994 le otorgó rango constitucional tras el Pacto de Olivos. Desde entonces el Estado Argentino está obligado a garantizar todos los derechos establecidos en la CDN a todos los NNA que viven en el país.

El Sistema de Protección y Promoción Integral se conformó en Argentina a partir de la sanción de la Ley N° 26.061/05 de los derechos de NNA, el cual estableció “Un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que

definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, en el ámbito nacional, provincial y municipal, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; define medidas, procedimientos; sanciones y recursos, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y restantes tratados de derechos humanos ratificados por el Estado argentino (Glosario RUAGA, 2020, p 55)

El cambio de paradigma que construye la Ley 26.061 derogó el modelo tutelar que consideraba a NNA como objetos a tutelar por el poder judicial y la mirada adulto-céntrica. Además, este cambio implicó una modificación en las prácticas de cuidado tendientes a promover, respetar y restituir derechos ignorados. En este nuevo paradigma la “manera de proyectar las relaciones entre las niñeces/adolescencias y el mundo adulto cambia. Esto significa internalizar que tienen derecho a iguales oportunidades, acceso a servicios de calidad, a recibir formación en la participación, a exigir el cumplimiento de sus derechos, entre otros. Este enfoque de Protección Integral, ubica a las niñeces, adolescencias y juventudes como titulares de derechos que, por estar en crecimiento, lejos de verse privadas de ellos tienen aún más, los derechos especiales por su condición de personas en crecimiento, en desarrollo, en proceso de autonomía progresiva.” (Alejandra Érica Montaña; María Lis Rambur; Sebastián Gauna; Yamila Ailén Rosignolo; Magali Tudela, 2022, p 29).

Dentro de los derechos que garantiza este nuevo paradigma tienen mayor relevancia para la investigación el derecho a la familia y el derecho a la identidad. Para entenderlos hay que revisar la Ley 26.061, cuyo Art. 7, el cual habla sobre la responsabilidad familiar entendiendo que “La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías. Los Organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones”. Este artículo permite desculpabilizar a la familia de origen, ya que, el Estado tampoco pudo generar los espacios necesarios para que la responsabilidad familiar pueda garantizarse.

A su vez, el Art 10, habla sobre: “Derecho a la vida privada e intimidad familiar: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida privada e intimidad de y en la vida

familiar. Estos derechos no pueden ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales.” (26.061/2005).

Frente al cambio de paradigma, en el año 2015, se reformó el Código Civil y Comercial y surgió el artículo 638, el cual habla sobre “La responsabilidad parental como el conjunto de deberes y derechos que corresponden a los progenitores sobre la persona y bienes del hijo/a, para su protección, desarrollo y formación integral mientras sea menor de edad y no se haya emancipado”. Este artículo permite plantear una diferencia frente a la figura de la patria potestad vigente en el Código anterior, que remite a la idea de poder de la potestad romana y ponía el acento en la dependencia absoluta del niño dentro de una estructura familiar organizada jerárquicamente. Sin embargo, es necesario leer el siguiente artículo para comprender que “la responsabilidad parental se rige por principios fundamentales que hacen a la garantía de los derechos de NNA: interés superior del niño, autonomía progresiva del hijo conforme a sus características psicofísicas, aptitudes y desarrollo. A mayor autonomía, disminuye la representación de los progenitores en el ejercicio de los derechos de los hijos y el derecho a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta según su edad y grado de madurez.” (Art 639, 2014). Es decir, si únicamente estuviera en el artículo 638 no parecería haber demasiadas modificaciones en el código, sin embargo, al leer el artículo que le sigue es posible identificar las diferencias, al proponer categorías como la autonomía progresiva y el grado de madurez.

En relación a esto autoras como Cecilia Grosman (2006), explican que “era necesaria una denominación que diera cuenta de los cambios que se han producido en la relación entre padres e hijos. Ya no estamos frente al ejercicio de un poder sobre los hijos, sino ante el cumplimiento de una función que se manifiesta en un conjunto de facultades y deberes destinados primordialmente a satisfacer el interés del niño o adolescente, en cabeza de ambos progenitores”.

A modo de síntesis, creo pertinente retomar dos conceptos, autonomía progresiva e interés superior del niño, los cuales fueron utilizados, pero no definidos. El primero de estos dos conceptos es explicitado por la CDN, en su artículo. 5, en el cual manifiesta que “Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres... los encargados de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y

orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención”. Es decir, este concepto continúa dándole a los adultos, cierto poder sobre los NNA. Pero desarrolla una nueva manera de cuidar, ya que, explicita que a medida que los NNA crezcan y tengan mayor madurez dichos adultos deberán “impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas” permitiéndoles ejercer sus derechos y deberes, es decir, adquiriendo el ejercicio de sus capacidades. Cabe aclarar, que el ejercicio de la autonomía no comienza cuando uno es mayor de edad, sino antes, de manera progresiva y concluye al ser mayores de edad. Debido a que en ese momento los adultos no tienen más poder de decisión legal sobre sus hijos/as.

El segundo concepto es desarrollado en el Glosario del RUAGA (2020) el cual explica que se trata de “la plena vigencia y máxima satisfacción, integral y simultánea de todos los derechos y garantías de NNA. Este principio se especifica y complementa con el derecho del niño a expresar su opinión o punto de vista, en todos los asuntos que le afecten y hace alusión a sus derechos fundamentales (CDN) ... La correcta aplicación de este principio supone que siempre ha de tomarse aquella medida que asegure la máxima satisfacción de los derechos y su menor restricción posible; considerando, no sólo el número de derechos afectados sino también su importancia relativa” (2020, p 36 y 37). Este principio y el anterior son el fundamento del nuevo paradigma, ya que, se centran en entender a los NNA como sujetos de derechos con poder de decisión. Además, es necesarios tenerlos en consideración durante el proceso adoptivo.

1.2 Proceso de Adopción en Argentina:

Tal como venimos observando, el Paradigma Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, trajo aparejados muchos cambios en las formas de legislar y con ellos de intervenir en ciertas temáticas. En lo que atañe a este trabajo, este nuevo paradigma implicó un Nuevo Código Civil y Comercial del 2015, el cual definió a la adopción como “una institución jurídica que tiene como objetivo proteger el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y desarrollarse en una familia que le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades afectivas y materiales, siempre y cuando estos no le puedan ser proporcionados por su familia de origen” (Ley 26.994, Art 594, 2014).

Por otro lado, autoras como Eva Giberti proponen comprender a la adopción “como un proceso social y una institución legal, siguiendo los lineamientos romanos, pasó a formar parte de las modernas legislaciones occidentales (...) las leyes modernas, desde el principio, protegen el bienestar de los niños adoptivos en sus enunciados, suprimiendo la noción de posesión que teñía la relación familiar romana” (Adopción y silencios, 1991, p 12). En palabras de Marta, una de las progenitoras a las cuales entreviste, la adopción “*siempre lo que se busca es una familia para una criatura en particular, no es que están buscando un hijo para nosotros, para los adultos, el foco siempre es en los juzgados buscar una familia en particular para un niño*”.

Giberti también desarrolla que “la adopción deja de ser un contrato privado celebrado entre adultos, para convertirse en una institución regida por leyes de orden público, en la que la intervención del Estado es requisito ineludible para la creación del vínculo adoptivo” (1991, p 27). Es decir, esta institución se otorga sólo por sentencia judicial y emplaza al adoptado en el estado de hijo. En relación a ello es necesario explicar los principios de esta institución, “a) el interés superior del niño; b) el respeto por el derecho a la identidad; c) el agotamiento de las posibilidades de permanencia en la familia de origen o ampliada; d) la preservación de los vínculos fraternos, priorizándose la adopción de grupos de hermanos en la misma familia adoptiva o, en su defecto, el mantenimiento de vínculos jurídicos entre los hermanos, excepto razones debidamente fundadas; e) el derecho a conocer los orígenes; f) el derecho del niño, niña o adolescente a ser oído y a que su opinión sea tomada en cuenta según su edad y grado de madurez, siendo obligatorio requerir su consentimiento a partir de los diez años” (Art. 595, CCyC, 2014). Estos principios permiten identificar el estatuto legal de este proceso y como dejó de ser un acuerdo entre privados. Incluso es posible ver como los derechos de los NNA deben ser respetados, ello se debe al cambio de paradigma y al nuevo Código.

En cuanto al proceso de adopción Eva Giberti explica que “la adopción de menores aparece bajo diversas modalidades que fundamentalmente giran sobre el problema del alcance de su desvinculación del núcleo familiar de origen y el emplazamiento en el grupo familiar del adoptante” (1991, p 27).

Este proceso sin embargo, es más complejo de lo que parece, ya que, según Art. 607 del CCyC se establece la situación de adoptabilidad cuando: “a) los NNA no tiene filiación establecida o sus padres han fallecido, y se ha agotado la búsqueda de familiares de origen por parte del organismo administrativo competente en un plazo máximo de treinta días, prorrogables por un plazo igual sólo por razón fundada; b) los padres tomaron la decisión libre e informada de que el niño o niña sea adoptado. Esta manifestación es válida sólo si se produce después de los cuarenta y cinco días de producido el nacimiento; c) las medidas excepcionales tendientes a que el niño, niña o adolescente permanezca en su familia de origen o ampliada, no han dado resultado en un plazo máximo de ciento ochenta días. Vencido el plazo máximo sin revertirse las causas que motivaron la medida, el organismo administrativo de protección de derechos del niño, niña o adolescente que tomó la decisión debe dictaminar inmediatamente sobre la situación de adoptabilidad. Dicho dictamen se debe comunicar al juez interviniente dentro del plazo de veinticuatro horas.”

Por lo tanto, la situación de adoptabilidad no se declara rápidamente; el equipo técnico del juzgado, despliega diversas estrategias para que los AD vuelvan con su familia de origen. Esta situación se hizo presente en la entrevista realizada a Susana, quien adoptó junto a su esposo a dos hermanos. Al preguntarle si sus hijos habían tenido contacto con su familia de origen luego de ser separados, ella me comentó que, *“sí tuvieron contacto porque vivieron con ellos, y mucho tiempo se hizo la medida de abrigo, y pasaban un tiempo en el jardín, en su momento, y en el Hogar de Día. Durante mucho tiempo se trabajó con la familia, se trabajaron más de dos años con los equipos para acompañarlos, que los chicos vayan de lunes a viernes al hogar y los fines de semana vayan con la familia (...) Iban un rato a la tarde, iban a dormir, pero nada funcionó”. “Porque, de hecho, si vos ves hasta que llegaron a casa estuvieron cuatro años, te das cuenta que fueron estos cuatro años en los que trataron que los pibes vuelvan con su familia (...) ese proceso fue bastante lento, haber uno lo entiende racionalmente, después uno vive las consecuencias acá en su casa”*.

Esta cita evidencia como la declaración de adoptabilidad es la última decisión que se toma, previo a ello el equipo técnico del juzgado busca diversas alternativas para que los AD vuelvan a vivir con su familia de origen. Todas estas intervenciones son recopiladas en el legajo del AD, ya que, dicha información será sustancial para asegurar su derecho a la

identidad posteriormente. En relación a esto último, recuerdo la entrevista de Florencia, quien adopto a dos hermanas, la progenitora al preguntarle sobre el legajo me respondió que en él se encontraba una cita de *“la abuela materna que decía que no podía tener a las chicas y eso es lo que todo el tiempo tratamos de decirle a Cata cada vez que sale el tema, no es que no querían, no podían. Hay gente que no puede, como nosotros no podemos un montón de cosas, esto si podemos con mucho costo. No es maldad, pero ahí está escrito como la abuela dice no puedo quedármela y es dolorosísimo porque Cata tiene un recuerdo hermoso de su abuela”* (Anexo 4). En este relato se puede ver como el equipo técnico busca a la familia ampliada de los AD para que puedan asumir el rol de cuidarlos y dejan registro de ello en el legajo. Además, Florencia al decir *“no es que no querían, no podían”*, permite establecer que la familia de origen no son malas personas, por el contrario, se trata de personas que no podían asumir el rol de cuidadores de las niñas en ese momento.

En conclusión, la declaración judicial de la situación de adoptabilidad se dicta al no haber ningún familiar o referente afectivo del AD que pueda asumir la guarda. Incluso es importante destacar que para llevar adelante dicha declaración el juez tiene que tener en consideración el interés superior del AD. Es decir, el juez no tiene un poder absoluto sobre el/la AD como sucedía antes, ahora ellos pueden decidir y deben ser escuchados durante todo el proceso adoptivo. El juez debe resolver sobre la situación de adoptabilidad en el plazo máximo de noventa días.

Para continuar explicando el proceso de adopción utilizaré el trabajo de investigación final de María Bereterbide (2020) en el cual la autora cita al CCyC y a Bossert (2016) para explicar los distintos tipos de adopción, *“El Código Civil y Comercial (CCyC) distingue tres tipos de adopción. En primer lugar, la adopción plena, en la cual se le confiere al adoptado la condición de hijo, y anula los vínculos jurídicos con su familia biológica. En segundo lugar, se encuentra el tipo simple, en el cual se le otorga el estado de hijo al adoptado, pero no crea vínculos jurídicos con los parientes ni con el cónyuge del adoptante. Por último, la adopción de integración, que se da cuando se adopta al hijo del cónyuge o del conviviente”* (Bossert, 2016) (2020, p 9). En el caso de las entrevistas que realice todas las adopciones fueron plenas, por lo tanto, se anula el vínculo jurídico con la familia de origen. Sin embargo,

el vínculo afectivo puede continuar, incluso durante las entrevistas aparecieron relatos sobre la familia de origen.

Por otro lado, el CCyC explicita cómo es el proceso de adopción, en el cual, una vez declarada la situación de adoptabilidad, esta es comunicada al RUAGA. Las personas que trabajan en este Registro deberán remitir al Juez una lista con los postulantes inscriptos. La ley establece que, en un plazo máximo de cinco días corridos, se deberán seleccionar a los posibles adoptantes. Esta selección tiene en cuenta la disponibilidad adoptiva, es decir, la cantidad de AD que están dispuestos a adoptar, el estado de salud, la situación de discapacidad en función de los apoyos necesarios, las edades. “Se espera que la disponibilidad adoptiva sea decidida a partir de un proceso en el cual quienes se postulan elaboren y reflexionen responsablemente su ofrecimiento para ahijar. Para ello resulta fundamental la consideración de sus propios deseos y sentimientos, de las aptitudes y herramientas con las que se cuenta para asumir los roles parentales en el marco de la adopción, como así también el conocimiento en relación a las particularidades de este tipo de filiación y de las necesidades de NNyA que se encuentran en situación de adoptabilidad.”(Anuario Estadístico RUAGA, 2022, p57). Una vez que se estableció la lista de postulantes, desde el RUAGA, comienza el proceso de vinculación entre los postulantes y los NNA.

Sin embargo, en ocasiones no se encuentran postulantes para los/as AD, en ese caso el Juez, junto con el equipo técnico del Juzgado, examinarán la situación y decidirán la medida de protección más adecuada, intentando evitar la institucionalización.

En el caso de encontrar un AD y un postulante comienza a intervenir el Área de Seguimiento de Vinculaciones y Guardas con Fines de Adopción, cuya coordinadora tuvo el agrado de entrevistar, *“Nosotras trabajamos con entrevistas preliminares, que son una vez que se selecciona el legajo, en el RUAGA del niño, la niña, o del grupo de hermanos se nos autoriza la intervención en nosotras a nuestra área y empezamos con estas entrevistas preliminares en donde ya teniendo la información de las dos partes, empezamos a trabajar con los adultos ¿Porque trabajamos con los adultos? para presentarles una nueva identidad un nuevo sujeto, una nueva subjetividad. Y entender también que si bien esto es un deseo de hace mucho tiempo para les adulez. Es un derecho de les pibis”* (Anexo 4). Durante este

proceso de dan varias entrevistas entre el equipo técnico y la/el postulante y luego de un tiempo comienza la vinculación con el/la AD. Mediante este proceso dicha área lleva adelante el acompañamiento y monitoreo de la construcción del vínculo entre uno o más AD y las personas adultas, con el fin de restituir el derecho del AD a vivir y desarrollarse en un ámbito familiar. A medida que se van conociendo y se va desarrollando un vínculo se establece la guarda con fines adoptivos, y pasados los seis meses se lleva adelante el juicio de adopción. La adopción otorga al AD la condición de hijo/a, restituyendo el derecho a la familia.

1.3 De la teoría a la práctica:

Durante todo el proceso de investigación realicé cinco entrevistas a distintas familias pertenecientes a la asociación civil “Adopten Niños Grandes”, algunas fueron parejas heterosexuales, otras homosexuales, otras monoparentales, ello me permitió encontrar experiencias diversas. Incluso, las diferencias en cuanto a su disponibilidad adoptiva, ya sea en relación a las edades, la disposición de adoptar hermanos o la disponibilidad de adoptar a AD que tuvieran cierta discapacidad, también fue fundamental. Ya que todas estas particularidades derivaron en experiencias heterogéneas que permitieron ver como el proceso de adopción legal y estructurado en la práctica tiene ciertas variaciones.

Un ejemplo de ello fue la entrevista de Juan, quien llevo adelante una adopción monoparental, él estableció en su disponibilidad adoptiva, *“había puesto de 8 a 14 años que es un rango muy amplio si lo pensás en función del análisis que hace desde el lado de la justicia la búsqueda, porque obviamente no es lo mismo 8 que 14. A la hora de elegir una crianza. Y había puesto hasta discapacidad intelectual”*. Frente a esta situación él desarrolla como, *“Una vez que me hacen el psicológico y el ambiental para que te hagas una idea todavía no estaba cargado en el expediente. Ya tenía el apto psicológico, me llaman del Juzgado de La Plata del Juzgado Central avisándome que ya estaban mis datos cargados, que si bien el ambiental no estaba ellos consideraban, que no iba a haber problema y me ofrecen un caso de un chico de 11 años”*. Este relato permite romper con el imaginario social que plantea a la adopción como un proceso largo e imposible.

A medida que fui realizando más entrevistas puede darme cuenta que este imaginario era solo eso y que en la práctica no sucedía. La espera dependía principalmente de la disponibilidad adoptiva, esto no es un dato menor, ya que, es el fundamento de mi investigación. Las estadísticas del DNRUA 2024, muestran como el 85,43% de los adoptantes buscar adoptar a niños/as hasta 3 años de edad. Luego desde los 11 años en adelante solo el 2,77% de las familias desean adoptar y esta cifra continúa disminuyendo hasta llegar a los 17 años (Anexo 5). Estos porcentajes dejan en evidencia la poca cantidad de postulantes que desean ahijar a AD, por lo cual, frente a una disponibilidad adoptiva tan amplia como la de Juan la rapidez en *“ofrecerle un caso”* es comprensible.

Estas estadísticas se ven reflejadas en todas las entrevistas que realice, en las cuales el proceso de adopción fue rápido debido a que la disponibilidad adoptiva era mayor a 9 años. Además, en algunas situaciones la posibilidad de adoptar a hermanos y AD con alguna discapacidad también acelera el proceso. Esta rapidez en el proceso se hizo presente, por ejemplo, en la situación de Tati una niña de 10 años que fue adoptada por Marta y su marido. Marta me comentó que *“al ampliar la voluntad adoptiva hasta 10 años, ahí al toque nos empezaron a llamar de todos lados, de un montón de lugares”*.

Para comprender las diferencias entre el proceso de adopción que plantea la ley y la práctica, y sobre todo romper con ciertos imaginarios sociales desarrollaré la situación de Martín y Javier. Ellos como pareja establecieron en su disponibilidad adoptiva, *“Habíamos puesto en el la planilla que llenamos en el RUAGA, pusimos una amplia edad, de cero a 16 años, entonces ahí es como que también eso incluye más rápido en el tema de llamarte para decirte bueno, tengo uno, dos, tres, cuatro, cinco chicos para dar para adoptar”*. Luego, de completar las planillas, *“el 15 de septiembre fue el primer llamado, el 21 fue la entrevista con el equipo técnico, después de 10 días calcula la videollamada con la jueza. Previo a esto el equipo técnico nos dijo entren a este lugar para charlar con gente que se postula para adoptar y hay gente de juzgado que da las charlas informativas de lo que es una adopción, o sea, el proceso de la adopción. (...) Después vino conocernos, la vinculación, la visita en el hogar, las salidas y después bueno, recién ahí vienen las noches en casa y la salida sin gente del hogar”*. Es decir, el 15 de septiembre tuvieron el primer llamado, y luego el 5 de octubre fue la primera vez que asistieron al hogar para conocer a su hijo. Este tipo de

experiencias son el fundamento de que la adopción es una posibilidad, “*si uno quiere ahijar porque si desea adoptar es solo cuestión de ampliar la edad, ya que, no hay personas que adopten adolescentes*”, comenta una madre de la asociación, y en estos testimonios es posible observarlo.

Durante este relato también mencionan que “*el equipo técnico nos dijo entren a este lugar para charlar con gente que se postula para adoptar y hay gente de juzgado que da las charlas informativas de lo que es una adopción, o sea, el proceso de la adopción*” estas charlas son los Encuentros Informativos Obligatorios (EIO). Los cuales “*son tres encuentros, dos virtuales y uno presencial y son obligatorios para las personas que quieren adoptar, pero son abiertos a la comunidad. Un poco se cuenta todo este sistema más de lleno, se va haciendo el recorrido de cómo llega un pibe a la situación de adaptabilidad en los primeros dos, cómo se busca un legajo, que se espera de un legajo, que se evalúa y en el tercero hablamos nosotras (Área de seguimiento de vinculaciones y guardas del Consejo de Derechos de NNA) desde las vinculaciones y las guardas, es el caminito del proceso adoptivo*”, esta información fue recopilada de la entrevista realizada a la coordinadora de dicha área.

En relación a estos encuentros Juan manifiesta que, “*Así arranqué con la idea cuando me anoto y lleno todos los papeles te dan una charla que es para preadoptivo, que si tenés dudas estas medio jugado. Yo estuve muy cerca de dejar. Para que te des una idea hay algo que tiene la nueva ley que es que respeta mucho el derecho de los NNA. Entonces aparecen figuras de este tipo: si los chicos quieren mamá y papá yo soy monoparental, yo no entro en la lista de adoptantes para esos chicos. Si los chicos quieren mamás sola, yo no entro, si los chicos quieren mamá y mamá, yo no entro, si quieren padres monoparentales con hijos yo no entro, entonces de golpe en mi fantasía se complejizó (...) Yo siempre cuento lo mismo éramos casi 100 personas cuando empezaron los encuentros y terminamos 63*”. Este relato brinda ciertos lineamientos de la ley que se basan en como explique antes el interés superior del niño y en comprender que la adopción es para los NNA y no para los adultos. A su vez, Juan plantea “*que si tenés dudas estas medio jugado. Yo estuve muy cerca de dejar (...) Yo siempre cuento lo mismo éramos casi 100 personas cuando empezaron los encuentros y terminamos 63*”, esta frase se vincula directamente con un comentario realizado por referente

institucional de la Dirección Operativa de Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales, Sabrina. La cual, al dialogar sobre las desvinculaciones, explica que *“se trabaja tanto en las instancias preliminares, se tiran toda la carne al asador para asustar lo más posible para que si se tienen que bajar se bajen antes de conocerlo y que no afecte al pibe directamente”*. Es decir, en los EIO y en las instancias preliminares se les da a los postulantes bastante información para que su decisión de continuar en el proceso sea informada para que luego no afecte a los AD.

En relación a la información puede notar en todas las entrevistas como los postulantes manifestaban un compromiso en leer y entender el proceso de adopción y lo que sus hijos habían pasado anteriormente. Uno de los relatos que llamo mi atención fue el de Florencia quien me comentó que al decidir adoptar *“empezamos a capacitarnos a ver qué onda. A formar parte de un grupo, ser familia por adopción, y nos re enaguachamos”*. Susana, por otro lado, también expresó que ella y su marido *“durante varios años estuvimos leyendo, informándonos, escuchando testimonio y en algún momento mi marido dijo vamos a escribirnos porque ya estamos preparados. Digamos, yo soy profesora de Lengua y Literatura con lo cual para cuando llegamos a notarnos ya estábamos muy leídos y muy formados y participamos en un grupo entonces fuimos como dos personas con bastante información”*.

Otra característica que puede identificar es que la mayoría de las parejas que entreviste tuvieron la idea de adoptar en su juventud o en algún momento previo y luego frente a la imposibilidad de tener hijos retomaron dicho deseo. Una de ellas fue Marta quien manifestó que, *“no se dio de biológicamente entonces seguimos haciendo cosas y en un momento cuando mis amigas eran todas mamás y todos mis amigos también, empezamos a seguir las redes de Adopten Niños Grandes y ahí como que se nos prendió y dijimos ¿y si adoptamos?”*. Florencia también me comentaba que *“un día nos llegó el deseo de ser madre y padre en algún momento después de unas semanas se interrumpió el embarazo. (...) Y empezamos a ver opciones, ya éramos grandes, teníamos 40 años los dos. Y bueno la adopción siempre fue una opción posible. En un momento cuando tenía 20 años hablábamos con mis amigas y decía si por ahí llego a los 40 años sola me tiro por adoptar, y en ese momento ni se hablaba de la adopción. Milo no se lo había planteado y bueno un día*

hablando, porque viste los tratamientos son medios complejos, pones mucho el cuerpo, mucho de ánimo y hablando pensamos en la adopción”. Otra de las progenitoras fue Susana quien manifestó, “Nosotros nos casamos en el 2011 y durante varios años estuvimos charlando. Sí hacer tratamientos, porque yo tengo un problema de fertilidad, ahí surgió la adopción porque en mi familia sí hay personas adoptadas. Tengo mis tíos que son adoptados por lado de mi mamá y por lado de mi papá, mi marido no. Y bueno en algún un momento yo dije. Bueno, no, yo no voy a poner el cuerpo y bueno, ahí surgió lo de la adopción como con más fuerza”.

Otra de las variables que puede notar durante este proceso de investigación fue que tres de las cinco personas que entreviste manifestaron que, debido a su edad y su militancia en distintas asociaciones, una de ellas “Adopten Niños Grandes”, no pensaban en adoptar bebés. En el caso de Marta y su pareja, quienes consideraron que *“era una buena idea agrandar la familia por adopción y la adopción siempre fue planteado para el lado de chicos de más de 8 años. Nunca nos planteamos adoptar un bebé, porque yo tengo 50 años hace tres años tenía 47. Cuando empezamos con este proceso mi marido que tiene 53, tenía 50 y ya éramos grandes como para andar corriendo atrás de un bebé nos faltaba esa energía de correr”.*

Florencia, por otro lado, manifestó *“Nosotros pensamos siempre en chicos nunca en bebés por nuestra edad, y por el agotamiento y el cansancio, pero sí en chicos chiquitos. Y en la asociación proponen tener chicos grandes y empezamos a pensarlo a vernos cada uno con sus terapias de promedio y entre nosotros también obviamente a leer mucho”.*

Finalmente, otra de las madres, Susana afirmó *“que por las edades que teníamos mi compañero tendría unos 45 y yo tenía unos 39 y sabíamos que bebés no había y tampoco nos mataba tener un bebé. No era un desvelo tener un bebé para nada, si sabíamos que queríamos dos hijos porque sabíamos que el proceso entre hermanos, el proceso de resiliencia, era mucho más rápido”.*

Estos testimonios permiten analizar cómo aun cuando las estadísticas muestran que la disponibilidad adoptiva para adoptar adolescentes en baja, sigue habiendo familias que tiene dicho deseo. Incluso la profesional comentaba, *“Nos pasa que hay gente que realmente*

se ubica con la posibilidad de adoptar un adolescente y no a un niño más chiquito. Por su edad, por sus recursos, por sus deseos también puntuales y ahí es donde realmente funciona, cuando es algo genuino, porque adoptar a toda costa no es la forma, no se llega”. En conclusión, este subtítulo propone evidenciar las experiencias de las familias durante el proceso de adopción. Ahora continuaré desarrollando el concepto de familia.

1.4 ¿Que entiendo por familia?

El concepto de familia es desarrollado por muchos autores y desde diversas perspectivas teorías. Bourdieu y Jean-Louis Flandrin comprenden a la familia como “un conjunto de individuos emparentados vinculados entre sí ora por alianza, el matrimonio, ora por filiación, ora más excepcionalmente por adopción (parentesco), y que viven todos bajo el mismo techo (cohabitación).” (Bourdieu, 1994, p126). A su vez, el texto de Flandrin (1979) hace un recorrido histórico y explica que entre los siglos XVI y XVIII, la lectura de diccionarios antiguos ingleses y franceses, revela que el concepto de familia estaba dividido entre la idea de co-residencia y la idea de parentesco que aparecen soldadas en la definición que se ha hecho hoy corriente. Por otro lado, “la palabra evocaba mucho más a menudo un conjunto de parientes que no tenían residencia común; y generalmente designaba también un conjunto de co-residentes que no estaban necesariamente ligados por vínculos de sangre o de matrimonio.” (Flandrin, 1979, p 3). Esta idea de familia ligada no necesariamente a las personas que comparten un vínculo sanguíneo se ve intrínsecamente relacionada con la adopción, ya que, en esta última, el vínculo es creado legalmente.

En relación a la temática de este apartado Bourdieu (1994) desarrolla que la familia es una institución “Si la familia aparece como la más natural de las categorías sociales, y si debido a ello está condenada a servir de modelo a todos los cuerpos sociales, es porque la categoría de lo familiar funciona, en los habitus, como esquema clasificatorio y principio de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social particular. La familia es en efecto fruto de una auténtica labor de institución, a la vez ritual y técnica, orientada a instituir duraderamente en cada uno de los miembros de la unidad instituida unos sentimientos adecuados para garantizar la integración que es la condición de la existencia y de la persistencia de esta unidad.” (p 131)

Esta vinculación de la familia como una institución más es interesante, ya que, como fue establecido en la pregunta problema, estos adolescentes transitaban varias instituciones. Primero se encontraban en su familia de origen, luego por diversos motivos fueron separados y pasaron a otra institución, es decir, a un cuidado alternativo, principalmente hogares. Finalmente, con la adopción se incorporan nuevamente a la institución familiar, que ejerce consciente o inconscientemente control sobre sus miembros. Bourdieu continúa diciendo, “Y estos actos inaugurales de creación (imposición del apellido, matrimonio, etc.) encuentran su prolongación lógica en los innumerables actos de reafirmación y de reforzamiento tendentes a producir, a través de una especie de creación continuada, los afectos obligados y las obligaciones afectivas del sentimiento familiar (amor conyugal, amor paterno y materno, amor filial, amor fraternal, etc.)” (1994, p 131). Esta cita puede ser cuestionada ya que los adolescentes transitaban por lo menos un momento en el que esta idea ideal se resquebraja. Es decir, sus padres y madres no pudieron mantener ese amor que plantea Bourdieu y en algunas ocasiones incluso fueron quienes vulneraron los derechos de sus hijos.

Luego, de haber explicado la postura de algunos autores, señalaré qué comprendo por familia, y para ello utilizaré de los aportes teóricos de Cicerchia (2000) y Robes y Di Leso (2012). Ellos definen este concepto de una manera que considero se adecua más al paradigma y a las situaciones de los adolescentes.

Como pueden ver hay diversas posturas para hablar de familia, pero por lo menos hay dos bien marcadas: por un lado, la perspectiva positivista/funcionalista, que según el texto Cicerchia, “sigue pautado por las posiciones tributarias de dogmas religiosos y que en términos generales apoya una pretensión ahistórica e idealizada de la organización familiar” (2000, p 49). Además, explica que “La idea difundida de familias "incompletas" es sólo uno de los efectos perniciosos de tal adoctrinamiento. Hacia el universo doméstico, se le otorga un carácter sacramental al matrimonio, piedra angular de la organización familiar, reforzándose su inviolabilidad y por ende la imposibilidad de cualquier tipo de intervención” (2000, p 49).

Por otro lado, Cicerchia, propone una perspectiva crítica que incorpora la categoría de "formas familiares en lugar de LA FAMILIA, permiten imponer una perspectiva científica y a la vez realista del fenómeno familiar. Esto implica instalar al grupo familiar como sujeto

social-determinado y determinante del contexto global- y como sujeto histórico complejo -receptor de una multiplicidad de sobredeterminaciones étnicas, de clase, de género, regionales” (2000, p51). En relación a esto, el texto de Robles y Di Leso, desarrolla la evolución del concepto de familia y dicen: “Entre los hechos sociales más significativos que han operado transformadoramente en las familias podemos mencionar: la defensa de los derechos de las minorías sexuales; la lucha de las mujeres por la igualdad de género; los movimientos feministas; la adopción” (2012, p 46). Además, estos autores refuerzan la idea que propone Cicerchia al decir que “El matrimonio (y su indisolubilidad religiosa, en algunos casos) ha sido la institución por excelencia que ha reforzado aquella idea tradicional de familia, erguida sobre los pilares del parentesco, la convivencia y la sexualidad (heterosexual). Desde tales parámetros, difícilmente pudiera hablarse libremente de relaciones concubinarias, uniones homosexuales, parejas divorciadas, familias ensambladas, mujeres sin pareja que adoptan un niño” (2012, p 47)

Al igual que Cicerchia, De Jong (2001) “se pregunta por qué interpelar a la familia como una constitución estática y prototípica, afirmando que se trata de un estereotipo que vuelve a los sujetos incapaces de dar cuenta de las vidas concretas de las múltiples familias” (2001, p 135). Estos autores plantean la necesidad de “comprender a cada familia en la materialidad de su existencia, como un producto histórico cultural particular y singular en su constitución” y enfatizan que la familia tradicional, como ideario de la modernidad, prácticamente ya no existe (Robles y Di Leso, 2012, p 47).

La perspectiva de Cicerchia (2000) y Robles y Di Leso (2012) exponen una forma de pensar a la familia que no se centra en pluralidad sino en la singularidad. Esta mirada se ajusta a la realidad de las familias en la sociedad actual y permite analizar la trayectoria de los adolescentes adoptados. Y comprender que sus formas familiares son aceptadas y correctas. Esto último, lo aclaro, ya que, las formas familiares de los adolescentes que entreviste no son aceptadas por la perspectiva positivista/funcionalista, ya que, son consideradas incompletas o disfuncionales al no cumplir con la norma.

Sin embargo, partiendo desde esta postura crítica, identifique que una de las formas familiares es la familia por adopción. Esta última fue definida por Susana como “*un choque de planetas (...) la familia por adopción para mí, es otra forma de ser familia, lo que sí creo*

es que es una forma de ser familia, que está mucho más ligada a la comunidad que la familia biológica. No es posible ser familiar por adopción sin una buena asistencia psicológica, no es posible ser una familia por adopción sin una contención y una red amplia de afectos, actividades, escuelas que entiendan lo que el pibe va viviendo, no es posible”.

En cuanto a las redes comunitarias y principalmente en relación a la escuela Marta comentó que un compañero empezó a molestar a su hija por ser adoptada. *“Hablé con la maestra y la maestra habló con ese nene y con la mamá y después hicieron en el aula una actividad sobre las formas de formar familias, cómo se forman las familias e integraron la historia de la familia para adopción”.* Estos dos testimonios permiten comprender la mirada de los propios sujetos sobre sus vivencias. Por otro lado, también es pertinente la definición que realizó la profesional del Área de Seguimiento de Vinculaciones y Guardas, quien me comentó que, *“Una familia por adopción es una constitución familiar más de todas las formas de familia que conocemos, conocimos las familias ensambladas, conocimos las familias nucleares, conocimos las familias por adopción, digo es una constitución familiar particular. ¿Porque particular? Porque está extremadamente intervenida por el Estado a diferencia de otras, digo en una familia ensamblada en la que de repente dos personas que ya tienen hijos, se juntan y deciden casarse o deciden irse a vivir juntos el Estado no toma ningún tipo de decisión ahí salvo que ellos se acerquen al Estado para casarse. La familia por adopción es una familia completamente intervenida por el Estado, desde el inicio el Estado decide que esa va a ser una familia. Entonces ahí está un poco la diferencia, la decisión si bien el deseo es de las personas, de los adultos y de los pibis, la decisión es de un juez, digo el que decide ustedes van a ser familia juntamos dos legajos el de un pibi y una persona es el juzgado y esa es la particularidad de la familia adopción”.*

Todas estas citas ejemplifican, desde distintas miradas, una misma postura que se basa en que la familia por adopción es una más de las distintas formas familiares que existen en nuestra sociedad. La única diferencia es, que como explica la profesional esta está intrínsecamente mediada por la intervención del Estado.

Antes de concluir este apartado quiero detenerme en desarrollar que entiendo por familia de origen en cual es un concepto que fue y será desarrollado durante toda esta investigación. Para ello utilizaré el texto de Eva Giberti, en el cual la autora explica que “en

cuanto a origen, se refiere a aquello de lo cual algo proviene: el desplazamiento ideológico de los legisladores indica que aquello de lo cual proviene el adoptivo es una “realidad biológica” y no una historia. Si se intenta homologar origen (que implica historia) con “realidad biológica”, se cae en la arbitrariedad” (1991, p 28). Esta cita propone que los adolescentes adoptados tienen una realidad biológica, al igual que todos, pero ello no es su historia. Por lo tanto, al igual que Eva consideró que hablar de origen ilustra las vivencias de los adolescentes y permite ver sus historias, evitando reducirlos únicamente a lo biológico.

1.5 La primera vez que te vi:

Este apartado pretende desarrollar y mostrar como son los procesos de vinculación y los primeros contactos de los AD y los postulantes, quienes hoy son sus padres. Para ellos desarrollare las experiencias de las familias que entreviste. Sus relatos surgieron luego de preguntarle ¿Cómo fue el primer contacto con sus hijos/as?

Marta, es una mujer quien junto a su esposo adoptaron a Tati a los 10 años, hoy ella tiene 13 años, la primera vez que se vieron:

“Fuimos al puerto, después nos fuimos a una plaza, después nos fuimos a almorzar y fue lindo, porque ella después quería levantar la mesa, nunca había comido en un restaurante entonces quería ayudarlo al mozo a levantar la mesa, quería ayudarlo a servir porque no sabía cómo era (...) Después de ahí nos fuimos al Polideportivo de Mar del Plata que había un evento de anime y dio la casualidad de que nos encontramos con su hermana que estaba en otro hogar, pero por esas cosas de la vida en Mar del Plata, que es enorme, nos encontramos con su hermana (...) empezamos a conocernos, aparte viviendo en distintos lugares viajábamos todos los fines de semana”.

En cundo a Juan, él es un padre monoparental que adoptó a Gero quien tiene 15 años:

“Antes de ir les pregunte a las chicas del hogar que le gusta hacer, y me dijeron que le justa el mate y que lleve algo para compartir con él (...) Me hizo las cosas tan fáciles que no tuve ni que pensar en mí. Tenía un grado de ansiedad tan grande que mi objetivo era más bajar su ansiedad que pensar cual era mi proceso interno. Porque yo le sigo diciendo hasta

el día de hoy y no suena bien. Pero eran muchas más las ganas de él y son muchas más las ganas de él de tener una familia que las mías de ser padre”.

Florencia, es una madre que adoptó, junto a su esposo, a dos hermanas, Cata de 10 años y Luz de 4 años, hoy ellas tienen, 15 y 9 años:

“Nos citaron un 14 de abril al mediodía, teníamos dudas de que hacer, propusimos hacer un picnic ahí. Las dos tenían 9 y 3 años eran re chiquitas y llevamos juegos, bueno Milo es maestro de grado, yo soy psicopedagoga entonces teníamos materiales y cancha y creo que eso nos ayudó a llevar el proceso, porque estamos acostumbrados a estar con chicos, nos era más sencillo salir de situaciones. Como para que te des una idea la más chiquita en esas dos horas no nos mira ni un segundo, entonces no es que no nos preocupará, pero es algo que puede pasar. Llevamos cosas, juegos, hacía calor, ellas vinieron divinas porque tenían una chica, una adolescente, Romi que estaba en el hogar que las peinaba, nunca más tuvieron esos peinados porque yo soy malísima. Y ahí tuvimos el primer encuentro Cata era pura sonrisa, la chiquita con cara de terror solo la miraba a la hermana, a mí en las dos horas que estuvimos solo me miro una vez y no se movía, no hablaba en un momento se enganchó a jugar con Milo, pero muy de a poco. Estábamos todas, estábamos nosotros dos con las chiquis, estaba la psicóloga del equipo de hogar y las chicas de equipo técnico que eran dos, ni las vimos nos sacaron un montón de fotos. Y después se fueron y fue re fuerte porque la tensión está y la tenés ahí, yo soy re llorona y me aguanté para no asustarlas, pero una vez que se fueron empecé a re llorar”.

Susana adoptó junto a su esposo a Darío y a Toto, cuando tenían 8 y 9 años ellos dos son hermanos biológicos y hoy tienen 16 y 17 años. Además, adoptaron a Carmen cuando tenía 16 años y hoy tiene 21 años.

Los dos hermanos vivieron, *“En un hogar en un pueblo a 100 kilómetros de acá, pero nosotros la primera vez que los vimos, los vimos en el juzgado, tuvimos una entrevista con ellos nos presentaron a todos. Nos fuimos a desayunar y después a los dos días volvimos a visitar y después bueno, fue como un mes y algo de ir y venir, hasta que vinieron las vacaciones de invierno y no se quisieron ir más entonces aceleraron todos los procesos”.*

En el caso de Carmen, ella era una alumna de Susana “*de hecho la primera idea no era adoptarla era acompañarla para que no esté en el hogar, después se dio la adopción (...) mi otra, hija, la de 21 ella siempre tuvo contacto con su familia ella ya llegó de 16, una piba grande y de hecho ahora vive con su hermana biológica*”.

Todas estas experiencias permiten ver como al realizar una misma pregunta las respuestas son distintas, ello se debe a las singularidades de cada persona. Además, sus respuestas permiten identificar cómo son los primeros encuentros, los miedos e inseguridades de los AD y de los adultos, las ganas de conocerse y de quererse. El deseo de ambas partes de ser familia y como dice el título de este capítulo las ganas que se comienzan a gestar de “Amar a un extranjero”. A un otro que es un desconocido y que se convierte en un conocido, en alguien a quien amar, en una madre/padre y un hijo/a.

CAPITULO 2: SON ADOLESCENTES

El objetivo de este capítulo es indagar que entienden las familias adoptantes por identidad y para ello realizaré una división de dos apartados. El primero titulado, ¿Quiénes fueron? en el cual desarrollaré la historia de los adolescentes previo a la adopción y el acceso a los legajos. El segundo apartado, se llamará ¿Quiénes son? y explicaré la construcción de la identidad y la adolescencia. En ambos bloques utilizaré citas de las entrevistas que permitirán ejemplificar los conceptos abstractos.

Antes de comenzar con los interrogantes quiero detenerme en explicar que la identidad es una categoría que fue desarrollada y reglamentada por diversas leyes y autores, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño en los artículos 7º y 8º y la Ley 26.061 y el CCyC en el Art 11. Este último establece el derecho a la identidad, “Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad, a su lengua de origen, al conocimiento de quiénes son sus padres, a la preservación de sus relaciones familiares de conformidad con la ley, a la cultura de su lugar de origen y a preservar su identidad e idiosincrasia. Los Organismos del Estado deben facilitar y colaborar en la búsqueda, localización u obtención de información, de los padres u otros familiares de las niñas, niños y adolescentes facilitándoles el encuentro o reencuentro familiar” (Ley 26.061, 2005). Al

explicar que los AD tiene derecho a “conocer quiénes son sus padres y a preservar sus relaciones familiares”, es posible identificar como el derecho a la identidad y a la familia están relacionados.

Incluso, los organismos del Estado serán quienes, como propone este artículo, establecerán o restablecerán el encuentro de los AD con su familia de origen de ser posible. Pero, de no serlo, dichos organismos se encargarán mediante distintas medidas, una de ellas la adopción, de restituir el derecho a la familia. Tendiendo como eje el interés superior de los/as AD y su capacidad/autonomía progresiva en todo el proceso. Esto fue lo que sucedió con las familias de los AD que entreviste.

Cabe aclarar que tanto el artículo 11 como la ley 26.061 no hacen referencia a la adopción, sin embargo, los utilizó debido a que proponen ejes que pueden vincularse con esta institución. En el caso del artículo, permite comprender que la categoría de identidad es compleja y está vinculada a diversas aristas, las cuales fueron surgiendo durante las entrevistas y serán desarrolladas a continuación.

2.1¿Quiénes fueron los adolescentes?

Para comenzar este apartado utilizaré los aportes de Aldana Giannasi en su tesis de Maestría en Derechos Humanos, en la cual ella propone que: “Si deseamos éticamente garantizar el derecho a la identidad de los NNA adoptados/as, debemos reconocer en primer lugar que tienen un origen que precede a su adopción, porque si no caemos en el engaño, de representar a estos NNA como objetos de la realidad que aparecen desubjetivados de toda historia. El derecho de un NNA a conocer a sus padres, a que se respete su nombre, su nacionalidad, su cultura, son aspectos que hacen a su historia de vida. Resultando, el ocultamiento de la identidad adoptiva y/o del origen que precede a su adopción, una violación del derecho a la identidad. La verdad es necesaria para salir de la alienación, pues posibilita las condiciones para un reposicionamiento subjetivo que le permita al NNA como sujeto, salir de la cosificación que lo reduce a un objeto, merced a los deseos de los adultos” (2019, p 4). La autora plantea distintos aspectos que conforman la identidad y serán desarrollados a continuación.

Con relación al “derecho a tener un nombre”, las familias, al adoptar un adolescente, ya tenían conocimiento sobre su nombre y apellido. Sin embargo, indagué que sucedía con los apellidos al ser adoptados, es decir, si los adolescentes querían o no cambiarlo por el de su nueva familia. Al realizar esta pregunta, Martín y Javier comentaron que su hijo Río, *“Él está dispuesto a cambiarlo, él quiere cambiarlo al apellido de nosotros dos juntos y quiere formar parte de nuestra familia, o sea, esa identificación con la familia de él ya no se ve (...) Y con respecto a la identidad él siempre dijo me quiero cambiar el apellido”*. Esta cita permite identificar como estos padres asocian al igual que la ley, el apellido con la identidad. Además, los padres comprendían que el cambio de apellido era la entrada del Río a su familia e incluso consideraban que se debía a que su hijo ya no se sentía más vinculado con su familia de origen.

Por otro lado, Marta quien adoptó a Tati a los 10 años, expresó que su hija, *“eligió su apellido, ya quiere cambiarlo, va a ser el de mi marido y el mío, ese es el tema ahora, me pregunta una vez por semana, ¿Llamaste al juez para que me hagan el documento? (...) Bueno y ojalá que lo saque antes porque querríamos que su diploma de egreso sea con nuestro apellido”*. Esta experiencia es similar a la anterior en cuanto a cómo los AD manifiestan el deseo de cambiar su apellido, pero también se puede observar cómo impera el deseo de los padres para que lo realicen.

2.1 A ¿Cuáles son sus historias?

Retomando lo expuesto por Giannasi es primordial desarrollar, como plantea este subtítulo, cual es la historia de origen de estos adolescentes, ya que, ello es parte del derecho a la identidad. Teniendo este marco teórico de referencia desarrollaré las historias de algunos de los adolescentes.

En el caso de Río sus padres me comentaron que *“Río entrará al hogar con sus tres hermanos, y llega la pandemia, el hogar de Tigre recién se había inaugurado en enero y ellos entraron en marzo. Cuando entraron empezaron a postular a los hermanos, Río nunca quiso ser adoptado y entonces cuando empezaron a adoptar a los hermanos, ahí se empezó a sentir solo. Después se empezó a llevar muy bien con un nene en el hogar y también lo adoptan y bueno, él dijo ahora yo quiero que me adopten”*. Este testimonio demuestra cómo

se vulneró el derecho a la identidad, en específico “la preservación de sus relaciones familiares”, ya que, Rio fue separado de sus hermanos cuando estos últimos fueron adoptados. Sin embargo, también evidencia como opera el interés superior del niño y su poder de decisión.

Con respecto a la familia de origen, Martin y Javier, evidencian no tener conocimientos sobre la familia de su hijo, “*Una que otra vez nos ha contado él y con respecto a los hermanos que estaban en el hogar, sí tenemos contacto con uno de ellos, Máximo, porque justo da la casualidad que Gustavo, nuestro psicólogo de adopción, conoce a Maxi y conoce a los nuevos papás y nada existe la posibilidad de más adelante que se junten, pero por ahora no se dio*”. Este testimonio promovió un nuevo interrogante, ¿Los organismos del Estado generan espacios para que se mantenga contacto con la familia de origen, o por el contrario estos encuentros quedan a criterio de cada familia? La experiencia de esta familia parece inferir que la segunda opción es la correcta. Sin embargo, esta es una historia y no por ello todas las experiencias deben ser iguales.

Ya que, de ser así el derecho a la identidad, y en específico, lo que respecta al conocimiento sobre sus orígenes, sería una decisión de los adultos y no de los AD. Este accionar se podría vincular al Paradigma de Situación Irregular, en el cual los NNA eran objeto de tutela de los adultos. Lo que demostraría que si bien hubo un cambio de paradigma aún hay ciertas prácticas antiguas que siguen vigentes. Sin embargo, todas estas conjeturas necesitan de una investigación previa y ello no es el objetivo de este trabajo. Incluso, los padres de Rio, están dispuestos a establecer un vínculo con la familia de origen de su hijo, “*le preguntábamos ¿Vos querés ver a tu hermano? decía, no, no quiero o ¿Querés ver a tu hermana?, no, no quiero*”, es decir, sus padres están abiertos a dicho encuentro. Por lo tanto, si los organismos estatales no brindaran un espacio, los padres de Rio si lo harían.

Otro testimonio que permite identificar el vínculo entre la familia adoptiva y la familia de origen, es la situación de Marta, la mamá por adopción de Tati, ella comentaba que “*Tati vivía en Mar del Plata hacía dos años que estaba institucionalizada y se había decidido buscarle una familia, cuando le preguntaron a ella qué tipo de familia quería, ella quería una familia que la quiera, que la deje ver a su hermana, que tengan perros y que no la maltraten, esas fueron sus condiciones*”. Hoy Marta y su marido son los padres de Tati,

ya que, ellos cumplieron todos los requisitos que la AD había establecido. En relación al vínculo con la familia de origen Marta me explicó que *“con la madre biológica tiene restringido el vínculo desde que se separaron, después tiene hermanos que están viviendo en Neuquén y tiene una hermana que es con la que ella mantiene contacto que está en Mar del Plata, que ahora recién egresó del hogar, porque cumplía 18 años (...) con ella es con la que nosotros tenemos vínculo, somos no formalmente, pero somos de hecho sus referentes afectivos”*. Este relato ejemplifica cómo esta familia logró incluir a la familia de origen en su vida, ya que, ello formaba parte de las condiciones que Tati había establecido y su interés superior siempre debe ser garantizado. A su vez, cabe aclarar que ello se dio porque la familia consideró que era importante cumplir y sostener los deseos de su hija. Sin embargo, en algunas ocasiones al llevarse adelante una adopción plena la familia adoptiva no tiene contacto alguno con la familia de origen.

Para ejemplificar esta situación el relato de Florencia es pertinente, ella manifestó, *“Las conocimos cuando ya tenían la adopción plena, cuando ya la familia de origen había dicho que no iban a hacerse cargo (...) Después de conocerlas, hace un tiempo, nos fuimos a leer su legajo, las chicas no. El legajo es terrible porque está escrito la peor parte de la vida de ellas y fotocopiado mil veces. No es lo mejor, pero es parte de su historia. Cata tenía 8 años cuando entro al hogar entonces tiene muchos recuerdos, era grande. Luz tenía 2 años y no tiene recuerdos, ella al principio cuando se quedaba a dormir tenía muchas pesadillas y cuando escuchaba ambulancias decía policía. Ellas fueron sacadas de la casa del papá biológico de Luz por la policía y suponemos que es por eso. Con el pasar de los meses no siguió” (...)* *“El otro día Cata me decía y si mis hermanos están con mi mamá, puede ser que estén con tu mamá, yo siempre digo tu mamá biológica, la mamá de origen. Pero también puede ser que no, porque en realidad la idea del equipo técnico era separarlo, pero bueno, no sabemos. Con el equipo técnico hace como tres años que no hablábamos. En algún momento va a llegar el día de leer el legajo con Cata y ahí la acompañaremos en este proceso doloroso”*.

Florencia también comentó cuando hablamos sobre la identidad varias cuestiones una de ellas fue: *“a mí me parece fundamental el conocimiento de sus orígenes, el poder acompañarla si ella lo desea en algún momento al encuentro con sus hermanos biológicos*

porque nada yo tengo un solo hermano y pienso mi vida alejada de él y digo que loco una parte mía de la que no sé nada. Hace un año Cata me dijo algo que me impacto que fue me estoy olvidando la cara de mis hermanos y me pareció re doloroso. Haber es un tema que está, que cuando ella lo trae se habla, se escucha, por ahí tiramos algunas cosas, por ahí podemos identificar algunas cosas con respecto a los adultos. Pero si me parece fundamental para su vida, para que puede armar una linda pareja, familia, que pueda tener registro de sus orígenes y esto porque me genera mucho conflicto”. Todas estas citas de Florencia permiten analizar las complejidades que implica la adopción de AD. Ya que, por un lado, Florencia y su pareja deciden esperar a que la familia de origen ya no tenga contacto con las niñas para conocerlas. Pero, por otro lado, están dispuestas a acompañarlas a encontrarse con su familia si lo desean. Estas dos posturas que le “*genera mucho conflicto*” son parte del proceso de adopción.

Otro relato similar al de Florencia es el de Juan quien comenta que Gero “*saca el tema de que le gustaría saber cómo está su mamá, si está viva, si sus hermanos están bien. Pero tiene que ver más, me parece a mí, con los miedos que le va dando esta vinculación, que a él le genera dos miedos: el primero es obviamente el abandono, que yo le diga esto no funciona, y el segundo es el olvido de su familia biológica*”. Además, Juan me informó que “*un pensamiento muy recurrente en Gero es esta cosa de no me quisiste, y mis hermanos sí, él sabe que tiene hermanos y sabe que viven con la madre*”, esta cita incorpora un tema que es interesante resaltar que es el miedo al abandono que tiene los AD adoptados. Estos miedos se hacen presentes en varios momentos durante la entrevista de Juan, pero también en otras experiencias por ejemplo Florencia manifiesta que, “*Una de las primeras cosas que me acuerdo fue que Cata me preguntó un día, nose si estábamos viviendo juntos todavía creo que se habían quedado a dormir y estaban armando un quilombo en la habitación terrible. Entonces yo subo y me dice si nosotros hacemos mucho ruido ¿Ustedes nos vas a devolver? Porque esto paso mucho, yo le respondí, pero vos estás loca, claro que no, ustedes son nuestras hijas y no hay manera de devolverlas*”. Este miedo al abandono, a que las devuelvan, a sentirse como objetos y no tener valor, es usual en los AD adoptados y, será desarrollado a continuación con los aportes de Junyent. Sin embargo, en esta situación en particular esto se debe a que, así como Florencia les respondió “*pero vos estás loca, claro que no, ustedes son nuestras hijas y no hay manera de devolverlas*”, sus experiencias previas fueron distintas.

Sin embargo, con ello no estoy buscando culpabilizar a la familia de origen, ya que, este no es el objetivo de este trabajo, pero la realidad es que haber sido abandonadas influye en sus miedos y en su vida.

Este miedo también surgió al dialogar con Susana sobre su hijo menor, Toto, *“Le daba miedo cuando yo me iba a trabajar durante la primera etapa, yo le decía me voy al pueblo y se hacía caca y era porque él no estaba pensando que yo me iba un rato, sino que pensaba que me iba y no volvía. Lo tuvimos que ir aprendiendo. Yo le decía, bueno, mañana mamá a la mañana no va a estar porque se va a trabajar, pero después de comer vuelve, le mostraba a qué hora volvía en el reloj, fue toda una reeducación, porque era el miedo que le agarraba, de que yo no esté”*. Este relato demuestra como los miedos se pueden materializar corporalmente.

Por otro lado, este miedo no debe necesariamente expresarse utilizando palabras como “me van a devolver” o haciéndose caca, la situación de Marta es la prueba de ello, *“nosotros siempre decimos cuando nos dormimos somos familia por siempre, para siempre y para toda la vida. Y hasta el infinito dice ella para rematar”*. Esta frase que ellos repiten todas las noches denota la necesidad que tienen de demostrar que su vínculo es duradero y, por lo tanto, es una manera de afirmar y romper con ciertos miedos al abandono que Tati tenía cuando comenzaron a vivir juntos. A su vez, el miedo a ser abandonado puede influir/influye en el desarrollo de sus identidades, este tema será desarrollado en otro apartado, pero antes explicaré como es el acceso a los legajos.

2.1B El legajo:

Para este apartado retomaré el Art 596 del CCyC, el cual establece el derecho a conocer los orígenes y explica que “El adoptado con edad y grado de madurez suficiente tiene derecho a conocer los datos relativos a su origen y puede acceder, cuando lo requiera, al expediente judicial y administrativo en el que se tramitó su adopción y a otra información que conste en registros judiciales o administrativos. Si la persona es menor de edad, el juez puede disponer la intervención del equipo técnico del tribunal, del organismo de protección o del registro de adoptantes para que presten colaboración. La familia adoptante puede

solicitar asesoramiento en los mismos organismos. El expediente judicial y administrativo debe contener la mayor cantidad de datos posibles de la identidad del niño y de su familia de origen referidos a ese origen, incluidos los relativos a enfermedades transmisibles.

Los adoptantes deben comprometerse expresamente a hacer conocer sus orígenes al adoptado, quedando constancia de esa declaración en el expediente.

Además del derecho a acceder a los expedientes, el adoptado adolescente está facultado para iniciar una acción autónoma a los fines de conocer sus orígenes. En este caso, debe contar con asistencia letrada” (Ley 26.994, 2014).

Este artículo en la práctica se da de manera diversa en el caso Rio sus padres me informaron que *“Cuando nos dieron la guarda le leyeron el legajo a Rio y hablaba un poco de quién era la madre, quién era el padre, quién eran los hermanos, él se puso mal en ese momento ... Pero después él nos ha contado cosas de su familia, cómo vivía, donde vivía, pero muy pocas veces”*. *“Él va viendo cuando se siente cómodo, confiado, eso es muy personal. Entonces cuando él quiere nosotros estamos siempre dispuestos a escucharlo, lo que tiene es que es un chico muy cerrado y le cuesta expresarse”*. Este relato demuestra como el acceso al legajo y el recuerdo de su historia previa en el caso de Rio trae aparejado un sentimiento de angustia y dolor. Esto se puede observar en el relato cuando los padres comentan que su hijo *“se puso mal”* y también al decir que no es algo de lo que habla con frecuencia.

En cuanto al acompañamiento en el proceso de leer el legajo, Susana manifestó que su hija Carmen, quien tiene 21 años, accedió a él durante su espacio terapéutico, en el cual su psicóloga la incentivo a que lo pida *“y lo pidió trabajaron varias partes con ella y mis hijos como tenían el ejemplo de Carmen ahora Darío lo pidió, todavía no se lo dieron, pero le van a dar una parte. La chica del juzgado, le dijo ¿Vos qué querés saber? Bueno todo lo de cuando yo era chiquito, de mi papá porque no pudieron, y ellas le van a sacar fotocopia de todo eso y ahora se lo van a mandar, porque mucho no se acuerda”*. Susana planteaba que su hija accedió al legajo con el acompañamiento de su psicóloga y sus hijos lo harán es esa misma manera *“porque es un dolor bastante intenso más allá de que son un chino de leer por el lenguaje judicial y técnico, para ellos es un remover cosas bastante grossas,*

entonces nosotros no nos oponemos a que lean todo lo que quieran, pero acompañados de alguien que los pueda ayudarlos, porque mamá y papá los quieren pero no pueden todo, entonces siempre lo hicimos así, con un psicólogo". Esta cita desarrolla dos ejes para analizar, por un lado, demuestra la importancia de que los padres conozcan sus limitaciones y en base a ello acompañen a sus hijos brindándoles un espacio terapéutico, es decir, cuidándolos. Por otro lado, es importante resaltar la imposibilidad con la que se encuentra Susana para comprender el legajo debido al lenguaje técnico utilizado. Esto no debería suceder, ya que, el Defensor de Menores e Incapaces debería asegurarse de que estos documentos sean posibles de ser interpretados por los NNA, por lo tanto, este último punto denota la diferencia entre lo que propone la ley y lo que sucede en la realidad.

Una experiencia distinta en cuanto al acceso fue la situación de Marta, quien me comentó que su hija *"no lo leyó todavía, nosotros tampoco lo leímos del todo, solo sabemos lo que nos informaron del juzgado y lo que Tati fue hablando porque ella también habla un montonazo, pero no más que eso. Ella igual nos cuenta y pregunta, la vez pasada cuando vino la hermana le contó, que había hablado con sus hermanas mayores (...) y nos preguntó si podía llamarlos después y le dijimos que sí, si ella quiere está bien, que se conozca"*. Esta experiencia demuestra como los padres muchas veces tampoco tiene conocimiento de lo que está escrito en el legajo de sus hijos. Además, esta cita permite identificar la predisposición de los padres para establecer un contacto con la familia de origen.

Juan comenta una situación similar, él no tiene conocimiento de todo lo que hay en el legajo de Gero, *"sé cómo fueron los pasos, porque el expediente está, pero también hay una realidad cuando el chico es adolescente no te pasan toda la información de lo que el chico tiene para que no te asustes, (...) insisto, pensá que tiene una edad donde no hay gente anotada y él ya venía de una vinculación fallida"*. Este testimonio ilustra varias cosas, por un lado, la poca disponibilidad adoptiva que hay para adolescentes de esa edad lo cual deje en evidencia anteriormente. Y, por otro lado, expone el accionar del juzgado, el cual en su situación limita la información para que la adopción se concrete, aunque ello no debería suceder. Por último, aparece la vinculación fallida, esto significa que Gero estuvo en una vinculación y por diversos motivos, los postulantes o Gero decidieron no continuar con dicho proceso. Este tipo de circunstancias exponen a los AD a una situación de extrema

vulnerabilidad. Frente a esto el equipo interviniente comprende que ello no puede volver a suceder, por lo cual, en ocasiones se limita la información o se aceleran los procedimientos para que la adopción se concrete y el derecho a la familia se restituya.

Ello sucedió con la adopción de Carmen, la hija de Susana, *“ella fue la primera adopción en pandemia de todo el país, todo virtual, todo con los QR, fue un juicio que salió en seis meses, no tuvimos que poner abogado, no tengo nada porque el juzgado estaba tan mal. Ella también había sufrido un proceso exclusivo anterior. Yo creo que esa causa está tan mal, que sí tuviera conocimiento técnico legal y revisara la causa me podría dar cuenta de los baches (...) se la sacaron de encima como pan caliente la piba está ahí, está bien, esta gente está curtida con otros dos indios más. Ya saben de lo que va, no la van a devolver, le clavamos la adopción de una. Y tal vez el proceso hubiese sido che, banquen en un cachito más tómense el tiempo, fíjense, hagámosla tutela y banquen hasta los 18 y después hacemos el juicio. No por no alojarla sino para no generar toda esta cuestión de la creencia de la familia como una institución afectiva. Pero bueno, qué sé yo es parte del proceso y uno se arriesga”*. Esta madre expresa como el proceso se aceleró buscando restituir el derecho a la familia de su hija, pero sin tener en consideración la vulneración de otros derechos, como la identidad, lo cual puede ser contraproducente sobre todo debido a su edad.

2.2 ¿Quiénes son los adolescentes en la actualidad?

2.2A Construcción de la identidad:

Para explicar este concepto utilizaré el texto de Montse Tesouro Cid y otros, en el cual desarrollan las características de la identidad y de la adolescencia. En cuanto a la identidad identifica tres tipos: “la identidad hipotecada, en este caso el adolescente ha asumido un compromiso sin exploración, es decir, no ha experimentado una crisis de identidad ni ha hecho una exploración significativa y permanece arraigado y comprometido a los valores aprendidos durante su infancia. Luego, la identidad moratoria, en la cual el adolescente está en una fase de exploración activa, busca su identidad, pero aún no ha podido establecer compromisos claros. Necesita experimentar un tiempo para encontrar una identidad y unos roles socialmente aceptables. Por último, la identidad alcanzada: el adolescente con esta identidad ha finalizado el período de exploración, superando una fase

de moratoria, y adopta una serie de compromisos relativamente estables y firmes” (2013, p 214). Luego, de identificar estos tipos de identidades surgió una nueva pregunta, ¿En qué situación se encuentran los adolescentes adoptados y a que se debe?

Al realizar las entrevistas puede identificar que los AD se encuentran entre la identidad hipotecada y la identidad moratoria. Establecer esto y no encasillarlos en una solo es necesario, ya que, su identidad está en constante construcción y transformación, por lo cual establecer solo una categoría seria limitarlos.

Por otro lado, pude identificar que en algunas situaciones una de las dos categorías es predominante, en el caso de Gero él se encuentra mayoritariamente en una identidad hipotecada. Ello es posible de identificar en el relato de Juan, quien explica que su hijo *“no ha tenido tiempo de formarse porque primero era muy chiquito cuando fue al hogar y en los hogares obtienen directivas, ni siquiera generas hábitos. Entonces sos una suerte de robot que responde a las directivas del lugar donde esté, que cambian cuando cambias de lugar. No tiene muy en claro, para mí todavía una identificación, todavía no sabe dónde está parado (...) A nivel identidad yo creo que por lo menos lo que tiene conmigo, empieza a sentirse parte de la familia, que eso para mí es muy importante, entonces desde ahí va formando su identidad en función de lo que se nutre de mi casa, pero también insisto esto está muy viciado con sus miedos, todavía yo creo que de momento son más costumbres que identidad”*.

Este testimonio evidencia que Gero por el momento se encuentra mayoritariamente en una identidad hipotecada, ya que, repite hábitos aprendidos en el hogar o en su nueva familia. Pero todavía no han podido experimentado una crisis de identidad, ni han hecho una exploración significativa. Sin embargo, considero que es posible que ello suceda y que llegue a tener una identidad alcanzada en el futuro.

Por otro lado, el testimonio de los padres de Rio evidencia que su hijo se encuentra mayoritariamente en una identidad moratoria, en un estado de búsqueda de su identidad *“Con respecto a la identidad, él hoy en día se siente Rio se siente un chico y se percibe como tal (...) hoy Rio está formando su carácter, está formando su personalidad, está formando su vida”*. Y al igual que Gero podrá en un futuro llegar a una identidad alcanzada.

En relación a la identidad la Lic., Victoria Martínez expone en su texto como este derecho se constituye en un derecho internacional a mediados del siglo XX y continua vigente en la actualidad. Además, explica que “la identidad se presta, de este modo, a ser interpretada como un “supuesto no cuestionable” de la acción humana: en nuestra vida cotidiana damos por sentado que todos poseen una identidad propia” (2009, p 13). En la misma línea teórica que la licenciada, Giannasi (2009) plantea que “A la luz de los derechos humanos, el derecho a la identidad lo tiene todo ser humano como algo inherente a su propia condición, por tratarse de un sujeto único, irrepetible e histórico. “Precisamente porque el derecho a la identidad nos remite, a su vez, al más ancestral de los interrogantes: el que pregunta acerca del ser que se es (Alicia Pierini, p 9-10). Poder pensar y desear acceder a un saber sobre los orígenes, de dónde venimos, es una aspiración connatural al ser humano, que incluyendo lo biológico, lo trasciende” (2009, p 9).

En relación a esto comprendo que la identidad se encuentra intrínseca en el ser humano desde su nacimiento y que se va constituyendo con el tiempo. Esta se da en contacto con la familia, la historia vivida y el medio cultural en el que se desarrolla. Es por esto que me pregunté, ¿Cómo es la construcción de identidad de estos adolescentes que no se criaron en una sola familia, sino que por lo menos pasaron por una familia, una institución pública, como son los hogares, y luego con la adopción por otra familia? Incluso, algunos padres me comentaron, Juan y Susana, que sus hijos habían transitado varios procesos de guarda y vinculaciones fallidas, por lo tanto, la construcción de su identidad fue mediada por distintas instituciones.

Frente a esto interrogantes, les pregunté a las familias, ¿Qué entienden por identidad? Y, ¿Cómo consideran que es la construcción de identidad de sus hijos adolescentes? Las respuestas fueron diversas ya que la elección de los ejes para explicar esta categoría fue variando. A continuación, desarrollare los testimonios que demuestran esta heterogeneidad.

Los padres de Rio decidieron vincula la identidad con el género, con formar parte de una familia y con la educación:

“Con respecto a la identidad, él a ver hoy en día se siente Rio se siente un chico y se percibe como tal (...) hoy Rio está formando su carácter, está formando su personalidad, está

formando su vida. Desde el 31 de diciembre a las 12 cuando festejamos todos juntos en familia. Nosotros le dijimos a partir de hoy esto va a ser tu familia, a partir de hoy vas a mirar para atrás y vas a tener a alguien que te va a apoyar y que va a estar con vos para toda la vida y nunca más vas a estar solo, entonces ahí se largó a llorar y ahí como que dijo bueno, acá me quedo yo y acá estoy yo”.

En cuanto a lo educativo, Rio no sabía leer ni escribir, “*el día que yo me di cuenta que no sabía escribir fue porque le dije, Rio agarra un papel y una pecera y vamos a notar lo que nos falta para ir a comprar al súper. Entonces le costó 3 años escribir fideos. Ahí decidimos notarlo en una particular que por lo menos lo oriente a lo que se venía porque encima estábamos buscando colegio*”. En relación a esto último, los padres manifiestan que cuando conocieron a su hijo él “*tomaba muchas pastillas, tenía un CUD, tenía su psicóloga, su psiquiatra, era sonámbulo y se golpeaba contra las paredes*”, incluso dichas pastillas hacían que se duerma, por lo tanto, en palabras de sus padres, Rio iba al colegio a dormir, por eso no sabía ni leer ni escribir.

Marta por otro lado, vinculo la identidad con el respeto y con la historia previa de Tati:

“La identidad de ella queremos que se forje en cuanto al respeto, o sea, jamás se le va a cuestionar (...) Nosotros tenemos nuestro pasado que hay cosas que ella nos pregunta y ella tiene su familia, tiene su pasado. Para su cumpleaños vinieron tíos de Mar del Plata de sorpresa con su primita y está bien porque es su familia y es su pasado y ella está y ella es eso. Ella es quién es hoy, porque fue todo eso antes, porque tuvo todo eso antes, entonces más que nada el respeto. El respetarle todo, el dejarla hablar, dejarla ser.”

Susana al hacerle esta pregunta desarrolla la identidad de sus hijos, incluyendo la historia previa y la actual:

“Nosotros somos una familia por adopción, todo somos no sólo ellos eso ayuda un poco, pero después sí, ellos tienen una identidad ensamblada, el origen, el corte y después la familia adoptiva, que es un corte en lo simbólico, en lo legal, en la cotidianidad. Pero la familia de origen está presente, es imposible que no esté presente, está presente en sus genes. Está presente en lo que ellos miden, valoran, en sus costumbres”.

Por otro lado, Florencia, explica este concepto solo desde la experiencia de su hija Cata y lo entrelaza con los estereotipos y la clase social:

“El tema de la identidad es una cuestión fundamental porque todos somos lo que somos por lo que han hecho de nosotros, con lo que podemos hacer (...) y el tema de la identidad en Cata se ve mucho en cuestiones como esto de soy turra o soy milipili por ejemplo. Y a mí me parece fundamental el conocimiento de sus orígenes, el poder acompañarla al encuentro con sus hermanos biológicos porque nada yo tengo un solo hermano y pienso mi vida alejada de él y digo que loco pienso una parte mía de la que no se nada”.

Finalmente, Juan, despliega aún más ejes que las otras familias y expone varios aspectos de la identidad de Gero. Primero explica que *“Lo que yo siento es que la identidad de Gero está muy dañada por sus circunstancias. Yo creo que él tiene en claro algunas cosas que quiere dentro de lo poco que puede comprender. ¿Qué te digo con esto? Él quiere una familia. Él quiere un padre”*. Luego, Juan vincula la identidad del AD con la adquisición de ciertas conductas familiares, en palabras de él *“Va adquiriendo conductas Martínez, Te pongo ejemplos claros. Él a mí me dice pa, yo a él no le digo hijo y me lo cuestione, pero le mostré que yo acá a mi vieja no lo digo ma y le explique que yo a mi viejo nunca le dije pa. Y nadie me lo corrigió y nadie me tuvo que explicar quién era mi papa, ni mi mama, y yo quiero que tenga eso. Te pongo un ejemplo cuando él se enoja conmigo me dice Martin no me dice pa esas son cosas nuestras.”*

Además, establece como una de las categorías el concepto el género y explica que *“Ahora esta con su búsqueda sexual, por momentos le gustan los hombres y por momentos le gustan las mujeres o hace planteos heterosexuales. Por ejemplo, me dice si dejo embarazada una chica vos me vas a seguir queriendo y al rato viene que está enamorado de un compañero de scout. Yo ahí le doy mucha libertad y le explico todo el tiempo que no importa la cuestión de género, sino que él sea feliz, que sea lo que él quiere, que sea lo que elija, acá en mi casa no hay problema con la identidad de género”*. Incluso, establece que la identidad de Gero se relaciona con los estereotipos sociales:

“Él tiene muchas cosas de los pibes turros, tiene estas cosas de la motito, la gorrita, el rompe viento, la música, pero yo ya lo he llevado a recitales de lo que me gusta a mí, he ido a ver

a la Joaqui también. Pero para mostrarle que hay otras cosas, que hay otro mundo y que después él elija, a mí no me molesta. Yo de hecho estaba en contra de que se tiñe y se terminó tiñendo, digo la experiencia que la viva, que a mí no me guste no significa que a él no le guste, con la ropa pasaba bastante. Yo siempre le aclaro que yo quiero que él haga lo que lo haga feliz, que va a escuchar todo el tiempo la crítica, que va a escuchar todo el tiempo la burla, porque somos así”.

Por otro lado, Juan expresa al igual que otros padres como la identidad de los AD se ve atravesada por su historia previa, en ese sentido él explica que, *“Quiero que construya desde lo que él vaya eligiendo, lo que pasa que me parece también que acá él tiene lo que el mamón en principio y lo que yo le puedo ofrecer, por eso creo que hay muchas cosas que ya vienen en primera instancia por la costumbre de vivirlas. Entonces yo creo que de momento hay más una cuestión de costumbres y de miedos que de generar su identidad propia.”*

Finalmente, al igual que los padres de Rio, Juan establece una unión entre la identidad y la alfabetización de su hijo, sobre todo relacionado a los futuros proyectos. *“En la construcción de su identidad me parece que hoy se le juegan muchos factores, que no le permiten decidir, uno de ellos es la falta de conocimiento (...) para que te hagas una idea cuando yo lo conocí él quería ser peluquera, me lo decía todo el tiempo. Ahora quiere ser financista y la explicación que me da de porque quiere ser financista es muy naif, para él es un chico en una computadora que compra y vende y tiene una computadora con flechitas que van para arriba verdes, pero yo ya se lo dije, para todo necesitas leer y escribir, cada asunto que me expone yo le expongo que no le hubiera pasado si sabía leer y escribir”.*

Todos estos testimonios evidencian como los padres de los AD consideran que la identidad se hace presente en la vida de sus hijos y como puede ser analizada utilizando distintos ejes. Por último, formule la misma pregunta en la entrevista con la referente institucional Sabrina, para obtener una mirada profesional. Ella me respondió diciendo que durante el proceso de vinculación se trabaja la construcción de identidad.

“La vinculación es un momento súper importante en el que se labura sobre la identidad de ese pibi siempre entendiendo que son subjetividades que se encuentran, no que se moldean una o la otra (...) se encuentren dos personas distintas, entonces también es entender que la

identidad es algo que aparece siempre durante todo el proceso y que se construye también. Digo nosotras consideramos realmente que la identidad es una construcción, nuestra identidad es una construcción digo, yo soy quien soy porque me acuerdo, por ejemplo, de frases que me contó alguien más en algún momento”.

Esta última cita se vincula directamente con lo expuesto por los padres y es importante remarcar, que la identidad es una construcción, que se desarrolla durante toda la vida. Es decir, desde mi perspectiva la identidad no es permanente sino por el contrario se encuentra en constante transformación. Incluso las preguntas que realice siempre fueron teniendo en consideración que sus respuestas serían pertinentes únicamente durante un breve periodo de tiempo. No tendría validez en unos años e incluso mese, ya que, sus hijos podían encontrarse en otra situación. Es por eso que al hacer la clasificación de identidades anteriormente aclaré que considero que en este momento los adolescentes se encuentran con una identidad hipotecada y moratoria, pero esta situación está sujeta a cambios en el futuro.

2.2B Adolescencia:

El Código Civil y Comercial de la Nación establece en el Artículo 25 que son AD aquellas personas de 13 a 18 años de edad. Sin embargo, para explicar que entiendo por este concepto volveré a utilizar el texto Montse Tesouro Cid y otros, en el cual los autores proponen que la adolescencia es “Un periodo que inicia con la pubertad, momento en el que se producen una serie de cambios físicos y hormonales en el organismo que a su vez propician toda una serie de cambios psicológicos y sociales. Estos cambios sitúan a los chicos y chicas en un periodo de búsqueda de la propia identidad y de reconstrucción constante de la propia personalidad en el intento de dejar de ser niños o niñas para convertirse en adultos (Palacios, 1993; Weissmann, 2012)” (2013, p 212). Esta cita permite demostrar que la adolescencia puede iniciar antes de las edades propuestas por el Código, ya que, muchos NN comienzan a cambiar físicamente antes de los 13 años.

En base a ello, dos fueron los motivos para establecer que la adolescencia comienza a los 11 años. El primero se debe a que muchos niños comienzan a tener cambios físicos y hormonales a esa edad, en el caso de las mujeres algunas experimentan su primera

menstruación. Por otro lado, la elección de este rango etario fue estratégica, ya que, luego de los 11 años la cantidad de postulantes para adoptar cae abruptamente, por lo cual, establecer esta edad permitía abordar situaciones que no son frecuentes.

En relación a esta etapa autores como Sierra, Reyes y Córdoba (2010) “Comentan que durante este proceso el adolescente parece experimentar un aislamiento, una separación de su contexto primario de formación (familia), para refugiarse principalmente en el grupo de amigos” (2013, p 212). Esto último es pertinente de tener en consideración, ya que, el proceso de adopción de las familias que entreviste se dio cuando sus hijos eran AD. Es decir, los AD estaban formando su familia durante dicha etapa.

Frente a esta situación les pregunte a las familias, ¿Cómo es el proceso de adoptar a un adolescente que tiende a revelarse contra sus padres?, ellos me respondieron de forma similar. Juan me comento que *“Gero tiene válvulas de escape de mí, cuando está muy enojado conmigo, habla con mi hermana o habla con un amigo mío con el que tiene confianza para contarle lo que sea, entonces cuando me odia mucho él tiene a quien recurrir, no estás solo. Yo creo que, por cómo es de demandante con mi tiempo, el miedo constante a que esto se termine lo condiciona bastante a revelarse”*. Esto último, es importante de resaltar porque demuestra como el miedo al abandono continúan latentes en su hijo aún luego de la adopción. Por otro lado, también es necesario resaltar como actores fundamentales, lo que Juan denomina “válvulas de escape”, las cuales denominaré familia ampliada, estos actores aparecieron en diversas entrevistas.

En el caso de Marta, ella comenta que su hija en ocasiones *“cuando nos enojemos, nos peleemos se mande macanas o lo que fuera, algunas veces sí, dice al final si tanto les molestaba, me voy a ir al hogar (...) Bueno, vamos a hablar con el juez pero vos le vas a contar todo lo que pasó, si vos le contás todo lo que pasó listo, el juez te va a entender y ahí dice no está bien, mejor no. Pero está preadolescente está confortativa más conmigo con la mamá. Pero siempre con la seguridad que te da tener una familia, tiene asumido que somos sus familias, sabe, se lo reafirmamos todo el tiempo”*. Esta rebeldía y confrontación que desarrolla Marta es parte de la adolescencia. Incluso, es interesante hacer un ejercicio de comparación que permite ver como la hija de Marta, ya se siente parte de la familia, y por lo tanto puede reaccionar como los otros AD, que se revelan frente a sus padres. Por otro lado,

el hijo de Juan, ya sea debido a su edad, a sus vinculaciones, o por otros motivos, todavía tiene un miedo insipiente que no le permite revelarse y accionar con total libertad como expresa su progenitor en la cita.

A fin de continuar explicando esta etapa que transitan los seres humanos utilizaré como fuente bibliográfica los aporte de la Dra. Susana Pineda Pérez y la Dra. Miriam Aliño Santiago (1999), Dolto (1988) y Vinyet Mirabent Junyent (2014). Las primeras autoras, Pineda y Santiago, exponen que “la adolescencia es un concepto relativamente moderno; fue definida como una fase específica en el ciclo de la vida humana a partir de la segunda mitad del siglo pasado” (1990, p 15). Durante mucho tiempo los adolescentes fueron vistos como niños grandes, recién con la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, se comenzó a consideren a “los NNA como un grupo particular en la sociedad, con derecho al disfrute del más alto nivel de salud física y mental, educación y desarrollo, a ser atendidos y en el caso de los adolescentes a participar en la identificación y solución de sus problemas” (1990, p 16).

Todos los autores y en este punto concuerdo, consideran que la adolescencia es una etapa entre la niñez y la adultez, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.

“Es difícil establecer límites cronológicos para este período; de acuerdo a los conceptos convencionalmente aceptados por la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años)” (Dra. Susana Pineda Pérez y Dra. Miriam Aliño Santiago, 1999, p17).

En cita es interesante ya que agrupa y define a los adolescentes de 11 a 17 años con los que trabaje indirectamente. En este sentido entrevistando a Susana, ella expreso algo significativo en relación a su hija Carmen de 21 años, quien se había ido de su casa y no continuaba con su terapia “*De hecho el quilombo tiene que ver con que no pudo continuar*

con su terapia, le dieron el alta no estuvo mal, pero después cuando nosotros decimos que vuelva, no volvió porque no quería escuchar a nadie que le dijera que lo que estaba haciendo no estaba muy copado, pero bueno, está bien, es su rebeldía es un adolescente tardía". Esta referencia a la adolescencia puede significar diversas características según los autores, sin embargo, a mi parecer esta expresión hace alusión a que Carmen aun siendo "grande en cuanto a su edad" ello no ve reflejado en sus actitudes, las cuales, podrían asociarse a una niña pequeña. El concepto "personas grandes" también fue desarrollado por la entrevistada al hablar de su hijo Darío, *"vos convivís con un sujeto que tiene no sé pongámosle el mío de 17, él tiene 17 cronológicamente en el documento, pero emocionalmente su maduración yo calculo que tiene unos 12/13, su capacidad de vincularse con los demás y la capacidad de aceptar los límites, tiene un estado ansiedad bastante importante. Después decís bueno supervivencia, sentido del peligro tiene 30 años, es un observador, se dan cuenta de todo, que este me miró mal, que esté entro más tarde que esté, porque han vivido, en estados supervivencia, entonces saben, si te llega a dar una mano mide un 1,80, entonces para algunas cosas tiene 15, pero para otras tiene 35 y para otras tiene 8"*. Esto experiencia demuestra cómo la edad cronológica y la edad emocional o psicológica de los AD se ve entrelazada constantemente.

Continuando con las autoras, el texto de Junyent (2014) explica cómo es la adolescencia al ser adoptado, y desarrolla que "transitan las mismas crisis de identidad y los mismos sentimientos que todo adolescente, pero se le suman las experiencias vividas en relación a su adopción y su origen distinto" (2014, p 1). Es decir, los primeros vínculos y la atención a las necesidades en la infancia son factores influyentes para el desarrollo de "la crisis en la adolescencia, debido a que ellos se encuentran expuestos a mayor vulnerabilidad y complejidad por las pérdidas vinculares, carencias, negligencias y/o maltrato en la vida previa a su adopción. Si puede pasar por ella sin rupturas ni actuaciones de riesgo, la adolescencia va a ser para él/ella una oportunidad para resolver traumas y carencias anteriores a su adopción e integrarlas a las vivencias en el seno de la familia adoptiva (Rygaard, 2008)". (2014, p 2). Además, en esta etapa va a reafirmar, o no, su filiación adoptiva y a sentir, o no, a sus padres como verdaderos. Luego, de hacer las entrevistas puede comprobar como los sucesos vividos durante la infancia repercuten en la adolescencia de los AD adoptados, principalmente el miedo a ser abandonados nuevamente. Sin embargo, al encontrarse

formando una nueva familia la mayoría de ellos pudieron revertir estas experiencias previas y actualmente se encuentran transitando una adolescencia tardía. Pero no todos, por ejemplo, Gero aún se encuentra atravesado por esos miedos y ello le dificulta generar nuevos vínculos con su familia.

Junyent, también explica que la adolescencia es un momento de interrogarse acerca de su identidad, a partir de las transformaciones de su cuerpo, y como dije antes ello puede generar conflictos con su familia adoptante. “Se establece un juego entre la estructura familiar en la que ha crecido, pero de donde no ha salido —es decir la historia de vínculos con sus padres adoptivos— y las experiencias vividas antes de la adopción —primeros vínculos con progenitores, los interrogantes sobre ellos y las carencias” (2014, p 2). Esto que propone la autora es uno de los ejes de mi investigación y fue analizado y desarrollado previamente.

En cuanto a la adolescencia y los cambios corporales, todos los padres me comentaban como sus hijos/as tuvieron en principio dificultades para cuidar su cuerpo, ya que, no tenían dichos hábitos y ello se debida a su historia previa y a la institucionalización, incluso no sabían lo que era la intimidad. Un ejemplo que denota esto es la experiencia de Susana, en la cual ella describe que sus hijos habían vivenciado *“el cuidado institucional (...) es muy difícil para ellos donde no hay nada privado, el tema de lo privado lo tienen inscripto en el cuerpo. Esto de vamos a bañarnos todos se pene en bolas y se van a bañar. Tuvimos que explicarles que no, ningún todos nos ponemos en pelotas, acá cada uno se va a su habitación agarra su toalla y va al baño, no es va mostrando el culo por todos lados. El tema del cuidado del cuerpo, cómo lavarse, me acuerdo que a mi marido le daba pudor porque pensaba ¿Se lavarán bien el pito? Y yo decía entra al baño, porque primero empezó con no se bañan bien, tiene mugre en los tobillos. Bueno, enséñales a bañarse, cuando les enseño a bañarse. Se dio cuenta de que no sabían higienizarse bien el pene. Y me planteaba a mi ¿Qué le voy a decir? Y yo le decía ¿Vos cómo aprendiste?, Párate al lado de la ducha y enséñalos. A el de daba pudor porque era chicos grandes, pero en algún lado lo tenían que aprender”*.

Esta cita expone como la institucionalización está escrita en el cuerpo de los AD y la importancia de que allá un adulto para cuidarlos de otra manera. Además, en este caso sus

hijos no sabían cómo preservar su intimidad y no tenía ciertos hábitos de cuidado e higiene de su cuerpo. Incluso, es pertinente la última parte de la cita en la cual Susana explica como su esposo tenía pudor de explicarle a sus hijos como higienizar sus partes íntimas porque “eran grandes”. Esta alusión de, grandes, permite visibilizar como en muchas ocasiones la edad no condice con las aptitudes y emociones de las personas. Eso se debe a que en ocasiones las experiencias previas, en especial si son vividas en infancia, dejan huellas que continúan teniendo injerencia en la adolescencia. Sin embargo, esto se puede revertir, como sucedió en este caso, con una figura cercana como fueron Susana y su esposo, quienes les proporcionaron hábitos de cuidado a sus hijos.

Continuando con lo expuesto sobre las edades y las actitudes, Susana desarrolla que a su hijo Darío, *“le cuesta mucho vincularse con los pares, en especial con el sexo opuesto y bueno vos lo ves que empuja, le gustan las chicas como todo pibe, pero no tiene las mismas habilidades sociales que otro pibe de esa edad. Entonces vos tenés que más o menos orientar la crianza en ese mundo que va de una edad a la otra viste y no es fácil porque te mandas cagadas importantes. Un par de veces confías decís ya está grande para eso sí, eso paso con el celular, se lo dimos a los 12 años y fue un desastre. Luego a los 14 se lo volvimos a dar anduvo bien un par de meses y se lo tuvimos que sacar de nuevo. Recién el año pasado se lo volvimos a dar anduvo un año y ahora está sin celular de nuevo, porque se las mandó con unas tarjetas de crédito por distintas cuestiones, ahora está teniendo el celular una hora por día a la noche no porque no puede controlar su uso (...) Vamos ahí controlando las redes sociales, para que no publique cosas que no son apropiadas, yo le digo la gente no necesita que te saques fotos con plata para que seas alguien, las personas te van a querer por como sos, no por las fotos con las cadenas de oro y los billetes”*. Todo ese fragmento permite analizar distintos indicadores, por un lado, vuelve a aparecer la frase “ya están grandes”, la cual en este caso se vincula al acceso al celular el cual no puede ser utilizado con control por el AD. Por otro lado, este relato permite dar cuenta que Darío es un chico que encuentra dificultades para relacionarse con las personas y ello puede ser debido a su historia previo, o no, ya que, la adolescencia es un proceso de muchos cambios biológicos, emocionales y psicológicos, por lo cual, el vínculo con otros se vuelve complejo. Por último, en relación a las fotos en redes sociales y la necesidad de mostrarse, esto es habitual durante la adolescencia. Sin embargo, su inclinación por publicar fotos con plata y cadenas de oro puede

vincularse a su historia previa. Debido a que anteriormente se encontraban en una situación de pobreza, por lo tanto, el cambio en su economía puede generarle cierta alegría y la necesidad de mostrarse. A su vez, retomo la última frase de Susana en la que ella dice, *“las personas te van a querer por como sos, no por las fotos con las cadenas de oro y los billetes”*, este comentario deja en evidencia las inseguridades que tiene su hijo a la hora de vincularse con sus pares.

En relación a adolescencia Susana también comenta que *“son épocas difíciles para hacer adolescentes, la tienen re complicada y con esa herida primaria que ellos tienen es 10 veces más difícil”*. En ese momento decidí preguntarle que entendía ella por adolescencia y me comentó que *“Es un proceso de subjetivación donde te empezás a preguntar ¿Qué quieren de mí?, ¿Quién soy?, es básicamente el momento donde uno se empieza a darse cuenta la mochilita que le dejaron sus padres y ahora con esta mochilita pensar hacia dónde voy. Esta construcción del yo un poco más firme porque hasta la adolescencia uno es medio un niño, te dejás conducir por la vida, por tus padres y es como la edad donde empezaba a ganar autonomía, empezás a generar tus propios gustos, empezas ahí a pujar por vos mismo preguntarte ¿Quién querés ser vos en la vida?”*

El concepto de autonomía que utiliza Susana es desarrollado por varios autores entre ellos Del mazo, el cual propone “dejar de lado la postura rígida del Código Civil por un mecanismo muchos más dinámico y ajustado a la realidad. Esta disposición se integra, entre otras, con el artículo 26 que constituye la aplicación práctica del principio de la capacidad progresiva y amplía el ámbito de intervención en función de la edad y grado de madurez, a tal punto que le otorga importantes facultades en cuanto a las decisiones que tengan que ver con su propio cuerpo, sobre todo a partir de los 16 años, lo cual se corresponde con modernos principios en materia de bioética, presentes en el derecho comparado. Por otra parte, conforme al artículo 638, inciso b, última parte, a mayor autonomía, disminuye la representación de los progenitores en el ejercicio de los derechos de los hijos, lo cual se corresponde con los artículos 3, 5 y 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño y los artículos 3, 24 y 27 de la ley 26.061” (2015, p 5 y 8).

Todos estos artículos de distintas fuentes hacen referencia, a lo hablado en el primer capítulo, es decir, la influencia que tuvo el cambio de paradigma en cuanto a la percepción

de la niñez y la adolescencia. Ya que como podemos observar los/as NNA dejaron de percibirse como sujetos de tutela y comenzaron a percibirse como sujetos de derecho, con capacidad derecho, y, de hecho, vinculado a su grado de madurez. Además, este concepto permite dejar de pensar en los AD según su edad, es decir, obviar nominaciones como “ya son grandes” con base a ello, y comenzar a tener en consideración su autonomía/capacidad progresiva.

CAPITULO 3: CAMBIANDO:

Este capítulo tiene por objetivo describir la trayectoria de los adolescentes en las instituciones, para lograrlo primero definiré qué entiendo por instituciones y por vida cotidiana. En cuanto a este último concepto evidenciaré como la vida de los AD se modificó al transitar distintas instituciones. Una de ella es la institución familiar, en la cual se encuentra la familia ampliada. Esta última fue desarrollada durante el trabajo, pero en ese apartado le daré mayor lucidez. Finalmente, concluiré desarrollando las normas, los límites y las rutinas que tanto los padres como los AD fueron estableciendo e implementando durante la crianza.

3.1 Instituciones:

Para definir qué entiendo por instituciones, utilizaré los aportes de Goffman, quien expresa que “las instituciones totales pueden definirse, como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (2001, p 13). En este caso el autor está haciendo referencia a las cárceles, institución que no desarrollare. Sin embargo, quiero resaltar un parte de su definición en la cual él menciona que las instituciones totales son “lugares de residencia y trabajo”, ya que, teniendo en consideración estas palabras, las formas familiares puede identificarse como una institución. Incluso, Goffman plantea que en estas instituciones las personas comparten ciertas rutinas diarias administradas formalmente, ello mismo sucede en los distintos tipos de familias. En la que, por ejemplo, se establecen reglas estipuladas por los padres hacia sus hijos/as, como puede ser hijo/a te tenés que bañar todos los días. Al igual que se establecen rutinas como, por ejemplo: todos los días los AD se levantan para ir al colegio. Sin embargo,

Goffman plantea que las instituciones totales las personas se encuentran “aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo”, esto no sucede con la familia. Ya que, en ella el grupo familiar es entendido “como un sujeto social-determinado y determinante del contexto global- y como sujeto histórico complejo -receptor de una multiplicidad de sobredeterminaciones étnicas, de clase, de género, regionales” (Cicerchia, 2000, p 51). Es decir, no se encuentra aislado de la sociedad, sino por el contrario es el fundamento de la sociedad. Por lo tanto, la familia no es una institución total, aun cuando tiene ciertas características similares, pero si es una institución.

Para fundamentar este último supuesto utilizaré los aportes de Geoffrey M. Hodgson, quien propone que “Las instituciones son el tipo de estructuras que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. El creciente reconocimiento del papel de las instituciones en la vida social implica advertir que gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas. Sin violentar mucho la literatura relevante, podemos definir las instituciones como sistemas de reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales. El idioma, el dinero, la ley, los sistemas de pesos y medidas, los modales en la mesa, las empresas (y otras organizaciones) son todas instituciones” (2011, p 22). En este sentido es posible comprender que la familia es una institución, ya que, ella es fundamental para la subsistencia de la esfera social y la vida social. Es decir, la familia es necesaria en tanto “unidad doméstica, desde el punto de vista biológico, la familia permite la reproducción de (integración de individuos emparentados y no emparentados), unidad reproductiva (reposición generacional) y unidad económica (actividades de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios para la subsistencia)” (Cicerchia, 2000, p 48). Sin embargo, “la familia como idea, aunque tiene un sustrato biológico ligado a la procreación, debe ser entendida, en sus diversas formas, como una institución social que trasciende la normatividad de la sexualidad y la filiación” (Cicerchia, 2000, p 48).

Por lo tanto, la familia es una institución social, ya que, es “creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad. El cómo y por quién se llevan a cabo, las formas de organización de los agentes sociales, los entornos y

las formas de familia son múltiples y variables. Esta variabilidad no es azarosa; hay potentes procesos de cambio social, económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones de la familia” (Dra. Paula Feldman, 2024, p 1). Esta cita permite comprender como los miembros de cada familia influyen en esta institución que es dinámica y cambiante. Y a su vez, retomar la importancia que tienen las formas familiares en la sociedad.

Esta asociación de la familia como una institución social surge durante la entrevista a Susana, quien comenta, *“Yo creo que pertenecer a una familia por adopción es un evento traumático porque ellos vienen de un mundo conocido y vos los pones, la justicia los pone, en nombre de guardar su integridad, los pone en otra institución porque la familia es una institución donde hay otras violencias, la familia también es violenta con amor. Porque cualquiera que te diga yo quiero tocar esto y no me deja tocarlo, eso es violento con mi deseo, a eso me refiero con violencia. Yo creo que es un evento traumático que muchas veces se disfraza, de un qué bueno ahora tiene una familia. Yo no sé si realmente en el interior es bueno, de hecho, lo hablas con muchos adoptados, y te dice bueno para mí fue re difícil, yo no entendía nada. Y lo puedo ver con mis propios hijos, que eran unos cuando llegaron y a los dos años eran otras personas. Algunas cosas para bien y otras cosas que hubiese preferido que se queden como cuando recién llegaron”*.

Este testimonio demuestra como Susana identifica a la familia como una institución más y a raíz de ello, desromaniza y desnaturaliza la concepción de LA familia como algo feliz y armonioso. Por el contrario, ella plantea otras formas familiares, como la familia por adopción. Además, describe las violencias y límites que esta institución lleva adelante al decir *“la familia también es violenta con amor, porque cualquiera que te diga yo quiero tocar esto y no me deja tocarlo, eso es violento con mi deseo, a eso me refiero con violencia”*. Ello también es retomado por autoras como la Dr. Paula Feldman, al decir que *“La familia es, un espacio paradójico: es al mismo tiempo el lugar del amor y la intimidad y el ámbito privilegiado de la violencia y del ejercicio del poder”* (2024, p 1). Susana concluye su discurso diciendo que sus *“hijos, que eran unos cuando llegaron y a los dos años eran otras personas. Algunas cosas para bien y otras cosas que hubiese preferido que se queden como*

cuando recién llegaron” ello permite identificar como las instituciones producen cambios en los AD, este es el hilo conductor del último capítulo.

Continuando con Goffman, él desarrolla como en nuestra sociedad las instituciones totales pueden dividirse en 5 grandes grupos, entre ellos dos me parecen pertinentes de ser retomados por su injerencia en esta temática. “En primer término hay instituciones erigidas para cuidar personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes (...) Correspondiente a un cuarto grupo instituciones deliberadamente al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral y que solo se justifican por esos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, diversos tipos de colonias, y las mansiones señoriales desde el punto de vista de los que viven en las dependencias de servicio”(2001, p 18).

En cuanto al primer grupo hay varias cosas a tener en consideración, para empezar Goffman plantea que estas instituciones totales están dedicadas a “cuidar personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas”, y luego nombra como una de ellas a los hogares de huérfanos. Esta vinculación de los NNA como personas incapaces e inofensivas es estigmatizante y antiguo. Sin embargo, denota el momento histórico en el cual escribe, 1961, ya que, éstas son nominaciones que se utilizaban en el paradigma de la situación irregular que en ese entonces estaba vigente. Otra nominación que demuestra dicho momento histórico es cuando dice “hogar de huérfanos”, lo cuales en la actualidad son nominados hogares únicamente, ya que se dejó de hablar de huérfanos. De todos modos, lo relevante de esta cita es que todos los AD, cuyos padres entrevisté, transitaron dicha institución total. Incluso, los AD transitaron por lo menos por dos instituciones, la familia de origen y el hogar y con la adopción nuevamente integraran una familia, una institución. Es pertinente en este momento desarrollar las experiencias de los AD en los hogares.

Los padres de Rio mencionaron que su hijo, *“viene de un lugar donde lo empestillaban cuatro veces al día entonces era un zombie viviente. Iba a un centro de día de 8 de la mañana a 12 del mediodía y a la 13 entraba al colegio hasta las 5 de la tarde. Entonces en el hogar como que lo dejan de lado y se lo sacaban de encima todo el día para que no moleste, porque había 20 chicos más a los que le tenían que prestar atención, entonces con una pastilla y un centro de día se soluciona Rio y vamos con otro. Los Derechos*

del Niño en la multitud no se respetaban mucho, como que era un número. En cambio, en casa nos preocupamos diciéndole Rio báñate, acóstate temprano, Rio mañana tenés tal materia, tenés que hacer algo, vamos a hacer la tarea, como que estamos todo el tiempo”. Esta cita permite evidenciar como esta familia es una institución que cuida a este AD y, el hogar, en contraposición, no. Ya que, en él se llevaron adelante ciertas acciones como darle muchos medicamentos o no prestarse atención que implican una falta de cuidado. Ello queda evidenciado, cuando sus padres dicen *“En el hogar como que lo dejan de lado y se lo sacaban de encima todo el día para que no moleste porque había 20 chicos más a los que le tenían que prestar atención, entonces con una pastilla y un centro de día se soluciona Rio y vamos con otro”.* En relación a la falta de cuidado llevada adelante por los hogares, el interesante aporte de Villalta (2021), quien desarrolla una situación similar a la de Rio y explica como estas experiencias colman “el campo de instituciones destinado a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. En ellas, en las regularidades y singularidades que presentan, se pueden apreciar los rastros de las intervenciones que los y las agentes de distintos organismos han desarrollado y las marcas de las decisiones que fueron tomando. Decisiones inspiradas en diferentes saberes, en lo normado por los corpus legales, en modelos idealizados acerca de la familia, la infancia, la adolescencia y sus derechos, y en las que talla con fuerza la combinación tensa y a veces contradictoria entre horizontes teóricos e imponderables prácticos, o bien entre lo ideal, lo real y lo posible.

También en este tipo de historias se puede observar nítidamente una dualidad característica de las medidas que se adoptan en este campo institucional compuesto por una diversidad de agentes y organismos -tales como juzgados, organismos de protección de derechos, hogares convivenciales e institutos, entre otros- que actualmente deben honrar un “enfoque de derechos”. La protección y el control, el cuidado y la disciplina, la integración y la punición se presentan imbricados, revestidos muchas veces de un lenguaje moral, y otras tantas de valores cargados emocionalmente en los que predomina el ideal de “hacer el bien” (Vianna, 2010; Villalta, 2012)”. Lo que esta autora está proponiendo es como muchas veces las instituciones y los profesionales se basan en la moral para tomar decisiones que marcan la vida de los AD en ese caso.

Otra situación que permite analizar cómo operan los hogares es la experiencia de Gero, *“en el hogar estaba muy bien cuidado y muy bien atendido, pero el hogar no le exigía al centro donde hacía las terapias un diagnóstico porque se mantenía dentro del circuito estatal. No era necesario, él tomaba la medicación que necesitaba, el hogar sabía que medicación tenían que darle. Con la escuela pasaba exactamente lo mismo a Gero lo aceptaban como alumno, y él iba y se copiaba, es decir, nunca absorbió ningún conocimiento académico ni el más básico, pero como iba, estaba dentro de lo que la ley le exige, no había problemas. El hogar no le pedía informes para ver cómo iba avanzando, digamos se mantenía un estatus quo”*. Este relato posibilita comprender las lógicas estatales con las que se manejan ciertos hogares, centros terapéuticos y escuelas. Y como si bien el hogar era un lugar en el cual Gero era “atendido”, no había una lógica de cuidado imperando en ninguna de las instituciones que él transitaba. Debido a que, lo único que les procuraban a dichas instituciones era mantener “el estatus quo” y no les interesaban que Gero realmente pudiera acceder a sus derechos. Esto último se puede ver cuando Juan, su padre dice *“lo aceptaban como alumno, y él iba y se copiaba, es decir, nunca absorbió ningún conocimiento académico ni el más básico, pero como iba, estaba dentro de lo que la ley le exige, no había problemas”*. Es decir, se garantizaba el derecho a la educación, pero Gero no adquiría los conocimientos, hay radica la contradicción entre garantizar un derecho y acompañar ese proceso o solo garantizarlo y no ver qué sucede. Esta falta de acompañamiento del hogar se modificó cuando Gero comenzó a formar parte de la familia de Juan y este último pudo tomar distintas medidas en conjunto con la nueva escuela para realmente acompañar su proceso educativo.

Sin embargo, estas experiencias son diversas y por eso analizar las particularidades y la heterogeneidad como algo beneficioso. Marta por ejemplo explica que Tati *“no la pasó mal en el hogar, tiene un buen recuerdo, la pasó muy bien ahí, las actividades le gustaban, pero siempre eran 11 nenas o 12 nenas para una cuidadora, no tenía esa atención que tiene ahora con su familia obviamente”*. Este relato explica como los AD pueden tener buenos recuerdos de los hogares que transitaron. Sin embargo, los hogares y las familias son instituciones muy diferentes. Ya que como explica Marta, en los hogares la cantidad de NNA y la cantidad de profesionales es incompatible, lo cual no permite brindar un cuidado personalizado, como suceder con Tati ahora que tiene una nueva familia.

Retomando a Goffman, él plantea como cuarto grupo a las “instituciones deliberadamente al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral y que solo se justifican por esos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, diversos tipos de colonias, y las mansiones señoriales desde el punto de vista de los que viven en las dependencias de servicio” (2001, p 18), sin bien en este punto el autor habla sobre escuelas de internos y a tareas laborales. Esta institución total me permitió analizar lo que sucede con las escuelas de los AD.

Los padres que entreviste me comentaron que sus hijos transitaban instituciones educativas y luego con la adopción todos ellos buscaron nuevas escuelas. La elección de dicha institución fue desarrollada como algo esencial para garantizar el derecho a la educación, pero sobre todo como forma de sociabilización.

En el caso de Tati, Marta su madre, mencionó que previo al comienzo de clases *“la notamos en la escolita de verano de acá de Monte Hermoso, que es como una colonia que era a la mañana, para que ella no estuviera sola, para que conociera, porque mi miedo también era que empezara la escuela en marzo y entrara a la escuela sin conocer a nadie. Claro y acá como es un pueblo chico fue a la escolita de verano que le encantaba (...) ahí fue y sí fue de mucha ayuda la escuela, porque toda gente los maestros son chicos de acá, entonces se conocen, conocían su historia, conocían como venía ella y la trataron súper bien y se súper integró con sus compañeritos y fue mucho más fácil ese proceso (...) Como te digo ya empezó la escuela y tenía chicos que conocía de un grado más, de un grado menos, entro a quinto, tenía a las maestras, la de Educación Física 1 y 2 que las conocía de la Escuela de Verano entonces no entró tan en el aire”*. Esta cita permite analizar las estrategias que desplegó esta madre para que su hija pudiera sentirse acompañada. Incluso, es pertinente tener en consideración que ello se debió a que Marta tenía miedo de que Tati se sintiera sola. Este miedo se puede identificar cuando menciona *“mi miedo también era que empezara la escuela en marzo y entrara a la escuela sin conocer a nadie”* dicha situación incentivó a Marta anotar a su hija en la escolita de verano, situación que luego fue beneficiosa para Tati, ya que, *“empezó la escuela y tenía chicos que conocía de un grado más, de un grado menos, entro a quinto, tenía a las maestras, la de Educación Física 1 y 2 que las conocía de la Escuela de Verano”*.

En relación a la institución educativa Marta mencionó durante la entrevista que *“Hubo un pequeño desfasaje en la escuela y nos ayudaron mucho, la pusieron en un taller de apoyo de la misma escuela, fue a maestra particular por nuestro lado también el año pasado dos veces por semana. Este año va solamente una vez por semana para matemáticas, que lo que más les cuesta, pero ya no tiene taller de apoyo en la escuela porque no le hace falta”*. Esta situación visibiliza lo fundamental que es el accionar de las instituciones educativas, ya que, brindar un taller de apoyo para los AD que lo necesitan habilita a establecer un vínculo diferencia con la escuela.

Una situación similar está transitando Gero en su actual institución educativa, *“donde tiene un sistema que se llama they que es una adecuación que hacen los mismos profesores de las tareas para Gero, es decir, le resumen un poco el contenido como para que él pueda llegar a cumplir con los objetivos. El problema es que lo hacen los profesores que tienen 30 pibes en el aula, entonces a veces lo hacen y a veces no. La otra vez fui a hablar porque yo hago que le saque fotos a los pizarrones y después los copie en casa y una pregunta era ¿Cómo entro la peste negra en Europa en el siglo 18?, yo les dije, dale el pibe no me sabe decir cuando es lunes y martes y quieren que te diga eso. Igual, puede hablar con la escuela y decidimos que estos primeros dos años son exclusivamente para dedicárselo a la vinculación y a la sociabilidad, es decir, llegamos a este acuerdo con la escuela, yo prefiero que Gero tenga amigos, que quiera ir a la escuela y que juegue a que aprenda dónde está el Peloponeso. La escuela está de acuerdo, yo estoy de acuerdo, el psicólogo está de acuerdo”*.

Por lo tanto, esta escuela, al igual que la de Tati, entienden la educación de una manera integral, es decir, buscan formas de integrar en este caso a Gero en el sistema educativo, por ejemplo, brindándole “el sistema they”. Incluso, Juan pudo establecer un acuerdo con la institución que se centre en las necesidades de su hijo, *“los primeros dos años son exclusivamente para dedicárselo a la vinculación y a la sociabilidad”*, de esa manera la escuela se vuelve un espacio de acompañamiento y no un espacio expulsivo. Sin embargo, la falta de profesionales, al igual que sucede en los hogares, dificulta su tarea, perjudicando a los AD en el acceso a sus derechos.

A su vez, no siempre estas instituciones son espacios de aprendizaje y cuidado, y el testimonio de los padres de Rio permite exponer como la escuela puede ser un lugar expulsivo

desde su inicio. Al hablar de los inicios estoy refiriéndome a las entrevistas previas que los padres tienen con los colegios para inscribir a sus hijos. Martin y Javier al buscar escuelas *“De los 15 colegios 14 al decir que tenía una CUD no lo aceptaban, hasta que lo dejamos de decir, porque era como discriminación de parte de los colegios también porque ellos se quieren salvaguardar y decían que no tenían vacante y listo (...) Al último colegio que fuimos a entrevistarnos, nos llamaron y dijimos sí, sin fijarnos cuanto salía la cuota. Por suerte es uno de los colegios que hoy en día se preocupa mucho por los chicos, de hecho, nos llaman cada tanto y nos van dando devoluciones. Lo primero que nos dijeron fue el 90% del nuestro trabajo es que Rio se integre socialmente y ahora nos dijeron que se está integrando, pero demasiado, ya se está pasando. Entonces hay que regularlo un poco, pero la verdad que súper bien el colegio, la re pegamos”*.

El comenzó de esta cita evidencia como algunos colegios discriminan a los AD con discapacidades, *“de los 15 colegios 14 al decir que tenía una CUD no lo aceptaban”*. Sin embargo, con el tiempo lo padres pudieron encontrar una escuela para su hijo. Esta institución fue descrita en su relato como un espacio en el cual se dedican y se preocupa por el acceso integral a la educación, como sucedió en el caso de Gero. Dicha dedicación se hace presente cuando los padres de Rio dicen *“nos llaman cada tanto y nos van dando una devolución. Lo primero que nos dijeron fue el 90% del trabajo nuestro es que se integre socialmente”*. La iniciativa que tiene esta escuela de priorizar lo social demuestra que entiende la educación desde una mirada integral y no focalizada solo en la enseñanza. Ello no sucedía en la escuela previa a la cual Rio asistía, en donde *“no prestaba atención, directamente iba al colegio y se quedaba dormido, ahora todo eso cambió”*.

Cabe aclarar que, al hablar de la educación desde una mirada integral, implica comprender que *“Aprender es mucho más que saber. Es una forma de abrirse hacia el mundo, es participar de novedades, progresar, enriquecerse. No todos podemos acceder al aprendizaje del mismo modo, ni participan con el mismo interés. La diversidad de sentidos hace que la aventura no sea la misma para todos”* (Silvia Schlemenson, 1996, p 1). Es decir, aprender no se basa únicamente en adquirir los conocimientos propuestos por la escuela para una determinada edad. La educación, desde mi punto de vista, no es bancaria, en la cual *“tanto el educador como el educando establecen una relación poco productiva en el aula,*

pues el primero es considerado como el sujeto que piensa, habla y sabe, en cambio el segundo, el que solo, escucha porque sabe poco o no sabe nada. Únicamente se convierte en un recipiente, en una vasija a la cual hay que llenar con todos los depósitos posibles, entre más depósitos realizados, más y mejor se afirma el docente, entre más dócil y pasivo es su llenado, tanto mejor educando le convierte” (Freire, 2005, p 77). Por el contrario, considero que el aprendizaje se construye en una relación dialéctica entre el maestro/a y el/la alumno/a, y entre pares, por lo cual sociabilizar es necesaria para aprender.

Habiendo desarrollado las instituciones que transitaron los AD, continuare describiendo como estás modificaron la vida cotidiana de dichos sujetos.

3.2 Vida cotidiana:

Para elaborar este concepto utilizaré el texto de Sergio Gianna, en el cual él autor cita a Heller (1987), quien, recuperando los aportes de Lukács, señala que “la vida cotidiana es el ámbito de la vida del hombre y, por ende, es una determinación insuprimible de la vida social. Es decir, sin cotidiano no hay posibilidades de existencia y desarrollo del hombre y la sociedad y, al mismo tiempo, el hombre y la sociedad -y por ende el cotidiano- adoptan formas particulares según el momento histórico y la clase social a la que se pertenezca” (Sergio Gianna, 2011, p 49). Comprender que la vida cotidiana “adopta formas particulares según el momento histórico y la clase social a la que se pertenezca”, permite entender este concepto como algo dinámico, que cambia todo el tiempo.

En esta línea de pensamiento, es que comprendo que los AD al transitar diversas instituciones, se vieron sujetos a constantes modificaciones en su vida cotidiana. Ello se debe a que cada institución tiene sus particularidades. Un ejemplo de estos cambios es posible de identificar en la situación que comenta Florencia, “*Nosotros el 19 de julio nos dieron la guarda y el 22 nos fuimos a Miramar, que es nuestro lugar en el mundo, y las chicas estaban flasheadas con el mar, no lo podrían creer. Cata sabe cuántas veces fuimos a Miramar en todos estos años, tiene control de eso, porque le sigue llamando la atención y las dos saben todos los lugares a los que fuimos. Lo tienen muy contado y tiene que ver con no haberlo tenido y tenerlo hace pocos años. Cuando fuimos a Entre Ríos con mi familia estaban flasheadas que paseaban por todo el complejo juntas en libertad*”. Este relato ilustra los

cambios que se produjeron de la vida cotidiana de sus hijas estrechamente vinculados a la clase social. Es decir, las hijas de Florencia venían de una familia vulnerables y luego pasaron por un hogar, por lo cual, nunca se habían ido de vacaciones. Con la adopción comenzaron a formar parte de una nueva familia lo que les permitió tener vacaciones y conocer el mar. Además, quiero resaltar el último fragmento de esta cita que dice, *“Cuando fuimos a Entre Ríos con mi familia estaban flasheadas que paseaban por todo el complejo juntas en libertad”*, esta frase evidencia dos cosas, por un lado, como Cata y Luz forman parte de una nueva familia ampliada. Y, por otro lado, el interesante el concepto que utiliza Florencia, libertad, ya que ello es algo novedoso para sus hijas. Debido a que en los hogares los NNA no tiene poder de decisión sobre sus acciones. Por distintos motivos todos los NNA de los hogares deben seguir ciertas reglas y rutinas, por lo tanto, el poder pasear y estar solas implica un cambio rotundo en su vida cotidiana.

Florencia, además, manifiesta que sus hijas, en especial Cata al formar parte de una nueva familia tuvo modificaciones en su autoestima y su personalidad. *“El otro día Cata me dijo yo no pensé que podía hacer eso, digo ella va a canto, a inglés, Luz también va a inglés, son cuestiones que a ellas se les empiezan a hacer habituales”*. Es decir, hay ciertas experiencias como empezar inglés o ir a canto, que implicaron modificación en su vida cotidiana, pero no solo en cuanto a una ampliación de conocimientos. Sino sobre todo en su autoestima y sus posibilidades, permitiéndoles superar sus propias expectativas.

En relación a esto último, Marta atravesó una situación similar con su hija Tati, la cual al conocerse les solicitaba todo a sus padres, *“desde bañarme o cambiarme, ahora ya está más independiente. A nosotros no nos molesta que nos pidiera, pero queríamos que sea más independiente por ella, por su individualidad”*. Esta modificación en sus conductas que atravesó Tati se debe a que tuvo una familia que la acompañó e incentivó para que ella lograra dicha independencia.

Por otro lado, Gero al igual que Cata, Luz y Tati, tuvo una modificación en su vida cotidiana tanto económicamente como socialmente al formar su nueva familia. Pero su mayor cambio fue relacionado a su personalidad, es decir, cuando Juan conoció a su hijo, él al enojarse se autolesionaba. Con el pasar del tiempo ello se fue modificando. Juan comenta que hace un tiempo tuvo una situación en la cual su hijo se enojó *“Y empezó a querer pegarse*

y le dije *¿En serio te vas a pegarte? Se largó a llorar y se fue a dormir, pero no se pegó. Estas cosas para mí son minúsculas, pero van mostrando como él también empieza a entender cuál es mi dinámica, y ya sabe con qué cosas me puede jugar y con qué no*". Esta transformación que se produjo en Gero, quien en vez de autolesionarse se larga a llorar, demuestra como el AD comienza a poder regular sus emociones y elaborar nuevas formas de desahogarse frente a una situación de enojo o frustración, que antes no le eran posible. Ello está ligado a como Juan se vincula con su hijo y a las estrategias que va desarrollando como padre.

Estas modificaciones que atravesó Gero también fueron transitadas por Carmen, la hija de Susana, quien al ser adoptada con 16 años transito una modificó rotundamente en su vida cotidiana. Debido a que al llevaba tantos años en un hogar y pasar a una familia, se encontró con lógicas de cuidado muy diferentes. Su madre manifiesta que, "*Carmen terminó el año pasado la escuela y los profesores, como es un pueblo chico muchas veces se repiten, y me decían que es otra chica, que ahora habla en el salón. Participa, lee en voz alta, mi hija no leía en voz alta ni de casualidad. Reta a los que se portan mal, como que fue agarrando herramientas sociales de a poco, pero, porque las instituciones hacen que se detenga el proceso de sociabilización y se fue recuperando con el tiempo*". Esta situación, demuestra como su vida cotidiana se modificó y la importancia que tuvo su entorno para propiciar dichas actitudes.

Susana también explica que pudo identificar ciertos cambios en sus hijos luego de un tiempo viviendo juntos, "*De hecho mis hijos, que mala que era, yo me maravillaba de que ellos comieran de todo. Yo que soy re los vegetales ellos comían todo, claro comían porque no les quedaba de otra, porque estaban acostumbrados a que después no comían. Ahora empezaron a ser re selectivos, a decir el repollo no, batata colorada no, solo boñato. Y yo les digo llegaron y se comían la olla entera y ahora elijen. Bueno ahora es que pueden y saber que después hay y que si eso no les gusta no lo compro. Ahora pueden decir esto no lo quiero o como menos porque después sé que va a haber para comer. Esa es la otra antes comían hasta explotar porque tenían miedo de que les falté, ahora ya entendieron que eso no va a pasar (...) Yo les enseñé a regular un montón de cosas, pero bueno, está escrito en el cuerpo, la carencia y la institucionalización está en el cuerpo*". Esta cita permite

identificar como los AD al transitar situación de vulnerabilidad, se mantenían en una posición de sumisión, sin quejarse ni permitirse decir, por ejemplo, esta comida no me gusta. Sin embargo, con el tiempo al sentirse parte de la familia comenzaron a poder decidir y decir que les gustaba y que no, por ejemplo; *“a decir el repollo no, batata colorada no, solo boñato”*. Ello les permitió empezar a adquirir nuevos hábitos más saludables, como la posibilidad de regular cuanto comer.

Otro cambio en la vida cotidiana que transitaron todos lo AD fue que dejaron de vivir en un hogar y comenzaron a vivir en una casa. Ello les permitió habitar un nuevo espacio, en el caso de Tati esta casa se convirtió en un lugar de referencia y pertenencia. Marta comentó durante la entrevista que Tati, *“Con sus amigas se juntan en su casa, es el centro de reunión, donde dejan fotos y lo que fuera, ya saben que es acá. Y eso está buenísimo que tenga su lugar, nos pone re contento porque para ella está bueno y saber que sus amigas tienen la confianza de estar acá, también con nosotros y los papás de las amigas que las dejan, que nos tengan la confianza de estar acá, nos pone re contentos”*. Esta relación con el espacio, es importante porque genera un sentido de identidad. Además, en la situación de Tati particularmente, la casa dejó de ser solo una casa y se convirtió en un lugar de reunión con sus amigas lo que es aún más significativo.

Incluso estos lugares se pueden construir en conjunto, entre padres e hijos, esta fue la situación de Cata y Luz las hijas de Florencia quienes *“la primera noche que pasaron acá, tuvimos que ir a comprar una cama, los acolchados y otras cositas que está buenísimo. Mi marido y yo teníamos ya la habitación para ellas, pero llena de cosa y la vaciamos, la pintamos con ellas más o menos de color que ellas querían, le dimos una propuesta de cuatro colores para que eligieran”*. Esta experiencia permite una vinculación distinta con el espacio, ya que, Cata y Luz pudieron desde un inicio decidir ciertas cosas, como, por ejemplo, el color de su habitación, y no encontrarse nuevamente como en el hogar con un lugar ya establecido que debían ocupar.

En conclusión, estas experiencias permitieron analizar como la vida cotidiana de los AD se modificó al transitar distintas instituciones, sobre todo el hogar y la familia.

3.3 Los Adolescentes se vinculan con su nueva familia ampliada:

Este apartado surge de la necesidad de responder a una pregunta ¿Como fue para los AD insertarse no solo en una familia sino también en una familia ampliada? Para ello primero quiero establecer que al hablar de familia ampliada estoy haciendo alusión los/as tíos/as y primos/as, amigos/as de sus padres, madrinas/padrinos, entre otros miembros. Es decir, las personas a las cuales sus padres acuden, porque son sus vínculos más cercanos, son su red de contención. Por lo tanto, al ser personas que se encuentran presentes en la vida de sus padres comenzaran, a su vez, a ser parte de la vida de los AD. Teniendo esto en consideración fue posible analizar y desarrollar dichos vínculos. Sin embargo, con el afán de no extenderme demasiado elaboraré únicamente tres situaciones.

La primera situación que llamó mi atención fue descrita por Marta quien manifestó que su hija Tati fue *“muy permeable, muy amistosa y muy adorable con la familia. El primer día que la conocimos fuimos a un evento de anime y a mi hermana le gusta mucho y enseguida hicieron videollamada. Y Tati le dijo, Hola, sí vos vas a ser mi tía porque estoy con Marta y con Sergio y ellos me van a adoptar y vos vas a ser mi tía y él va a ser mi tío y estuvieron hablando como una hora (...) mi mamá fue la abuela desde el primer momento, la abuela preferida es la madre de mi marido. A una de mis amigas la tercera vez que la vio le dijo si quería ser su madrina”*. Este fragmento evidencia la importancia y la necesitada que tenía Tati de formar parte de una familia ampliada, en palabras de Marta *“enseguida adopta Tati”*. En esta misma línea, Juan manifiesta que Gero, *“Tenía ganas de tener una familia, de tener abuela, de tener primos, de tener un montón de cosas y es por eso que los amo rapidísimo”*. Es decir, en ambas situaciones se puede identificar como los AD querían formar parte de una familia.

La situación de Rio no fue la excepción, sus padres expresan que su hijo *“ama a la mama de Javier, cuando fuimos a Mendoza, le compró un regalo a la abuela que él eligió. Cuando volvíamos le dijimos si lo quería guardar en la valija, pero no quiso, lo llevo en la mano durante todo el vuelo y el micro hasta que llegamos y se lo dio (...) después está sobrino de Javier que es su primo, que se pelean, él tiene 6 años y Rio es re celoso, igual se llevan bien y se quieren como todos los primos”*. Este relato demuestra cómo Rio, al igual que el

resto de los AD mencionados, logro formar un vínculo tanto con su abuela como con su primo, es decir, es parte de una familia ampliada.

En conclusión, las tres situaciones tienen algo en común, los AD querían tener una familia, ellos ya habían consentido dando inicio al proceso de adopción. Por lo tanto, estaban dispuestos a formar su familia. Además, es notable su iniciativa, ya que, desde el comienzo adoptaron a sus familiares y los llamaron, no por su nombre, sino por el rol que cumplían en el grupo familia, abuelo/a, tío/a, primo/a. Ello se debe a diversos factores, en el caso de Tati, ella *“hoy reconoce que ya no quería estar más en el hogar”*, por lo tanto, su ímpetu en formar parte de una familia fue mayor. En relación a las otras dos situaciones no logre identificar un motivo concreto. Pero es evidente que estos AD estaban buscando alguien que los quiera y los cuide, ello se puede identificar en frases como: *“los amo rapidísimo”*, *“Tenía ganas de tener una familia”*, *“A una de mis amigas la tercera vez que la vio le dijo si quería ser su madrina”*, *“ama a la mamá de Javier”*, las cuales permiten ver como desde el inicio de la vinculación, ellos querían una familia.

Para concluir elaboraré un último apartado el cual desarrollo algunas de las normas, los límites y las rutinas que los padres y los AD fueron estableciendo para vivir en familia.

3.4 Normas, límites y rutinas:

Retomando lo expuesto en el capítulo uno, hablar de formas familiares implica “comprender a cada familia en la materialidad de su existencia, como un producto histórico cultural particular y singular en su constitución” y enfatizar que la familia tradicional, como ideario de la modernidad, prácticamente ya no existe” (Robles y Di Leso, 2012, p 47). Esta perspectiva permite identificar las particularidades de cada familia y como se ven determinadas por el contexto histórico. Javier, durante la entrevista me comentaba que él le pregunto a su mamá *“¿Cómo le explico a un chico de 14 años que esto se hace, así como me explicabas vos, pero traducido al 2023? Porque hay que adaptarse a las nuevas reglas, a las nuevas normas, a los nuevos derechos. Y ella me dijo bienvenido a la paternidad”*. Esta cita demuestra lo relevante que es el momento histórico, ya que, cuando Javier, era chico su mamá le enseñó cosas que hoy han cambiaron. En relaciona a los límites sucede lo mismo la forma de ponerle límites o de retar a un hijo es distinta hoy a como era hace unos años. Esto se

debe a que como menciona Javier *“hay que adaptarse a las nuevas reglas, a las nuevas normas y a los nuevos derechos”*. Frente a estas nuevas normas y derechos es que la puesta de límites, la forma de establecer reglar y de armar rutinas será particularmente diferente según cada familia.

Teniendo en consideración las particularidades de cada familia y de cada AD es que, en el caso de Rio, su psicólogo les explico a los progenitores que su hijo es un *“chico que necesita límites, pónganselos nos dijo, díganle a tal horario tenés que hacer esto. Te tenés que bañar, tenés que hacer la tarea y así fue como lo hicimos porque si no, no hacía nada”*. Este análisis que hizo el psicólogo se vincula con lo expuesto por los autores previamente, ya que, el profesional identificó que era lo mejor para Rio, comprendiendo su singularidad, la cual posiblemente sea diferente a la de otro AD.

A su vez, esta cita permite identificar como estos padres fueron poniendo límites teniendo en consideración las recomendaciones de un profesional, el psicólogo de Rio y su núcleo familiar cercano, la mama de Javier. Además, dichas regulaciones se vincularon directamente con la importancia de armar rutinas que fueran adecuadas para su hijo.

Juan el padre de Gero permite mostrar otra modalidad, ya que, él fue estableciendo ciertas rutinas siguiendo su intuición, *“Yo le pido que tome la medicación en tiempo y forma, que se bañe, que vaya a la escuela y que aprenda a leer y escribir. Ni siquiera quiero que me haga caso todo el tiempo. Y trato de recordarle siempre que los días que no hace lo que le pido, yo no vengo a cagarlo a pedos, sé que no lo hizo y se lo marcó, aclarándole que me gustaría más que lo haga solo sin que tenga que pedírselo”*. En esta situación pude identificar como la crianza que ejerce Juan es más flexible, ya que, este no busca castigar a su hijo o poderle límites inquebrantables, y ello se debe a las particularidades del vínculo que formaron.

Una situación diferente es la crianza de Florencia y su pareja quienes por ejemplo regulan varios aspectos de la vida de sus hijas, uno de ellos el acceso los dispositivos electrónicos. *“El tema del televisor más que nada porque en el hogar estaba todo el tiempo prendida y no escuchaban porque había un ruido todo el tiempo. En casa no ven mucha tele, Cata no tiene libre acceso a celular, tiene, pero tenemos control parental, capaz lo usa dos*

horas al día depende el día. No tienen acceso todo el tiempo, a todo nos gusta mucho estar al aire libre así que tratamos de salir y hacer actividades, y que no estén en casa mirando la tele todo el tiempo. No tenemos cable, tenemos Disney y ellas nos piden y les vamos dejando. Son decisiones que vamos tomando con mi compa de maneras de crianza”. Este relato también demuestra las particularidades de las familias, ya que, Florencia y su pareja consideran importante limitar el acceso a la tecnología debido a que priorizan realizar salidas al aire libre y en familia.

Los relatos que vengo desarrollando permiten identificar como la puesta de límites es llevada a cabo por los adultos hacia los AD con la ayuda de la familia ampliada y de algún profesional. Sin embargo, ello no es siempre así, Susana y su pareja también establecen ciertos límites en su casa, pero a su vez, el juzgado es una institución que tiene injerencia en cómo llevar adelante la crianza de sus hijos, aún luego de haberse decretado la adopción. *“Nuestro proceso de adopción fue bastante rápido y se formó con el equipo técnico un vínculo de confianza y de respeto. Entonces la verdad es que siempre estuvimos re apoyado incluso hasta el día de hoy, si hay algún quilombo el centro de referencia y de alinear las cosas sigue siendo la justicia. Vamos a hablar con el equipo técnico, y las adopciones ya salieron, nosotros tenemos adopciones plenas, pero igual vamos a hablar con el equipo. Les decimos a los chicos vamos a charlar con Pao, vamos con las chicas y el equipo un poco los ordena, porque la justicia de alguna manera para mis hijos sigue representando un lugar muy fuerte en su subjetividad”.* La relevancia que tiene la institución judicial para esta familia es algo distintivo, ya que, ellos pudieron establecer un vínculo con dicho equipo técnico. Además, la capacidad de estos padres de comprender lo que representa la justicia en la subjetividad de sus hijos y utilizarlo como una potencia es algo particular de dicho núcleo familiar.

Reflexiones finales:

Quien tomó lectura de esta tesina ha podido conocer como las familias adoptantes consideran que se construye la identidad de sus hijos adolescentes en el tránsito por distintas instituciones. Durante este proceso de entrevistas abordé el proceso de adopción, la constitución de la familia, la construcción de la identidad, las historias previas y la transición institucional de los AD. A su vez, estos encuentros con sus padres permitieron romper con ciertos prejuicios socialmente establecidos. Por ejemplo, afirmar que “la adopción es imposible y larga”. En este caso los entrevistados pudieron evidenciar situaciones contra hegemónicas.

Por lo cual, si la adopción es una posibilidad efectivamente, es necesario pensar ¿Porque los postulantes no desean adoptar a AD mayores de 11 años?

Una de las hipótesis que consideré y la cual fue confirmada luego por la coordinadora del Área de Seguimiento de Vinculaciones y Guardas, es que los postulantes tienen miedo sobre la historia previa de los AD, tiene miedo de la familia de origen. Consideran que es mejor adoptar a un bebe al cual pueden educar desde chiquito. En otras palabras, lo que les genera mayor miedo es su identidad.

Ya que, la identidad de los AD se encuentra entrelazada entre lo que vivieron, su historia previa, su historia de vulneración, su familia de origen y las instituciones que transitaron. Como plantea Susana “*la institucionalización deja marca en el cuerpo*” y todos los AD, tienen huellas debido a sus historias previas.

Sus historias de vulneración quedaron plasmadas en ese trabajo, ya que, es importante relatar que la adopción surge como institución legal para tratar de resolver un derecho vulnerado, el derecho a tener una familia.

Frente a la imposibilidad de la familia de origen de asumir los cuidados de el/la AD, los mismos quedan expuestos, sin cuidados parentales, y en instituciones como los hogares, los cuales fueron representados por los padres como lugares en los cuales los derechos de sus hijos no eran garantizados en su totalidad. Por ejemplo, Rio y Gero iban a la escuela, pero no sabían ni leer, ni escribir. O la situación de Darío y Tóto quienes al comenzar a vivir con su familia comían todo lo que les ofrecían y en cantidades inconmensurables, ya que, en sus experiencias previas no podían decidir o alimentarse lo suficiente. A su vez, los dos hijos de

Susana tampoco sabían cómo cuidar su cuerpo y tener privacidad, y ello estaba ligado a su historia previa y principalmente a las instituciones que transitaron.

Estas son algunas de las experiencias que influyeron y son parte de quienes son los AD. Sin embargo, aunque todo lo vivido es una parte de quienes son, solo es UNA, es decir, la identidad se construye, es dinámica y cambiante. Durante el proceso de entrevistas e investigación, sistematización de datos y lectura de textos pude comprender que los AD al igual que “todos los seres humanos requerimos de cuidados personales, y la gran mayoría cuida a otros/as en algún momento de sus vidas. Nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo cual convierte al cuidado en una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano” (Esquivel Valeria, Faur Eleonor y Jelin Elizabeth, 2012, p 11). Es debido a esto que considero fundamental el derecho a la familia para que los AD puedan ser cuidados.

Incluso, las entrevistas, en particular a los padres de Tati, Rio y Gero, permitieron evidenciar como los AD querían tener una familia, estaban buscando alguien que los quiera y los cuide, ello se puede identificar en frases como: *“los amo rapidísimo”, “Tenía ganas de tener una familia”, “A una de mis amigas la tercera vez que la vio le dijo si quería ser su madrina”, “ama a la mama de Javier”*.

Para finalizar me gustaría remarcar la importancia de seguir intentando romper con los estereotipos y prejuicios establecidos socialmente sobre la adopción de AD, ya que, ello solo provoca que más AD permanezcan institucionalizados y vulnerados en un derecho que es fundamental para su desarrollo. A su vez, dejo planteados ciertos interrogantes surgidos durante este proceso investigativo, que podrán ser retomados en futuras investigaciones:

- ¿Qué sucede con estos AD que viven toda su vida en hogares? ¿Cómo es la construcción de su identidad?
- ¿Qué repercusiones puede traer el acceso a el legajo para los AD? ¿Hay alguna política social o programa destinado al acompañamiento de dicho proceso?
- ¿Existen políticas sociales o dispositivos que garanticen que los hermanos sigan en contacto cuando son adoptados por distintas familias?
- ¿Cuáles son las intervenciones del Trabajo Social en el proceso de adopción de los AD? ¿Cómo son las intervenciones del Trabajo Social en los hogares? ¿Las/os trabajadoras/es sociales trabajan con los AD para que sus derechos sean respetados durante el proceso de adopción?

Espero que esta tesis sirva para arrojar claridad sobre cómo es el proceso de adopción, e incentive a que más personas adopten a AD, porque como se puede observar en todas las entrevistas, en última instancia, la adopción se trata de personas que necesitan ser cuidadas, y al igual que la identidad, la familia también se construye.

BIBLIOGRAFIA:

- Adopción, RUAGA "Datos estadístico y reporte anual 2022".
- Adopción, RUAGA. "Datos estadísticos, reporte anual 2023".
- Bereterbide, María, "Efectos traumáticos del proceso de adopción de niños en edad tardía en Argentina" Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" Facultad de Psicología y Psicopedagogía, 2020.
- Bourdieu, P. "El espíritu de familia". En Razones prácticas, Sobre la teoría de la acción, 1994.
- Chavanneau de Gore, Silvia, "Visión Histórica", dentro de Adopción y Silencios, 1991.
- Cicerchia, Ricardo, "Alianzas, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares". NOMADAS, 11, Bogotá, 2000.
- Código Civil y Comercial, Ley 26.994, Ministerio de Justicia de la Nación, 2014.
- Convención de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. UNICEF COMITÉ ESPAÑOL, 2006.
- Del mazo, "La convención de Derechos del Niño y su derecho a intervenir en el proceso, Defensa material y defensa técnica. El abogado del niño". UBA Sociales, 2015.
- Dirección de Políticas Públicas e Investigación. "Glosario RUAGA", 4ta Edición Observatorio SIPROID, 2020.
- Dolto, F "La causa de los adolescentes", Editorial Robert Lafoni. S.A. Paris, 1988.
- Esquivel, Valeria; Faur, Eleonor y Jelin, Elizabeth, "Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el estado y el mercado", disponible en el Instituto de Investigaciones Gino Germani – CDI, UBA Sociales, 2012.
- Estadísticas, Fuente Base de datos DNRUA, Ministerio de la Justicia, 2024, disponible: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/Estad%C3%ADsticas-DNRUA>.
- Feldman, Paula, "Introducción al derecho de familia-concepto-distintos modelos de familia-parentesco". Apunte de Catedra Del Mazo, UBA Sociales, 2024.
- Flandrin, Jean-Louis, "Origen de la familia moderna", 1979

- Freire, Paulo, “*Pedagogía del oprimido*” (2 ed.). México, D.F. Siglo XXI Editores, 2005.
- Gianna, Sergio, “*Vida cotidiana y Trabajo Social: Límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional*”. Revista Cátedra Paralela N°8, 2011.
- Giannasi, A, “*Adopción e identidad: ¿ADN sin historia?*” II Congreso Internacional de Investigación, 2019, La Plata, Argentina. En Memoria Académica, 2009.
- Giannasi, Aldana “*El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en Argentina*”, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009.
- Giannasi, A, “*El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en Argentina*”, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009.
- Giberti, Eva y Chavanneau de Gore, Silvia, “*Adopción y silencios*”. Editorial Sudamericana, Barcelona, 1991.
- Goffman, Erving, “*Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*”. Buenos Aires, Amorrortu. Selección del capítulo: “Sobre las características de las instituciones totales”, pp. 15 – 132, 2001.
- Hodgson, Geoffrey M, “*¿Qué son las instituciones?*” Revista CS, núm. 8, julio-diciembre. pp. 17-53. Universidad ICESI. Cali, Colombia, 2011.
- Ley de adopción, 24.779, Ministerio de Justicia de la Nación, 1997.
- Ley de Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley 26.061 (2005), Ministerio de Justicia de la Nación.
- Martínez, Victoria, “*Derecho a la identidad: Dimensiones, Experiencias y Políticas Públicas*”, Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación con la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de Argentina, 2009.
- Mendizábal, N, “*Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa*”. En estrategias de investigación cualitativa. Vasilachis Irene (coordinadora). Editorial Gedisa, 2007.
- Ministerio de la Justicia de la Nación, “*Etapas de la adopción*”.

- Montaña, Alejandra Érica; Lis Rambur Mará; Gauna Sebastián; Rosignolo, Yamila Ailén; Tudela, Magali “*Del paradigma Tutelar al paradigma de Protección Integral. Accesibilidad a derechos y vigencia de las tensiones*” ANUARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, Vol.19, 2022.
- Montse Tesouro Cid, María Luisa PalomanesEspadalé, Francesca Bonachera Carreras, Laura Martínez Fernández, “*Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia*” Universidad de Girona, 2013.
- Paula Resnik, Andrea Rivero, Agustín Ciampagna, Francisco García Faure, Jorgelina Florestano, Lorena Zarzosa, Leandro Barrera, Susana Cantarelli, Jesica Candendo, Sofía Pizzi, “*Adopten Niños Grandes*”, 2024.
- Pineda Pérez, Susana y Aliño Santiago, Miriam, “*El concepto de adolescencia*”, capítulo uno, dentro del Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia, Cuba. Ministerio de Salud Pública, La Habana, Cuba, MINSAP, 1999.
- Robles, C y Di Ieso, L, “*El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social*”, Revista Debate Público, Reflexión desde el Trabajo Social. No 3, 2012.
- Schlemenson, Silvia, “*El aprendizaje: un encuentro de sentidos*”, Kapelusz editorial s.a. Buenos Aires, 1996
- Villalta, Carla, “*Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia*”. Cuadernos de antropología social, núm. 53, pp. 21-38. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección de Antropología Social, 2021.
- Vinyet, Mirabent, “*El adolescente adoptado: dificultades añadidas en el proceso de construcción de su identidad*”, en Temas de psicoanálisis, Barcelona, 2014
- Yuni J. y Urbano C, “*Técnicas para Investigar 2. Recursos metodológicos para la preparación de Proyectos de Investigación*”. Editorial Brujas. Argentina, 2014.

Anexos:

Anexo 1:

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR/A DE TESINA

Buenos Aires, 5 de DICIEMBRE 2024

Por medio de la presente informo a la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, mi conformidad en desempeñarme como DIRECTOR/A de los/as estudiantes D'NARDO L SOL - DNI: 44.462.157

para la realización de su TESINA titulada "IDENTIDADES ADOLESCENTES Y ADOPCIONES. UN ESTUDIO SOBRE LA TRANSICIÓN DE LOS ADOLESCENTES DESDE UN CUIDADO ALTERNATIVO A UNA FAMILIA Y SUS EFECTOS EN SUS IDENTIDADES"

Firma: [Firma]
Aclaración: LAFAEUR SERRA, JUAN PAOLO
Teléfono: 44-410-8155
Mail de contacto: J.P.SOCIALES@GMAIL.COM

¿Es docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)? SI/NO
Asignatura y cátedra: DERECHO - DEL MAZO
Cargo: ADJUNTO INTERINO
Número de Legajo: 152675-00

Anexo 2:

Variables 1: (Capítulo 1)

Las **representaciones sociales** son instrumentos o herramientas de los sujetos para interpretar la realidad como miembros de un grupo y de una cultura, compartiendo un universo semántico que supone la posibilidad de comunicación e interacción social.

Familia adoptiva: Es una persona o pareja que adopta a un NNA, y garantiza el derecho a la familia.

Variable 2: (Capítulo 2)

Construcción de identidad: son aspectos/fenómenos dinámicos que se encuentra intrínseco en el ser humano desde su nacimiento y que se va incrementando y constituyendo a medida que crece. Esta construcción se da en contacto con su familia, su historia y el medio cultural en el que se desarrolla.

Variable 3: (Capítulo 3)

Transición institucional: Es el pasaje de una institución a otra, comprendiendo por institución a el entramado de reglas compartidas entre actores sociales que estructuran actividades e interacciones recíprocas. Así, la institución se puede concebir como un sistema de reglas. En el caso de estos adolescentes transitan por diversas instituciones como por ejemplo el hogar y la familia, como plantea Bourdieu.

Inserción en familia: la reincorporación un adolescente a una familia y el acceso a un derecho. Familia no entendida desde una mirada homogénea y hegemónica sino desde la postura de formas familiares que permiten ver la diversidad y heterogeneidad.

Variable 1: Representaciones sociales de la familia adoptiva:

Dimensión 1: Percepción sobre la adopción.

Indicadores: Cambios en las vidas de las familias al decidir adoptar, duración del proceso de adopción, desde que se anotaron hasta que los llamaron porque había un

adolescente, duración del proceso de adopción, desde la vinculación hasta el juicio de adopción y los estereotipos sobre la adopción de NNA.

Variable 2: Construcción de identidad:

Dimensión 1: Características sociodemográficas.

Indicadores: edad, edad de adopción, lugar de residencia, hermanos, nivel educativo

Dimensión 2: Determinantes sociales y culturales.

Indicadores: amigos, gustos musicales, problemas de salud, deporte.

Variable 3: Proceso de transición institucional:

Dimensión 1: Tipo de vivienda.

Indicadores: Distribución de los espacios y acceso a los servicios básicos.

Dimensión 2: Vinculación entre familia adoptante y adolescente.

Indicadores: Adhesión a las reglas y adquiere la familiaridad.

Dimensión 3: Percepción.

Indicadores: Visión de su experiencia en el acceso por las diversas instituciones.

Dimensión 4: Trayectoria previa a la adopción.

Indicadores: Instituciones que transito el adolescente.

Dimensión 5: Inserción en familia.

Subdimensión 1: Significado que se le otorga.

Indicadores: Personas que conforman el grupo familiar.

Subdimensión 2: Desarrollo de vínculo familiar.

Indicadores: grupo conviviente, realización de reuniones con personas de la familia biológica, realización de reuniones con amigos, frecuencia con la que se reúnen con la familia biológica, frecuencia con la que se reúnen con sus amigos.

Dimensión 6: Visión de la familia adoptiva.

Indicadores: Cambios percibidos en su vida diaria al adoptar un adolescente

Continuidades percibidas en su vida diaria al adoptar un adolescente.

Representaciones sociales familia adoptiva	Percepción sobre la adopción		Duración del proceso desde que se anotaron hasta que los llamaron porque había un adolescente. Duración del proceso de adopción desde la vinculación hasta el juicio de adopción Esteretipos sobre la adopción de NNA.	6 meses 1 año 2 años 3 años Mas 6 meses 1 año 2 años Mas Las familias son buenas personas. Las familias son malas. Las familias son disfuncionales.
Construcción de identidad	Características sociodemográficas	Edad Edad de adopción		De 11 a 12 De 12 a 13 De 13 a 14 De 14 a 15 De 15 a 16 De 16 a 17 11 años 12 años 13 años 14 años 15 años

				16 años 17 años
		Lugar de residencia		Buenos Aires Entre ríos Salta Mendoza Otro
		Hermanos		1 2 3 4 mas
	Determinantes sociales y culturales	Nivel Educativo	Mayor nivel alcanzado	Primario incompleto Primario completo Secundario incompleto Secundario completo
		Amigos		Muchos Pocos Ningún
		Gustos musicales		Rock Pop Tecno Cachengue Otros
		Problemas de salud		Crónico Otro
		Deporte		Futbol Hockey Rugby Tennis Paddle Otros

Proceso de transición institucional	Tipo de vivienda	Distribución de los espacios		Una habitación para cada uno Habitación compartida Baño compartido
	Vinculación entre la familia y el/la adolescente	Acceso a los servicios básicos		Agua luz
		Adhesión a las reglas		Cumple con las reglas que propone la familia. Colabora en las actividades familiares Ayuda cuando se le pide
		Adquiere la familiaridad		Se constituye como hijo/a de esa familia Muestra afecto por los miembros de la familia.
	Percepción	Visión de su experiencia en el acceso a las diversas instituciones	Instituciones que transita el adolescente	Espacios de salud Espacios Recreativos Espacios familiares
	Trayectoria previa a la adopción.			Hogares convivenciales Familias

				Comisarias Defensoría zonal Juzgado Civil
	Inserción en familia	Significación que se le otorga al vinculo	Personas que conforman el grupo familiar	Mama Papa Hermanos Tíos Abuelos
		Desarrollo de vínculos familiares.	Grupo conviviente	Solo con madre Solo con padre Pareja heterosexual Pareja homosexual Hermanos Primos
			Realización de reuniones con personas de familia biológicos.	Madre Padre Hermano Primos Tíos Abuelos
			Realización de reuniones con amigos	Del hogar Del colegio Del club
			Frecuencia con la que se reúnen con su familia biológicos.	1 vez por semana 2 veces por semana Cada 15 días 1 vez al mes

			Frecuencia con la que se reúnen con sus amigos/as/es. Cambios percibidos en su vida diaria al adoptar un adolescente. Continuidad percibidas en su vida diaria al adoptar a un adolescente Cambios en las vidas de las familias al decidir adoptar	Siempre A veces Nunca Gastos económicos Tiempo necesario para generar un vínculo Espacios de la vivienda Realizar trámites burocráticos. Realizar un examen psicológico y del ambiente en el que vivís.
--	--	--	--	--

Anexo 3:

Guía de entrevista para las familias adoptantes:

1) Presentación:

¿Como te llamas? ¿Cuántos años tenés? ¿Dónde vivís? ¿Como está conformada tu familia?
 ¿Tus hijos son todos adoptados? ¿Tenes una pareja? ¿La adopción fue en pareja o vos solo/a?

2) Proceso de adopción:

¿Qué te llevo a adoptar? ¿Cuánto tiempo tardó hasta que te llamaran porque había un niño/a? ¿Como fue el proceso? ¿Cuándo inició? ¿Cuándo fue el primer contacto? ¿Como fue y cuanto duró el proceso de guarda? ¿Cuántos años tenía el niño/a cuando lo adoptante y ahora? ¿Qué tipo de adopción se llevó a cabo? ¿Hay vínculo con su familia biológica?

3) Historia y posibles traumas:

¿Conociste su historia previa y cómo? Como fue para el/ella contarte su historia (capaz no fue explícita sino a medida que paso el tiempo detalles)? ¿Como? ¿Debido a que ellos están en la adolescencia y tienden a revelarse como llevaron adelante eso? Su libro dice que los niños/as sienten culpa por desear tener otra familia, ¿Esto le sucedió a su hijo/a? ¿Como trabajan los sentimientos que pueden surgir?

¿Miedos? ¿Abandono? ¿Cuesta confiar?

4) En cuanto a la identidad: ¿Que entienden los adoptantes por adolescencia?

¿Que entienden los adoptantes por identidad? ¿Como creen que se construye la identidad de sus hijos/as? ¿Qué aspectos creen que tiene? ¿Todos tenemos identidad? ¿Qué edad tenía su hijo/a cuando lo adoptaron, consideran qué fue más difícil debido a su edad? ¿En cuanto a la identidad y los legajos, ustedes consideran que el acceso a los legajos puede servir para la construcción de su identidad? ¿Ustedes los acompañarían a revisar sus legajos y a buscar a sus padres biológicos? ¿Cuándo cambiaron de vivienda esto influyo en la construcción de identidad? ¿Cambios del hogar a familia influyo en su identidad? ¿El ser abandonado creen que influyo en su identidad? ¿Creen que le costó confiar en ustedes? ¿En que no se iban a ir? ¿Juga a algún deporte? ¿Qué música les gusta? ¿Acede a controles de salud? ¿A qué año escolar va? ¿Como fe que se convierta en un apellido de la familia? ¿Tiene amigos? ¿Tiene hermanos biológicos? ¿Consideraran que los cambio en la adolescencia son iguales tanto para los adolescentes adoptados como para lo que continuaron con su familia de origen?

5) Represtaciones sociales familia adoptante:

¿Qué es ser una familia adoptante? ¿Cuánto tiempo fueron familia adoptante? ¿Ahora que ya adoptaron siguen siendo una familia adoptante? ¿Cuáles creen que son los pensamientos de la sociedad sobre la adopción? ¿Y sobre las familias adoptantes? ¿Creen que hay algún estereotipo ligado a las familias adoptantes? ¿Y a la adopción de adolescentes? ¿Qué cambios produjo en la familia la decisión de adoptar un adolescente? Nuevo hijo ¿Qué cambio produjo la adopción de un adolescente, en tanto a la dinámica familiar, económica, en cuanto al tiempo para generar un vínculo? ¿Había algún dormitorio en la casa para el/ella? ¿Qué cosas no cambiaron con la llegada de un nuevo hijo/a? ¿Como fueron esos primeros momentos viviendo juntos?

6) Proceso de transición institucional:

¿Como fue el proceso de vinculación? (Sentimientos) ¿Cuántas veces lo veían? ¿Donde? ¿Lo podían sacar del hogar? ¿Como fue cuando fue a su casa por primera vez? ¿Como fue conocer a su familia? ¿Aceptaron e incluyeron? ¿Como fue adaptarse a las nuevas reglas de la casa? Influyen las situaciones previas a la hora de educarlo/acompañarlo? ¿Como es su casa? ¿Como fue la distribución de los espacios con la llegada de este nuevo integrante? En cuanto

a la casa, ¿Tiene acceso a los servicios de agua y luz? ¿Por qué instituciones transito antes de ser adoptando y cuáles son sus recuerdos y experiencias? ¿Que son los hogares para ustedes? ¿Los adoptantes consideran a la familia como una institución?

7) Inserción familiar:

¿Qué comprenden los adoptantes por familia? ¿Como es entrar en una nueva familia? ¿Como fue adoptarse a nuevas reglas? ¿Como fue para adolescentes y para la familia? ¿Como fue para adolescentes constituirse como un hijo? ¿Quienes viven en la casa? ¿Siguen en contacto con su familia biológica? ¿De qué manera? ¿Cada cuanto se ven? ¿Como los llama a ustedes mamá y papá, por el nombre?

Anexo 4:

Las entrevistas fueron desgravadas y analizadas siguiendo un patrón de colores, Capítulo 1, Capítulo 2 y Capítulo 3.

Entrevista: a Florencia, quien adopto con su pareja Milo a Cata y Luz:

Hola Buen día

Bueno, como primeras preguntas, me gustaría saber cómo está conformada tu familia, ¿de dónde son? ¿De dónde vienen?

Nosotros somos de provincia de Buenos Aires estamos con Milo mi compañero, llevamos 15 años de casados. Bueno, nada, viste lo que es los primeros tiempos de una relación donde aparte tenía un montón de proyectos, somos de hacer muchas cosas, Milo especialmente, hace orientación con brújula, vulcanismo, escaladas. Y un día nos llegó el deseo de ser madre y padre en algún momento después de semana se interrumpió el embazo. Y empezamos con un proceso en el cual yo me entero que tengo una enfermedad en la médula en la reflexión de plaquetas me paso, tengo plaquetas a lo loco, y eso hace que pierda el embarazo. Y empezamos a ver opciones, ya grandes, teníamos 40 años los dos. Y bueno la adopción siempre fue una opción posible, en un momento cuando teníamos 20 años hablábamos con mis amigas y decía si por ahí llego a los 40 años sola me tiro por adoptar, y en ese momento ni se hablaba de la adopción. Migue no se lo había planteado y bueno un día hablando, porque viste los tratamientos son medios complejos, pones mucho el cuerpo, mucho de ánimo y hablando pensamos en la adopción, empezamos a capacitarnos a ver qué onda. A formar parte de un grupo que no es Adopten Niños Grandes sino Ser Familia por Adopción, nos re

enganchamos, muchísimos y ellos también promueven adoptan chicos más grandes. Nosotros pensamos siempre en chicos, nunca en bebés, por nuestra edad, y por el agotamiento y el cansancio, pero sí más chiquitos. Y en la asociación es, nosotros tenemos chicos grandes y empezamos a pensarlo a verlos. Cada uno con sus terapias de promedio y entre nosotros también obviamente a leer mucho.

Y en el 2018 decidimos anotarnos en julio del 2018. Primero nos copamos con una convocatoria, primero entendiendo que era una convocatoria, eran tres chiquitas salteñas chiquititas y fuimos a una entrevista de despeje porque era en Salta la convocatoria y ahí nos sacamos un par de dudas, pero no estábamos muy enganchados entonces hay decidimos anotarnos en el registro. Nos anotamos el julio nos dieron el apto en diciembre nos anotamos hasta 2 niñas entre 3 y 10 años. Eso fue en diciembre del 18 y en febrero del 19 nos llamaron por nuestras hijas. Cata ahora tiene 15, en ese momento tenía 9 al mes cumplió los 10 y la más chiquita Luz, tenía 3 y al poquito tiempo cumplió los 4. Dos pulgas ahora que estuvimos con el cumple de 15 de la más grande nos pusimos a ver fotos viejas y vemos lo chiquitas que eran.

Nos conocimos en abril del 19 tardó un poquito porque tuvimos carnaval y todavía no estaba la adopción plena porque la mamá biológica no había contestado. Entonces bueno, en ese momento decidimos no conocerlas hasta que eso estuviese firme, por ellas y por nosotros obviamente.

Cuando fuimos a la primera entrevista mi compa salió diciendo somos nosotros ahí yo estaba más cauta, le decía para un poco y ese mismo día nos llaman a las 2 horas a ver si podíamos ir a una entrevista de nuevo que había faltado una del equipo técnico. Ahí mi compa dijo ya está somos nosotros, yo iba más tranqui, poniéndole un freno al asunto, pero bueno, con unos nervios infernales.

Bueno fuimos a la segunda entrevista nos contaron algunas detallitos que después vas pensando y no terminan siendo del todo concretos porque no los conocen, saben que son niños, pero no mucho más. Nos enteramos que estaban en un hogar en San Martín a 15 cuadras de mi casa, re cerquita.

Después nos volvieron a llamar como 10 días después ya para que vayamos a la entrevista con el juez, cuando estamos yendo a la entrevista, la secretaria se da vuelta y me hace un todo okey y ahí sí pensé, ya está, no lo podíamos creer. Así que somos 4 humanos en casa 1 gata y 1 perra desde hace 5 años y 4 meses.

Este proceso de adopción, ¿Cómo fue? ¿Como fue el primer contacto con ellas? ¿Fueron ustedes dos como pareja a conocerlas?, ¿Fue en el hogar?

Ellas estaban en el hogar cerca de casa, pero el hogar no tenía un lugar para conocernos, en total son 15 niños y adolescentes, no hay privacidad, entonces el equipo técnico de juzgado, de otro juzgado nos propone acondicionar una oficina para hacer el primer encuentro.

Nos citaron un 14 de abril al mediodía, teníamos dudas de que hacer propusimos hacer un picnic ahí. Las dos tenían 9 y 3 años eran re chiquitas y llevamos juegos, bueno migues es maestro de grado yo soy psicopedagoga entonces teníamos materia y cancha y creo que eso nos ayudó a llevar el proceso porque estábamos acostumbrados a estar con chicos. Es más sencillo salir de situación, como para que te des una idea la más chiquita en esas dos horas no nos mira ni un segundo, entonces no es que no nos preocupara, pero es algo que puede pasar. Llevamos cosas, juegos, hacía calor, ellas vinieron divinas porque tenían una chica, una adolescente, Romi que estaba en el hogar que las peinaba, nunca más tuvieron porque yo soy malísima. Y ahí tuvimos el primer encuentro Cata era pura sonrisa, la chiquita con cara de terror solo la miraba a la hermana a mí en las dos horas que estuvimos solo me miro una vez y no se movía no hablaba en un momento se enganchó a jugar con Milo, pero muy de a poco. Estábamos todas, estábamos nosotros dos con las chiquis, estaba la psicóloga del equipo de hogar y las chicas de equipo técnico que eran dos, pero ni las vimos nos sacaron un montón de fotos ni nos dimos cuenta.

Después se fueron y fue re fuerte porque la tensión está y la tenés ahí, yo soy re llorona y me aguanté para no asustarlas, pero una vez que se fueron empecé a re llorar. Antes de irse Cata no dice cuando nos volvemos a ver nosotros no sabíamos la verdad porque como que te van marcando el paso y las chicas del equipo nos dice si se van a volver a ver y nos van a llevar a MC. Y fue así todo lo que dijimos que no íbamos a hacer lo hicimos.

Eso fue un martes y las volvimos a ver el sábado que tuvimos la primera salida y después como estábamos tan cerca y nuestros trabajos nos lo permitían las veíamos todos los días, salvo los martes, porque se nos complicaba durante 3 meses que fue lo que duro la vinculación. Y los días que no las veíamos las llamábamos por teléfono lo que era horrible porque no nos escuchaban, se pasaban el celular entre todas.

En cuanto a la adopción, entonces ¿Ustedes llevaron adelante una adopción plena?

Si, las conocimos cuando ya tenían la adopción plena, cuando ya la familia de origen había dicho que no iban a hacerse cargo y el proceso nosotros nos anotamos en abril tuvimos la vinculación hasta julio que se vinieron a vivir a casa, que fue el día que terminaron las clases. Así que ese fue un día de mucho movimiento porque hicimos un cambio de escuela todo en la misma localidad, pero un cambio a una escuela que habíamos elegido, nosotros somos los dos trabajadores de la escuela estatal y a full con eso. Y ya habíamos elegido el jardín para Luz. En los medio todos sus cumpleaños que los festejamos en el hogar y pudimos hacer algo en casa, pero sin familia nuestra familia recién las conoció en junio. Hicimos un re lindo trabajo con el equipo técnico de pasar tiempo con ellas, las primeras horas que tuvimos que pasar 12 horas con ellas no sabíamos que hacer, sin venir a casa, no sabíamos que hacer era mucha plata, a nosotros nos encanta estar en los parques, pero los primero días de mayo que hacia un frio terrible con una chiquita que estuvo todo el invierno con mocos.

Fue mucho el proceso, en el momento lo vas haciendo porque vas a las corridas estas laburando, nos alejamos de la familia, de los amigos, hablábamos todo el tiempo, pero no nos veíamos porque los fines de semana que era cuando más horas teníamos íbamos con ellas. Fue todo bárbaro fue un proceso hermoso en un momento se empezó a hacer medio largo, Luz ya no se quería ir hubo un día que estuvo con fiebre acá y no quería volver al hogar.

Para nosotros hay algo hermoso, que es que nosotros estamos convencidos de que el amor se construye y se puede ver, se ve tanto porque es amar a un extranjero a alguien que no sabes ni quién es y no ves. La verdad es que las primeras veces era que bueno que vuelvan al hogar porque era un agotamiento infernal y después era no que se queden, la primera noche que pasaron acá, ir a comprar una cama los acolchados, es hermosos y está buenísimo.

Y en relación a esto que decías de empezar a conocer a sus familias, digamos ¿Cómo fue para su familia, digo consideras que hay un estigma sobre la adopción y ser familia por adopción y que venga alguien nuevo?

Nosotros medio que nos cagamos en la gente en algunas cuestiones hacemos la nuestra. Como para mí era un tema que estaba que en algún momento estuvo en mi vida. Digamos el tema de la adopción de hecho, tengo amigas que han adoptado.

Mis viejos son muy grandes, no cuando nosotros dijimos que nos habíamos anotado y que estábamos en espera pero antes decían no bueno viste adoptas a alguien y no sabes si hace quilombo y yo medio que lo mandaba a cagar hacen quilombo todos los pibes.

Pero el resto un amor infernal, todos las adoran a las nenas y se dio una casualidad terrible que mi sobrina las conocía antes porque era voluntaria en el hogar que ellas estaban. Y ella estaba muy encantada con la más chica, porque era chiquita y tenía unas cejas muy particulares y ella hablaba todo el tiempo y decía tiene un nombre no muy común. Y cuando les contamos que no habían elegido para vincularnos y cuando decimos los nombres mi sobrina dice en el lugar donde yo voy hay una nena que se llama así. Y cuando les mostramos las fotos de la familia a las chicas pusimos una foto de nuestra sobrina y Cata se dio cuenta la toque. Fue todo con mucho amor mi hermano es abogado y es el que hizo el juicio. Amigos también las recibieron con mucho amor.

Y en cuanto a cómo los cambios que produce al tener un hijo ya sea digamos, biológicamente o por adopción. ¿Qué cambios sintieron que les produjo a ustedes en cuanto a la dinámica familiar quizás también en la parte económica, la incorporación de dos niñas?

Todo lo que se te ocurra cambio, impresionante nosotros en ese momento estamos con mucho trabajo y para mí fue un quilombo cuando nos dar la guarda a mí por ser dos la licencia fue de 105 días y en el consultorio me tome un mes y como está a una cuadra de la casa de mis viejos las dejaba con ellos. Milo tuvo una licencia de 3 días un agotamiento terrible.

Yo cundo podía dormía. Yo era mucho de ir y venir todo el tiempo y ya no era lo mismo, había que peinarlas abrigarlas de todo, antes era muchos más rápido. Económicamente fue

un cambio grandísimo tuvimos la suerte de que muchos amigos y colegas del trabajo nos regalaron muchas cosas y nos dieron plata. La ropa de un año al otro no va, Cata que tiene 15 no crece tanto, pero si le cambia la onda, overside a lo transparente vamos viendo lo que podemos comprar. Y la chiquita crece a pasos agigantados. A pesar de que Luz se enoja porque quiere juguetes, pero cuando les regalan una campera nos viene genial.

También en la relación nuestra relación, fue conocernos y describirnos en otros roles, nosotros la primera salimos solos fue en julio y las chicas estaban desde enero y estar solos de nuevo fue todo un cambio.

Y en cuanto a todo lo que es como la **historia previa** de ellas, ¿Ustedes tuvieron acceso a sus historias, ellas conocen a su familia biológica?

No desde el inicio, **primero conocimos los relatos del equipo técnico y en septiembre ya después de conocerlas hace un tiempo nos fuimos a leer su legajo las chicas no. El legajo es terrible Porque es la peor parte de la vida está escrito ahí y fotocopiado mil. No es el mejor momento, pero es parte de su historia.**

Cata **tenía 8 años cuando entro al hogar entonces tiene muchos recuerdos, era grande, Luz tenía 2 años y no tiene recuerdos consientes ella recién cuando se quedó a dormir tenía muchas pesadillas y cuando escuchaba ambulancias decía policía. Ellas fueron sacadas de la casa del papa biológico de Luz por la policía y suponemos que es por eso. Con el pasar de los mese no siguió. Luz tuvo una etapa a los 4 años que decir te acordas mamá cuando estaba adentro de tu panza y yo siempre le explico que me hubiese encantado pero eso no fue así, la tiene muy clara.**

En una época cuando era muy chica el tema estaba muy sobre la mesa y yo soy muy de hablar porque laburo con la palabra con pibes de vulnerabilidad y Cata necesitaba mucho eso. Y acá tenía la escucha a veces más o menos y más o menos amable. Entonces Luz para hablar de su vida anterior me dice cuando yo era prima y nos contaba algo que la hermana le había dicho. Y hace poco, tuvimos un día muy divertido y Luz dice a mí ya no me interesa la otra familia solo me interesa esta y le dije que bueno que lindo, pero cuando vos quieras saber algo, nos quieras preguntar algo nosotros vamos a ver de ayudarte a responder.

La realidad es que Cata ya sabe que tiene algo escrito en algún lado no lo leyó todavía recién cumplió 15 y es muy duro lo que está ahí porque cualquier niño que sale de su familia es por una vulneración, entonces lo que está escrito no está tan bueno. Entre nuestros psicólogos dictaminamos que todavía no es el momento. Ella sabe, tiene pensamientos más profundos ahora hicimos el 15 y hacer dos meses atrás dice a mí me hubiese encantado que estén mis hermanos.

Ellas tienen tres hermanos y entre ellas son hermanas por la madre tiene distinto padre. Y Luz no conoce a los hermanos porque la mamá se iba y venía a lugares. La mamá tenía problemas de adicciones. Y las deja a ellas con el papa de Luz y no aparece más y después se decide la adoptabilidad de las chicas, entonces Cata sabe que hay un lugar porque en espacial en este último año el tema es podemos llegar a averiguar a saber. El otro día me decía y si mis hermanos están con mi mamá, puede ser que estén con tu mamá, yo siempre digo esto viste tu mamá biológica la mamá de origen. Pero también puede ser que no, porque en realidad la idea del equipo técnico era separarlo, pero bueno, no sabemos viste con el equipo técnico hace como tres años que no hablábamos. En algún momento va a llegar el día de leer el legajo con Cata y ahí la acompañaremos en este proceso doloroso. No debe ser nada sencillo, por ejemplo, creo que era una abuela materna que decía que no podía y es lo que todo el tiempo tratamos de decirle a Cata cada vez que sale el tema, no es que no querían no podían hay gente que no puede como nosotros no podemos un montón de cosas, esto si podemos con mucho costo, no es maldad. Y ahí está escrito la abuela diciendo no puedo quedármela y el dolorosísimo porque ella tiene un recuerdo hermoso de su abuela, pero bueno así estamos en eso.

¿Ella logró traerles o contarles a ustedes algunas experiencias previas, digo al tener ocho años?

Si, a full muchísimo, hemos tenido mediodías donde por ahí estábamos las 3 solas y era todos los días, era un tema diario porque obviamente era parte de su vida. Además, al entrar al hogar Cata tuvo contacto con sus hermanos biológicos que eran chicos también y con la mamá biológica una vez, después ella ya no quiso y a los hermanos los vio 2 o 3 veces más y listo. Entonces, hay recuerdos todo el tiempo, algunos los ponemos en duda. Cata tuvo por ejemplo experiencia en calle, y a veces te dice no sabes qué bueno yo un día dormí en un

cajero. Y yo le dijo no sé qué tan bueno es. Esta fantasía que la necesita para poder vivir cuando estas conviviendo y en la diaria y la redes no es tan fácil.

Este proceso de la **adolescencia** en el que uno intenta rebelarse contra los padres o contra como la figura de poder. ¿Como ha implementado esto? ¿Han manifestado querer volver con su familia de origen o nunca se llegó a algo así?

No tanto, si hace unos días venimos re enojados porque bueno ella tiene algunas cuestiones complejas. Ahora estamos por empezar una nueva terapia, ella siempre hizo terapia desde que está con nosotros, pero en el último tiempo, en el último año identificamos algunas cuestiones impulsivas que nos empezaron a preocupar y hablándolo con nuestras psicólogas decidimos que empiece una terapia especializada **en traumas** que esperemos en los próximos días tener la primera entrevista.

Si lo ha dicho porque yo me voy a ir y siempre le decimos esta es tu casa y los problemas se resuelven acá y acá te quedas porqué esta es tu casa estas es tu familia hagas los quilombos que armes. Nosotros te elegimos y te queremos a vos acá, así que buscamos que siempre le quede claro y tenga la seguridad de que es **nuestra hija** que no va a haber cambio en eso. Porque una de las primeras cosas que me acuerdo que ella me preguntó un día nose si estábamos viviendo juntos todavía. Se quedaron a dormir estaban armando un quilombo en la habitación terrible yo subo y me dice si nosotros hacemos mucho ruido ustedes nos vas a devolver. Porque esto pasa mucho. Pero vos estás loca claro que no, ustedes son nuestras hijas y no hay manera de devolverlas y tratamos de tener en general mucho el sentido del humor. A Cata le cuenta mucho el contacto físico el abrazo te apoya la cabeza, entonces yo la dejo y le digo me caes simpática hija y sigo, para desdramatizar un poco.

En relación a su libro leí que muchos niños/as tiene un sentimiento de culpa al tener una nueva familia o también muchas veces si tienen hermanos, al separarse esa distinción entre quienes logran tener una familia y quienes no. Hace que los primero tengas culpa ¿Esto les sucedió a ustedes?

Mira a ver no creo que sí, lo que pasa es por ahí, no tenían las palabras, en el caso de Cata, por ahí yo lo he actuado como ponerlo en palabras. Nos pasó por estas cuestiones impulsivas que estábamos llegando a el día de la fiesta con una mala onda infernal porque se estaba

portando muy mal en la escuela, un día se escapó, sobre todo para dos educadores, ahí empezamos a ver el tema la agresividad temprana empezamos a leer más.

Por otro lado, uno de mis ejes que me parecía importante para esta tesis es la identidad. Y quería saber ¿Que entendías por identidad? ¿Como creías que se construía? Como trajiste a la familia de origen en un momento, bueno ¿Crees que es importante la familia de origen para la formación de la identidad de ellas o no?

Y el tema de la identidad es fundamental porque todos somos lo que somos por lo que han hecho de nosotros, con lo que podemos hacer y el tema de la identidad en Cata se ve mucho ha tenido intentos de volver a ser estaba esto de soy turra o soy milipili por ejemplo. Ya mí me parece fundamental el conocimiento de sus orígenes el poder acompañarla a ella si lo desea en algún momento al encuentro con sus hermanos biológicos. Porque nada yo tengo un solo hermano y pienso mi vida alejada de él y digo que loco pienso una parte mía de la que no se nada. Hace un año me dijo algo que me impacto que fue me estoy olvidando la cara de mi hermana me pareció re doloroso. Haber es un tema que esta, que cuando ella lo trae se habla se escucha por ahí tiramos algunas cosas y por ahí podemos identificar algunas cosas con respecto a los adultos. Pero si me parece fundamental para su vida para que puede armar una linda pareja, familia, que pueda tener registro de sus orígenes y esto me genera mucho conflicto.

Porque esto nosotros somos dos laburantes no príncipes y laburamos para tener lo que tenemos y Cata está empezando a ver.

Cata hicimos un cambio de escuela por un conflicto que tuvo con una compañera un conflicto identitario, porque la otra nena tenía un origen humilde como Cata y fue bastante complejo y la chica hizo ahí una cuestión identitaria que la quería cagar a palos a Cata. Le pego a Cata, a mí, a Milo, pero no había un motivo muy claro y tenía que ver con esto vos que sos como yo zafaste y yo sigo en estas. Y ahora vamos viendo con Cata muy de a poco el costo que le genero a ella este cambio, porque es un costo muy doloroso dejar toda su vida y hacer algo nuevo que no es tan sencillo. Cata tuvo siempre la necesidad de decir que éramos familia por adopción. Luz no la maestra se enteró cuando fuimos a una reunión Cata necesitaba decirlo todo el tiempo y más cuando estaba enojada conmigo y esta perfecto obvio.

No, pero bueno, qué importante igual que ustedes estén como constantemente ahí para acompañarlas y estar como estos, si surge una duda estar o acompañar o ver cómo resolverlo porque creo que como eso es esencial para que ella pueda construir como estos su identidad completa y sobre todo porque calculo que dejar de estar en su familia de origen debe generado muchas cosas. ¿Como habrá sido para ustedes que ellas vuelvan a confiar o que sepan que ustedes no se van a ir, que no las van a dejar?

No es sencillo porque si las personas que se suponen deberían ser las leales y más incondicionales me dejan porque vos no. Y más en el hogar desde estaban ellas donde venían como niños y niñas iban y venían de hecho Cata tenía una amiga que tuvo una vinculación fallida y volvió y en el hogar decidieron que Cata no tenga contacto con ella porque le iba a hacer muy mal a la nena.

Hay momentos más sencillos. Yo en un momento estaba muy agotada porque era un partido de tenis todo el tiempo ahora después de 5 años ya estoy más relajada a veces estoy más dura con cosas de la fantasía. Como cuando que esta bueno estar en la calle y en eso soy muy bestia, trabaje en ESI toda mi vida entonces le digo mira Cata vos a los 6 te ponías en el MC y a la gente le dabas ternura y te daban una hamburguesa hoy un tipo te pide que le hagas un pete no es tan sencillo estar en la calle a tu edad, hay es cuando me dice si tenés razón mamá.

En cuanto al cambio como del hogar, ¿Ellas tiene un cuarto propio? ¿Como fue el cambio del hogar a tu casa? ¿Como fue el cambio, nose si ustedes tienen los servicios de agua de luz? ¿Cómo fue el cambio en cuanto a las rutinas y costumbres? ¿Cómo fue ese esa transición para ustedes y para ella?

Nosotros teníamos ya la habitación para ellas digamos llena de cosa y la vaciamos la pintamos con ellas más o menos de color que ellas querían le dimos una propuesta de cuatro colores que eligieron. Con el tiempo ha dicho Cata esto de bañarse todos los días, ella se va que fue bastante salvaje entonces tiene muchas cicatrices chicas. Y en el brazo izquierdo tiene un más grande que se la veo en el primer año y me la busca en mi brazo y me dice vos no la tenés y no le digo esto es de una lastimadura y me dice yo pese que todas la teníamos. Claro ella penaba que era una mancha de nacimiento porque da la casualidad de que tenemos

una igual ella, yo y mi mamá. Y yo le dijo ves porque estamos juntas porque nos íbamos a encontrar en algún momento.

Después el tema de las vacaciones, y cosas que ella va descubriendo mientras crece yo no me acuerdo que fue, pero el otro día me dijo yo no pensé que podía hacer eso, digo ella va a canto a inglés, Luz también va a inglés. Cuestiones que a ellas se les hacen habituales. A nosotros el 19 de julio nos dieron la guarda y el 22 no vamos a Miramar que es nuestro lugar en el mundo y estaban flasheadas con el mar no lo podrían creer. Cata sabe cuántas veces fuimos a Miramar y las dos tienen control de todos los lugares a los que fuimos. La tiene muy contada y para tiene que ver con no haberlo tenido y tener hace pocos años. Y a entre ríos fuimos con mi familia y estaban flasheadas porque paseaban por todo el complejo juntas en libertad.

Y en cuanto a esto de como las nuevas reglas y límites ¿Esto fue difícil para ustedes que ellas se unan a su familia y a las reglas de convivencia que ustedes ya tenían estimuladas?

No en general no, con el tema del televisor más que nada en el hogar estaba todo el tiempo prendido y no escuchaban porque era el ruido todo el tiempo. En el hogar convivencial era un ruido todo el tiempo porque eran 15 pibas entonces han tenido cuando todavía no vivamos juntos más tele y la concentración que tienen todavía ambas cuando ven tele es impresionante es una cosa increíble se pierden de todo lo que pasa no hay caso. Ahora no ven mucha tele, Cata no tiene tampoco tanto acceso a celular, tiene, pero tenemos control parental, capaz lo usa dos horas al día depende el día tratamos de que no tenga acceso todo el tiempo. A todos nos gusta mucho estar al aire libre tratamos de salir y hacer actividades, y nosotros laburamos entonces no es que están acá en casa mirando la tele todo el tiempo. No tenemos cable tenemos Disney piden y es dale sí. Son decisiones que vamos tomando con mi compa de maneras de crianza que me parece que están buenísimas. Que puedan estar en una reunión familiar hablando no con el celu, a veces lo llevan y otras no. Pero no les ha costado mucho. Cata es adolescente discute todo y esta perfecto yo prefiero esta Cata de ahora que discute todo que me mira mal y me contesta a la que conocí que bajaba la cabeza y aceptaba todo lo que le decía. Eso a mí me partía el alma ver eso porque me gusta la rebeldía y no que acepte todo a veces, me dan ganas de matarla ahora jajaja.

Y bueno, y por último como para saber ¿Como les va a ellas en la actualidad, en el colegio, tienen amigos, hacen deporte?

Cata hace canto inglés, y estuvo haciendo bailes urbanos eso este año, no hasta el año pasado. Tiene amigos le ha costado mucho el tema de los vínculos por una cuestión de su historia, ahora, hace dos meses está en un colegio que me parece que le permite desplegarse de otro modo, que está buenísimo, es una escuela mucho más grande donde está bueno porque la escuela donde ella iba era muy chiquita, nosotros pensando que era lo mejor para ella elegimos esa escuela y la verdad que no estuvo tan buena. Esta escuela le permite como perderse un poco y observar otras maneras de ser adolescentes, a Cata le cuenta mucho el tema de cuidarse y dejarse cuidar, no lo tiene ahí y a raíz de un par de cosas que pasaron la estamos yendo a buscar a la escuela para que vea que hay mirada de cuidado, obviamente se calienta y nos dice tienen que saber todo, le decimos calentate todo lo que quieras cuando nosotros veamos que te puedes cuidar te vamos a largar. Pero tiene amigas, hoy van a venir y después se van a dormir a lo de otra. Le dijimos hacerte amiga de las chicas, y Luz hace inglés, hizo circo, pero no le gusta, ella es muy introvertida, con nosotras, con la familia, con sus amigas es una loca bárbara, pero con el resto no. Inglés le encanta, circo le gusta, pero no le gusta la muestra de circo así que lo dejo. Hizo tela un año y la presentación la padeció y yo no quiero que padezca nada, ya padeció bastante. Tiene amigas del jardín con las que nos fuimos de vacaciones las familias, pero todavía es chiquita y le armamos nosotros los vínculos. Luz está en cuarto grado y Cata está segundo año de secundaria.

Entrevista a la referente institucional, Sabrina, coordinadora del Área de seguimiento de vinculaciones y guardas, la cual depende, de la Dirección Operativa de Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidados parentales del RUAGA, que pertenece al Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:

Buenos días

La primera pregunta que me surgía era ¿Cómo era tu trabajo y cómo es el proceso de acompañamiento a las familias que van a adoptar a un adolescente?

Bueno, mira, te cuento por ahí más en realidad. Yo coordino el Área de seguimiento de vinculaciones y guardas en el Consejo entonces mi trabajo es no es directamente con la

familia, sino con el equipo técnico y demás, pero te cuento el del equipo que creo que es el que más piola está para tu tesis. Nosotros trabajamos con entrevistas preliminares, se le llama que son una vez que se selecciona el legajo, en el RUAGA y niño, la niña del grupo de hermanos se nos autoriza la intervención a nosotras, a nuestra área, empezamos con estas entrevistas preliminares en donde ya teniendo la información de las dos partes, digamos, empezamos a trabajar con los adultos ¿Porque trabajamos con los adultos? justamente por un poco de esto que el tema de tu tesis, que es esto de bueno presentarles una nueva identidad un nuevo sujeto, una nueva subjetividad. Y entender también que si bien esto es un deseo hace mucho tiempo de les adulez. Es un derecho de les pibis. Entonces desde ese lugar es que trabajamos en esta instancia previa sin en términos más románticos ilusionar a los pibes con algo que quizás fracasa en simplemente porque se enteran nose por ejemplo, en el caso de los adolescentes que tienen contacto con la familia de origen. Entonces como tienen contacto con la familia de origen, entonces no quieren avanzar. Entonces en estas entrevistas preliminares es donde un poco hablamos de estas cuestiones identitarias de los pibes, no solo de identidad en términos de su nombre de su apellido, de su historia, sino también de quiénes son hoy lo que les gusta que hacen que significa la vida para ellos, qué significantes también tienen el hogar. Que significante tiene donde vive porque muchas veces está como este inconsciente colectivo de bueno, porque es un pibe adolescente y está hace mucho tiempo está esperando, cuando yo venga, yo voy a hacer el Salvador/la salvadora, entonces me va a amar y no. Justamente porque es un pibe adolescente y está hace mucho tiempo esperando capaz que hay algo de este lugar que para él o para ella es importantísimo. Entonces digo eso también construye la identidad de les pibis, el hogar, el espacio donde están viviendo son pocos, pero los que viven también en familias de acogimiento, no sé si sabes que son sí, como familias en transitó. Ocupan el mismo espacio

Bueno también un poco pienso que ese es el inicio de la identidad del pibi, después obviamente que se trabaja de manera transversal durante todo el proceso nosotras como te dije el nombre del equipo, trabajamos esto desde el momento en el que se selecciona el legajo hasta el momento que se lleva adelante el juicio de adopción.

Durante todo ese proceso hay dos instancias judiciales importantes que son la autorización de la vinculación que es el inicio y una vez que el pibe egresa la autorización de la guarda

preadoptiva esas son dos decisiones que toma el estado, el/la juez/a, y no lo decidimos nosotras, nosotras les sugerimos al ver la evolución del proceso, pero decide el juzgado. En todo este tiempo capaz que pasa sobre todo con adolescentes un año de laburo porque son capaz 6 meses de vinculación más los 6 meses de guarda entonces durante todo ese tiempo hay entrevistitas y se trabaja un poco sobre la identidad del pibe pero hay algunos momentos puntuales como las entrevistas preliminares en las que se aborda todo esto de la subjetividad de cada una y después también hay otro momento muy puntual, que es llegando ya al final cuando están en convivencia y demás, hacemos como nosotros le llamamos entrevista de historia origen o para ubicarla, pero lo que hacemos es como una lectura junto con el/los guardadores del expediente de ese pibi entonces no leemos todo el excedente porque a veces pueden ser documentos que digan por ejemplo mándele a tal cosa y es todo lo que sucedió judicialmente con este pibe, entonces leemos los informes puntuales como los más significativos que son generalmente el que indica por ejemplo que se tome la medida excepcional sobre el pibe, alguno de la historia que generalmente son los que hacen las guardias o el del hogar cuando entra, para ver su recorrido, puntualmente los más importantes o más significativos del expediente, los leemos y ahí aparecen cosas sobre todo con los adolescentes, digo muchas veces son excelentes muy grandes y pasa esto de nose de repente, hay una cita textual de su progenitores de repente, hay una carta de su progenitores o una foto o cosas como mucho más simbólicas entonces eso también es un momento súper importante en el que se labura sobre la identidad de ese pibi siempre entendiendo esto, que son subjetividades que se encuentran no que se moldean según una o la otra. Nosotras no esperamos ni que se moldee el pibe, ni tampoco que se molde el adulto, digo que encuentren las particularidades obviamente si esperamos mucho más del adulto este molde que del pibe. Pero también esto de que se encuentren dos personas distintas o en el peor de los casos dos después pueden ser hasta cinco, no seis depende a cuántos pibes adopten, entonces también es eso no como entender que la **identidad** es algo que aparece siempre durante todo el proceso y que se **construye también digo nosotras consideramos realmente que la identidad es una construcción nuestra identidad es una construcción digo yo soy quien soy porque me acuerdo de frases que me contó alguien más en estos momentos.** Y otra que no en otros momentos también sé que soy por mis propios recuerdos que son recuerdos, que yo grabé de alguna con los registros que tuve digo, no sé si son recuerdos tan reales. Entonces también un poco algo

de esto trabajamos, no de bueno quizás en el expediente, habla de que se pibe tiene la peor progenitora del mundo, pero se pide tiene un recuerdo afectivo de esa persona también y ahí también un poco trabajamos la **identidad** a mí en particular esto es muy personal. Me pasa que yo antes de trabajar en el Consejo trabajaba en Frida que es un espacio para mujeres y disidencias en situación de calle y muchas de ellas venían con sus hijas y muchos de sus hijos son los pibes con los que hoy estoy laburando entonces de muchos de estos pibes conozco su historia más de en primera persona. Entonces siempre pongo este ejemplo un pibi que sus guardadores se alarmaban muchísimo al leer que la medida de abrigo se tomó porque el pibe y la progenitora entraban a los contenedores de basura como que se metían adentro de los contenedores de basura y para los guardadores, esto era terrible. Cómo podría estar envuelto en basura. Sí, por supuesto que es denigrante y es peligroso porque puede haber cualquier cosa, pero justamente esa madre era una recicladora que labura para CT y **ella jugaba con su hijo a que se metieran naves espaciales**. Y le decía, esta es una nave espacial, hay algo de lo simbólico en el juego materno que pudo tener esa persona con ese niño más allá de que por supuesto vulnerar a todos sus derechos y por eso hoy está en adopción, eso es la identidad también. Digo más allá que hay una historia terrible también hay una historia que ese pibe puede construir y este pibe tenía el recuerdo de eso. Entonces era muy chocante que los guardadores les digan, no eso que te hicieron fue terrible que vos estés adentro de un tacho de basura era terrible porque para él era el mejor el momento y el más divertido del día. Y eso demuestra la **construcción de identidad del pibi**. Bueno esto lo trabajamos con los guardadores.

En cuanto a como usted, me comentabas que la historia era como más un acompañamiento a los adultos, pero en cuanto a **los adolescentes** ¿Ustedes como llegan hasta este niño, que ya están adaptabilidad? ¿Ustedes van a visitar, lo acompañan, ven, por ejemplo, como se sienten en las entrevistas con los postulantes? ¿Como acompañan todo ese proceso de adopción?

Nosotras en principio con la gente del hogar no estamos en todos los encuentros, en algunas sí. Pero si estamos en contacto con el equipo del hogar casi siempre, es un trabajo muy articulado y que se hace en ese momento y nosotras los conocemos **un poquito antes pero usualmente los conocemos cuando se decreta la vinculación con una familia, sí o no vamos a los hogares salvo situaciones muy excepcionales. Entonces antes de que lo conozca la**

persona o las personas que van a vincular con él un poquito antes, una semana antes dos días antes depende la situación, vamos a presentarnos y a contarles también la función de este equipo y medio ahí nos empiezan a identificar las de adopción, las del RUAGA depende del lugar y los pibes también nos ubican como las personas que están acompañando todo este proceso más allá del hogar, que fue quien acompañó todas otras cosas de su vida.

Sobre el proceso de adopción, yo leí un poco y veía esto de como los sentimientos que se les aparecen a los chicos como esto sentimiento de miedo, de culpa, los sentimientos de abandono también en un montón de entrevistas hablaban sobre vinculaciones fallidas y como los adolescentes vuelven digo en ese proceso ¿Ustedes intervienen o es más el hogar, el que interviene como en el acompañamiento?

Generalmente las desvinculaciones son algo que decidimos nosotras, entonces obviamente al momento de decirle se hace todo un trabajo con el pibe/con la piba y siempre es muy en conjunto con el equipo del hogar dependiendo, en qué momento del proceso esté. Si ya egreso por ahí es mucho más nuestro si está todavía viviendo en el hogar, se hace más en conjunto porque también el hogar digo son personas mucho más significativas, las que están en el hogar, que convivieron con el pibe tantos años que nosotras que lo conocimos en un periodo corto tiempo y encima les estamos diciendo que va a desvincular. Entonces depende mucho del momento del proceso en el que se desvincule, pero sí, generalmente se acompaña, se explica, se pone mucha palabra y mucho cuerpo también por supuesto se trata de evitar este momento.

Por eso se trabaja tanto en las instancias preliminares que te decía, se tirar toda la carne al asador para asustar lo más posible para que si se tienen que bajar se bajen antes de conocerlo y que no afecte al pibe directamente, pero bueno, nos pasa por ahí este año, por ejemplo, en lo que va del año estamos acompañando 84 procesos adoptivos, se desistimientos que son este momento en el que la familia decide bajarse el proyecto sin conocer el pibe 13, o sea, 13 familias, que les presentamos la situación de un pibe, la hablamos y terminaron bajándose. Siete eran adolescentes y 4 seguro y no sé si alguno más el problema era que tenían contacto con su familia de origen o sea el problema era su identidad digo su historia

Además de esos 13 hay sólo dos desvinculaciones durante solo dos procesos que llegaron a conocer al pibe y aun así se bajaron. Entonces un poco lo que se busca es que cada vez sea menor ese impacto con los pibes para que no vivan esta situación que se dijo previamente, pero bueno, lamentablemente hubo dos desvinculaciones en las que se dio ya concienciándose. En esos casos, acompañamos nosotras poniendo mucha palabra en términos de esto de ninguna manera es culpa de un pibe o piba siempre los que fallan son los adultos pase lo que pase, digo son adultos que no pudieron alojar a esos pibes que tuvieron. También toda la información para poder alojarlos, entonces un poco se piensa desde ese lugar para cuidar también al pibe, la subjetividad del pibe y bueno, todo lo que viene después y la posibilidad que muchas veces se trunca pero bueno, de que poder buscar otra familia para ese pibe nos pasa que cada vez que avanzamos, digo más grande es y más difícil se vuelve conseguir una familia, la página de convocatorias públicas son casi todos adolescentes o grupos de hermanos.

En cuanto las entrevistas las personas les comentan que quería un adolescente o eligieron un adolescente porque no podían adoptar un niño. Pregunto porque las estadísticas muestran como la edad influye en la adopción

En los momentos en los que ubicamos que la decisión de adolescentes es porque es más fácil enseguida ese proceso empieza a fracasar porque no es un deseo real, así funciona la adopción, si pasa mucho incluso creo que de estos desistimientos que te digo que en la mitad paso que nos dijeron nos anotamos para adolescentes porque es muy fácil, pero se cae por sí solo porque no tienen los recursos o el deseo genuino. No es que esperamos padres/madres eruditas, simplemente estamos buscando personas que puedan ser flexibles a las necesidades de los pibis, ahí me parece que falla mucho. Nos pasa al revés también, hay gente que realmente se ubica con la posibilidad de adoptar un adolescente y no a un niño más chiquito. Por su edad, por sus recursos, por sus deseos también puntuales y ahí es donde realmente funciona cuando es algo que genuino porque adoptar a toda costa no es la forma, no se llega.

Pero ¿Consideras que hay algún prejuicio en esto de la adopción adolescentes más que con los niños o no se siente tanto eso?

100% sí, o sea, hay mucha gente que espera esto de bueno, cuanto más chico es más fácil de moldear y es completamente mentira porque cuando más chico menos recursos tiene para ubicar las cosas que le pasan. Los adolescentes bueno acá voy a ser poco objetiva, pero son personas que pueden decir lo que sienten, que tienen formas que tienen recursos, que estuvieron como mínimo un año de acompañamiento por profesionales que los ayudaron a encontrar los recursos necesarios para poner en palabras sus deseos. Todo esto con un bebé no, se larga llorar y no entendés lo que le está pasando. Y los traumas estos a los que le tienen miedo muchas veces esos adultos son traumas que están en todos los pibes, digo, están en todos nosotros.

Hay algo del miedo a adolescentes-Delincuencia juvenil. Bueno, obviamente un poco sin romantizar nada, no sabemos la desidia estatal que vivimos cada vez más, cada vez hay menos recursos económicos, pero por suerte hay muchos recursos humanos que realmente entrega todo por estos procesos sobre todo laburando en estos lugares a veces no desde los directivos, sino más como los cuidadores las personas que no sé si vos tenés alguna amiga que este en un hogar, son muchas veces personas que terminan de estudiar y entienden toda la lógica y acompañan desde otro lugar y esos recursos también los absorben estos adolescentes. Entonces digo para mí son es mucho desconocimiento de lo que puede o no puede hacer un adolescente, hay mucho miedo por supuesto, nos han llegado a decir qué pasa si viene a mi casa y me roba cosas o qué pasa que bueno sí, capaz, que puede pasar, pero la verdad es que yo no ubico un proceso de los que haya acompañado adolescentes. Hace seis años laburo acá que la haya pasado eso.

En cuanto al proceso de transición de la institución del hogar a la casa digamos, ¿Ustedes acompañan este proceso?, ¿Cómo consideran que es para los adolescentes?, ¿Consideran que eso influye o no en la construcción de su identidad?

Para mí es algo muy paulatino, las vinculaciones como en grandes rasgos, empiezan yendo a las personas adultas al hogar o al lugar donde vive ese pibi se conoce empiezan a salir a tener paseos después de esos paseos empiezan a ir a la casa todo esto en un lapso de capaz de siete meses empiezan a ir a la casa sin quedarse a dormir después empiezan a quedarse a dormir algunos días y volver a lograr otros hasta que ese pernocte le decimos se convierte en un pernocte sostenido y significa esto no, que se queda a dormir una semana entera que se

quedado dormido una semana entera egresa del hogar un poco en todo ese proceso se lo va acompañando con se van haciendo entrevistas con el pibe viendo yendo a la casa también y yendo al hogar también viendo como esta como vuelve como llega, como se manejan en la casa. Digo la entrevista en domicilio es importantísima, ir al lugar y que el pibe te muestre su pieza, su cama sus cosas en ese espacio Y desde ahí se empieza a acompañar desde el momento en el que vos ubicas que ese pibe está apropiándose de ese espacio y al mismo tiempo que le están dando un espacio. Nosotras buscamos es un espacio simbólico para ese pibe, digo no es que estamos esperando que sea una casa de siete habitaciones muchas veces incluso son monoambientes en donde hay una división y hay un lugar para ese pibi o no sé qué sé yo entrar a la casa y ver un cuadro del día que se conocieron y ver un dibujito pegado en la heladera y ver cómo lo más significativo. Ahí aparece mucho el rol de las trabajadoras sociales del área sobre todo en las entrevistas en domicilio, cuando vamos a buscar esto no como la pertenencia a ese pibe en esa casa para poder pensar o avanzar hacia ese egreso real digamos de convivencia, son varias las intervenciones que se hace, pero sí se va acompañando todo el proceso, no solo con entrevistas, sino también cuando son adolescentes en algunas oportunidades, hemos hecho grupos de WhatsApp por ejemplo y a veces hacemos videollamada o nos mandan fotos, digo hay como distintas estrategias de intervención según la situación y la persona que está del otro lado, pero sí se acompaña muchísimo y se evalúa mucho a los adultos.

En cuanto un poco a la adopción cuando el NNA tiene **hermanos**, porque muchas veces la familia no puede adoptar a todos o no lo desea ¿Cómo es el proceso para que sigan en contacto? ¿Ustedes evalúan/acompañan este proceso? ¿Y qué sucede con ello luego de que sale el juicio de adopción, hay un seguimiento?

Y a ver cuándo son **hermanos que tienen proyectos adoptivos separados en el la mayoría de los casos salvo por situaciones muy puntuales, la guarda e incluso la vinculación se extiende con la obligatoriedad de sostener ese vínculo fraterno. Ese vínculo fraterno o cualquier vínculo que sea significativo para el pibi incluso, por ejemplo, ahora estamos en un proceso en el que la piba se vincula con su progenitora y eso es una obligatoriedad dentro del proceso. Los postulantes tienen que aceptar esa vinculación con su familia de origen sea quien sea y la vehiculice en las promociones. Entonces durante el proceso eso se va monitoreando, se va**

acompañando, hay mucha instancia de trabajo y de reflexión con esos adultos también desarmando todos estos miedos que pueden aparecer de esta otra familia, de esa otredad. Muchas veces nos pasa que se vinculan con los hermanos y vuelven los guardadores y nos dicen no es que no sabes cómo vino de la casa de los hermanos, volvió y estuvo ese día desesperado y rompió algo y estuvo gritando y no nos decía porque gritaba y pegó un portazo. Y sí, por supuesto porque ahí se moviliza el mundo, pero eso no significa dos puntos no ve más a los hermanos porque si un día vuelve de la casa de la familia de los guardadores y hace la misma escena los guardadores no van a contra el vínculo con su mamá o con su hermano. ¿Entonces tampoco lo podemos pensar para el otro lado? Ahí es donde tratamos de correr la mirada **adultocéntrica** del proceso, y empezar a pensar. Bueno, ¿qué significa para un adolescente, para un preadolescente pegar un portazo, que significa tirar algo? ¿Por qué? ¿Qué paso?

Pasa mucho que sobre todo entre los **adolescentes** que cuando se encuentran con sus hermanos de que van a hablar de historias compartidas y dónde están esas historias compartidas en la familia de origen entonces es **como el miedo de las personas adultas**, pero bueno, nosotras tratamos de **garantizarlo incluso en los casos que por ahí se pone más complejo intervienen otros efectores, digo pensamos espacios de vinculación más como obligados no pautados en no sé si conoces UPA (Unidos para amar) que es un centro donde se hacen vinculaciones con familia de origen y con vinculaciones en general, no solo todas en procesos adoptivos, entonces bueno, tenemos un poco un convenio con las profesionales de UPA y en casos que se ponen mucho más difícil, por lo menos pauta una vez cada 15 días vayan al encuentro siempre lo que tratamos de vehicular en el inicio y** es lo que más funciona es esto de que bueno conózanse y encuéntrense ustedes como familia, digo sean ustedes quienes vehiculen estos encuentro invítelo a comer, digo vayan a la casa de el pibe si está con otra familia también o vayan al hogar a visitarlo, llévenselo un fin de semana en los mejores casos funciona y son procesos súper lindos. Después hay otros en los que se hace muy difícil y es esto un poco esto que decís vos **nosotras tratamos de sostenerlo hasta el momento que termina nuestra interacción después la verdad que desconocemos si continúan, debería ser el juzgado quien siga evaluando que esto suceda porque digo el juzgado tiene la potestad de generar estas cuestiones más obligatorias dentro del proceso.** Nosotras tratamos de propiciar que así sea y tenemos muchas **instancias de reflexión sobre**

todo con los adultos para para esto para romper estos miedos y que pueda hacer algo genuino, no esperamos que estén todos pasando la Navidad juntos, pero sí que si el pibe quiere ir a ver a sus hermanos que lo pueda hacer o a cualquier persona y su familia de origen

En cuanto a los legajos ¿Cómo es el acceso? ¿Los adolescentes pueden acceder solos o necesitan de alguien?

Mira los legajos son documentos de cada pibe o piba por ende tiene acceso siempre, la forma en la que se accede es distinta según la edad del pibe por su puesto. Una vez que tiene 18 años es tan sencillo como ir al juzgado y decirle dame mi legajo. Previamente lo tiene que hacer siempre acompañado de la persona en este caso ya sea su guardador o quien sea, incluso puede suceder si el pibe no está todavía en un proceso adoptivo, pero quiere saber algo de su legajo alguien del hogar puede acompañarlo. La lectura del legajo se abre a los pibes, en este proceso que te decimos de tenemos un momento con los adultos con algunos pibes adolescentes lo tenemos según también sus deseos y necesidades porque muchas veces la necesidad del pibe es yo quiero saber cómo está mi mamá o quiero saber cómo está mi tía que me cuidaba y esas cosas y si no está en el legajo entonces ahí hay mucha intervención con otras instituciones de decir bueno, hola Defensoría che, vos seguís teniendo contacto con esta familia ¿qué sabes de tal persona? ¿Me podés dar alguna información tal cosa? Bueno, volvemos al pibe, le decimos che, sabemos que tu mamá está bien, está haciendo un tratamiento en tal lugar listo, es simplemente eso. En otros casos, eso despierta un bueno quiero entonces leer el expediente, quiero verla y ahí también lo mismo, si no es alguien que pueda generarle peligro a ese pibe que tengo una media cautelar porque una situación de violencia, se vehiculiza también esa vinculación, aunque no haya estado dada de antemano, pero bueno, acá también es muchísimo más laburo con los adultos y esto los legajos. Siempre hay acceso a los legajos dependiendo de la situación particular se busca el cómo digo acompañado, por quién hoy están casi todos digitalizados, entonces es mucho más accesible.

El otro día, por ejemplo, el jueves fuimos con una piba que tiene 15 al juzgado porque su legajo todavía está en papel y estuvimos leyendo todo, agarrando una carpeta así de papeles buscando informes y explicándoles que era cada informe a la piba y leyendo algunas cosas y es re interesante. También es duro porque obviamente es un legajo en el que se habla de una de intervenciones que llegaron a sacarlos de esa familia entonces obviamente hay

información bastante chota dentro de un legajo entonces siempre está bueno que lo haga acompañado. Incluso esta intervención que te cuento que tenemos con los adultos un poco tiene que ver con como haces vos para después leer esto con el piba/la piba digo qué recursos te podemos dar nosotras para que vuelvas a bajarle a él a ella esto. Hay que darles recursos para que después se los trasladen a los pibes de otra manera, lo que nosotras sabemos cómo trabajadoras sociales, que los informes tienen un objetivo, digo no son los mismos, no se cuenta lo mismo en un informe que en el que se quiere sacar a un pibe en una familia que en el que se quiere poner a un pibe en una familia entonces nosotras siempre hacemos esto de la comparación. Bueno, lean el informe que escribimos nosotras en el que nosotras queremos que el avance con ustedes y van a ver que es un recorte van a ver que solo ponemos lo más bueno, digamos y hay cosas que evadimos y de la misma manera sucede al revés, pero para el otro lado con otra línea porque tiene otro objetivo ese informe entonces entender que son recortes de la vida de los pibes y no la vida de los pibes, eso es legajos, un poco eso es lo que se trata de trabajar con los pibes y las pibas y con la familia también para que lo pueda seguir acompañando toda su vida

¿Qué entiendes vos dentro del RUAGA por familia por adopción y que se entiende por adolescentes adoptados?

Una familia por adopción es eso en una constitución familia más de todas las formas de familia que conocemos, familias ensambladas, conocimos familiares nucleares, conocimos familias por adopción. Es una constitución familiar particular ¿Porque particular? porque está extremadamente intervenida por el Estado a diferencia de otras, digo en una familia ensamblada en la que de repente dos personas que ya tienen hijos, se juntan y deciden casarse o se deciden irse a vivir juntos el Estado no toma ningún tipo de decisión ahí salvo que ellos se acerquen al Estado para casarse claro. Una familia por adopción es una familia completamente intervenida por el Estado desde el inicio, el Estado decide que esa va a ser una familia entonces ahí está un poco la diferencia la decisión si bien el deseo es de las personas de los adultos y de les pibis la decisión es de un juzgado, digo el que decide ustedes van a ser familia juntamos dos legajos el de un pibi y una persona es el juzgado y esa es la particularidad de la familia adopción y

habías dicho adolescentes adoptados.

No, la verdad que es un adjetivo más de ese para ese pibi me parece que vuelvo a lo mismo que pasó con un proceso en el que estuvo intervenido por organismos, no, no siento que sea una un adjetivo demasiado peyorativo o que haya que pensarlo demasiado, sino que entender que parte de su identidad. Tuvo todo un transcurso dentro de instituciones tuvo mucha intervención detrás que, por ahí con otros adolescentes, digo un adolescente, no sabe lo que es un juzgado los adolescentes adoptados, lo conocen de pa a pa incluso a veces nos pasa que vamos a hablar con los pibes y saben más ellos del sistema que nosotras entonces un poco tiene que ver con eso es una característica más de su historia. Como si te digiera Adolescente escolarizado digo tiene que ver con las instituciones por las que pasó no con la forma en las que recorrió su vida o en adoptabilidad lo mismo y creo que ahí es un poco peor porque a veces algunos son adolescentes en adoptabilidad hasta convertirse en adultos y ahí es un poco más triste el final o más esto angustiante porque terminan siendo adulto capaz que no tienen después una familia o en algunos casos vuelven a encontrarse con su familia de origen o construyen familias de otras maneras digo con sus amigas con quienes atravesaron la vida en el hogar y demás pero bueno no tienen legalmente la familia la que acudir en términos más legales, claro.

Bueno como última pregunta quería saber ¿Qué son los encuentros informativos obligatorios y si los daban ustedes?

Si los EIO, creo que son ahora en septiembre. Sí, son tres encuentros son dos virtuales y uno presencial y un poco se habla de todo esto son obligatorios para las personas que quieren adoptar, pero son abiertos a la comunidad entonces re podes anotarte, son re interesantes y un poco se cuenta todo este el sistema más de lleno, cada uno tiene como se va haciendo el recorrido de cómo se llega, cómo llega un pibe a la situación de adaptabilidad en los primeros dos, cómo se busca un legajo, que se espera de un legajo, que se evalúa y en el tercero hablamos nosotras desde las vinculaciones y las guardas, es medio el caminito del proceso adoptivo.

Anexo 5: Estadísticas al 1/11/2024 - Fuente Base de datos DNRUA –

Disponibilidad adoptiva según la edad del NNyA (*)	Legajos	%
1 año	1165	82,86
2 años	1192	84,78
3 años	1197	85,14
4 años	1044	74,25
5 años	901	64,08
6 años	636	45,23
7 años	383	27,24
8 años	242	17,21
9 años	128	9,1
10 años	99	7,04
11 años	39	2,77
12 años	33	2,35
13 años	12	0,85
14 años	9	0,64
15 años	4	0,28
16 años	2	0,14
17 años	1	0,07
18 años	1	0,07
Nota: Los cortes de edad no son excluyentes, Ejemplo: una Disponibilidad Adoptiva de 8 años, también puede incluir 4 y 1		

Distribución según la cantidad de NNyA (*)	Legajos	%
Perfil Adoptivo para 1 NNyA	959	68,21
Perfil Adoptivo para 2 NNyA	429	30,51
Perfil Adoptivo para 3 NNyA	15	1,07
Perfil Adoptivo para 4 o + NNyA	3	0,21
Total de legajos	1406	100,00

Disponibilidad Adoptiva - Discapacidades o Enfermedades	Legajos	%
Perfil Adoptivo sin Discapacidades o Enfermedades	1240	88,19
Perfil Adoptivo para Discapacidades o Enfermedades	166	11,81
Total de legajos	1406	100,00